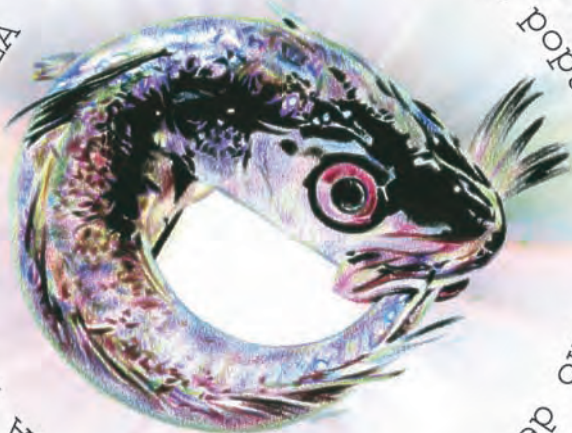


LA PROTECCIÓN VIOLENTA EN COLOMBIA

El caso de Medellín desde los años noventa

que le ocurre a la seguridad pública cuando recurre a la protección violenta.
MERTUZA QUE SE MUERDE LA COLA: Debe su nombre popular al hecho de morderse a sí misma, al igual que le ocurre a la seguridad pública cuando recurre a la protección violenta.



JAIRO BEDOYA 2010

La protección violenta en Colombia

El caso de Medellín desde los años noventa

JAIRO BEDOYA

2010



Primera edición
Mayo de 2010

**©INSTITUTO POPULAR
DE CAPACITACIÓN**
Carrera 45 D No. 60-16 Medellín Colombia
PBX: (574) 2849035
Fax: (574) 2543744 / A.A 9690
ipc@ipc.org.co / www.ipc.org.co

Autor
Jairo Bedoya

Presidenta
Martha Lucía Peña Duque

Junta Directiva
Martha Lucía Peña Duque
Jesús William Balbín
María Soledad Betancur
Adrián Raúl Restrepo
Claudia María Tamayo

Director Ejecutivo
Diego Herrera Duque

Edición
Luis David Obando López

Diseño e impresión
Pregón Ltda

ISBN: 978-958-8484-08-2

Portada:

PESCADILLA QUE SE MUERDE LA COLA

Pescado de poca grasa, que en Andalucía, España se le conoce como pescadilla cuando es mediano y merluza cuando pasa de los dos kilos de peso. Debe su nombre popular al hecho de morderse a sí misma, al igual que le ocurre a la seguridad pública cuando recurre a la protección violenta.

CONTENIDO

Resumen	7
Reconocimientos	9
Prólogo	11
Glosario	14
Introducción	17
1. Los hechos	18
2. La perspectiva teórica seguida	21
3. Estudios previos	27
4. Estructura de la obra.....	29
Conclusión	31
Capítulo 1	
La protección violenta en Medellín.....	33
1. Protección Racket.....	35
1.1. Dimensiones de la protección criminal organizada	36
1.1.1. La protección como parte del proceso de extorsión Racket.....	38
1.1.2. La protección como mercancía	43

1.1.3. Control territorial	48
1.1.4. Discurso ideológico	51
1.1.5. Economía extralegal.....	54
1.1.6. Acumulación de capital	57
1.2. Mafia y tráfico ilícito: la distancia del poder al mercado.....	60
1.3. Rackets y bandas	67
1.4. Despliegue de redes de inteligencia, reclutamiento y encubrimiento	71
1.5. Portafolio de ‘servicios’	73
1.5.1. Protección frente a otros depredadores ...	73
1.5.2. Arreglo de disputas	77
1.5.3. Forzamiento de acuerdos y contratos	78
2. El mercado de la sospecha	80
3. Conclusión	84

Capítulo 2

Empresas de protección violenta en Medellín:

De la protección coercitiva a la protección Racket ...87

1. Medellín: un recambio crítico en la vocación de ciudad.....	89
2. Los ciclos de desarrollo de una empresa de protección violenta	94
2.1. Ciclo de disputa por el control del mercado	97
2.2. Ciclo de implante	98
2.3. Ciclo de legitimación	100
3. Milicias comunitarias: microempresas plebeyas de seguridad.....	104

4. Las empresas Racket	112
4.1. Tres generaciones de empresas Racket.....	115
4.2. Milicias insurgentes	125
Conclusión	130
Capítulo 3	
El factor paisa en la proteccion violenta:	
la creación de mercado	135
1. Proyecto de ciudad cívico pero excluyente	139
2. Una crisis “democratizadora”	150
2.1. La resignificación urbana de los años 90	154
2.2. Un pujante mercado de violencia	162
3. La demanda de protección violenta no gubernamental.....	175
3.1. La demanda de servicios paramilitares debido a la privatización del conflicto político armado	175
3.2. La creación de una estructura de cartel del tráfico de drogas.....	184
Conclusión	189
Conclusión	191
Referencias	201

RESUMEN

Esta investigación postula el surgimiento del *empresariado en protección violenta*, y demuestra que este fenómeno apareció en la ciudad de Medellín en el curso de los años 90. El *empresariado violento* consiste en la imposición criminal organizada de extorsión continua basada en la oferta, real o imaginaria, de protección forzada. No es suficiente calificarla de “*mafiosa*” o “*narcotraficante*”, porque es una empresarización capitalista de la violencia que convierte en una mercancía el invasivo despliegue de poderes mafiosos en una amplia gama de actividades no solo en la protección de la producción y comercialización de narcóticos.

Inspirada en los trabajos de Diego Gambetta (1988, 1993, 2005) y Vadim Volkov (1999, 2000, 2002), esta investigación en filosofía política toma como case empírico el crecimiento de esta rama del crimen organizado durante la década de los 90 en esta -para la época- segunda ciudad industrial colombiana. Diferencia esos grupos tipo mafia o *racket* de otros grupos armados de vecinos llamados *milicias*, e identifica el proceso que siguieron

los empresarios de violencia en Medellín para adquirir la franquicia como paramilitares y alcanzar el control total del mercado. El texto perfila una visión general crítica de la forzada asociación criminal creada entre estos nuevos proveedores de protección y sus víctimas, y analiza la articulación entre esta protección violenta comercializada y el sistema contrainsurgente desplegado en esa época en Colombia. Establece que el Estado, al haber sido cómplice directo e indirecto del surgimiento de la protección violenta, ha afectado seriamente la construcción de confianza y seguridad entre la población y, en últimas, ha deteriorado la perspectiva de paz duradera y de democracia justa.

Palabras clave: protección violenta, mafia, tráfico de drogas, seguridad pública, Medellín, Colombia.

RECONOCIMIENTOS

Este trabajo es el resultado del esfuerzo de muchas personas en Colombia, España, Inglaterra y Canadá a lo largo de varios años. Este no habría visto la luz sin su enorme deseo, su entusiasta asistencia y su anónimo apoyo.

Estoy especialmente agradecido a instituciones como el Instituto Popular de Capacitación (IPC) Christian Aid y la sección española de Amnistía Internacional, y también a personas como la profesora Jenny Pearce, mi tutora en la Universidad de Bradford; Mónica Valencia, en el Consejo Británico en Bogotá, y el profesor Fernando Mariño, de la Universidad Carlos III en Madrid. La comunidad de Moravia en Medellín fue extraordinariamente generosa con su tiempo y saberes al comienzo de la investigación. Solo gracias a su contribución pude arribar al punto de análisis que comparto ahora con ustedes.

Este resultado se debe también al soporte recibido de mi familia, en particular de nuestro hijo Edward, quien para mí simboliza desde hace siete años la paradoja de la esperanza que no desfallece gracias a la agri dulce tenaci-

dad que da el destierro impuesto por la forzada migración; y a mi hermano Darío, quien, como las estrellas, no siempre figura pero siempre esta ahí. Todos ellos y muchos más que no alcanzo a mencionar aquí, han no solamente tolerado los consabidos desdenes del investigador a lo largo de los años, sino que también lucharon arduamente para rescatarme a mi y a mis tres compañeros del secuestro, y más tarde no han escatimado para ayudarme a preservar mis sueños e ideales.

El aporte financiero de British Council en Bogotá para esta investigación fue posible gracias al trabajo y dedicación de James Lupton. Apoyo financiero adicional fue obtenido por medio del (IPC) y, para la publicación del texto, por Confiar, Cooperativa Financiera.

Este proyecto fue originalmente concebido mientras yo era coordinador del Programa de Derechos Humanos en el IPC, si bien la última recolección de datos fue hecha mientras yo estaba viviendo fuera del país. Estoy muy reconocido con mis colegas Luis Guillermo Jaramillo, Martha Peña y Jesús Balbín por disponer los requeridos apoyos institucionales a mi trabajo. Quiero destacar igualmente la asistencia en la recolección de datos de Gloria Janneth García y a Verónica Miralles por su paciencia mientras asumía la tediosa labor de asegurar que mis palabras lograsen expresarse adecuadamente en la versión en inglés.

PRÓLOGO

Es un gran honor escribir este prólogo sobre el bien escrito y mejor investigado estudio del profesor Bedoya en torno el negocio de la protección violenta en Medellín, Colombia. En tanto criminólogo político (o investigador del crimen político), puedo reconocer la contribución hecha por su trabajo. El libro es interdisciplinario, y cuando menos contribuye a los campos de la criminología y de la ciencia política, y probablemente a otros también.

Desde una perspectiva criminológica aporta respuestas importantes a la pregunta sobre qué sucede cuando el estado está ausente y es, en consecuencia, sustituido por organizaciones que pueden o no ser criminales. El control del territorio y la provisión de seguridad son funciones asociadas comúnmente con el Estado, que van a la esencia de lo que el sociólogo alemán Max Weber consideró el *'monopolio del uso legítimo de la fuerza física dentro de un territorio determinado'*.

Esto es significativo porque los criminalistas norteamericanos (y los politólogos) asignan al Estado un papel fundamental en sus paradigmas respectivos. Mientras que hay muchas diferencias en el crimen y el castigo entre las así llamadas naciones desarrolladas y en desarrollo, una se destaca: la presencia o la ausencia del Estado.

'Ausente' se refiere a instituciones del Estado que o no existen o no pueden entregar los servicios para las que han sido fundadas, o funcionan de una manera que es contraria a su designio original.

Cuando los estados no pueden imponer sus monopolios, otros grupos llenan el vacío. Tales entidades pueden no poseer la legitimidad de las instituciones estatales en el sentido weberiano, ni gobernar de acuerdo con lo que Antonio Gramsci llamó proceso hegemónico. De ahí que no solo sea importante quién controla el Estado, sino también quién lo sustituye cuando éste no está en control. La investigación de Bedoya se centra en las actividades de tales agentes en Colombia.

De hecho, el trabajo también demuestra que las perspectivas teóricas criminológicas de origen norteamericano no son necesariamente útiles para explicar las realidades del crimen y del castigo en Colombia y otras partes de América Latina. Particularmente, teorías producidas por los académicos estadounidenses -que se centran en el comportamiento individual de los miembros de las clases más populares- pueden ser altamente problemáticas cuando se aplican más allá de Norteamérica. Sin embargo, los conceptos de los Estados Unidos sobre control del crimen se han importado regularmente en América latina por décadas. La última de tales transferencias ha sido el así llamado Modelo de Nueva York, expuesto por el anterior alcalde Rudolph Giuliani.

Por otra parte, el trabajo de Bedoya proporciona cuestiones importantes para los politólogos. Por ejemplo, una literatura emergida durante los últimos años trata el tema de los estados fallidos. Esta discusión, sin embargo, no es útil para países como Colombia. Mientras Colombia manifiesta unos aspectos similares a una sociedad como Somalia, el país latinoamericano no es un

estado fallido. Pero tampoco puede ser comparada con una sociedad europea caracterizada por un contrato social. Un país como Colombia probablemente comparte características de ambos. El trabajo de Bedoya se centra en el área gris, ese medio donde uno encontrará la mayoría de los estados que son actualmente miembros de los Naciones Unidas.

El autor -quién soportó una experiencia de primera mano con la violencia en su país nativo- debe ser reconocido por ahondar en este mundo gris, donde el crimen y la política se encuentran, en una apuesta investigativa que la mayoría de académicos evitaría por razones de seguridad personal. Aparte del negocio violento de la protección, el trabajo de Bedoya trata varias áreas donde el crimen y la política se confunden. Por ejemplo, aunque la corrupción política puede no ser un factor significativo en el contexto local específico discutido por Bedoya, el trabajo sin embargo hace evidente que este fenómeno es un problema grave para la sociedad colombiana. Espero sinceramente que este trabajo sea publicado en varios idiomas para alcanzar el mayor número de gente pensante a través del planeta.

Alfredo Schulte-Bockholt (PhD)¹

Department of Sociology and Criminology

Universidad Saint Mary's Nueva Scotia, Canada

1 Nacido en Alemania (1961), doctorado en ciencias políticas en Ottawa, es actualmente profesor asociado de la Universidad Saint Mary's Nueva Scotia, Canada. Investigador sobre corrupción gubernamental, Derechos Humanos y asuntos de género en el Perú 2004-2007. Está próximo a ser publicado su trabajo investigativo *Corrupción Racket en la era Fujimori en Perú*. Última Publicación: La Política del crimen organizado y el crimen organizado de la política: Un estudio del poder criminal. (Inglés), 200-2006. Lanham, MD: Lexington Books.
Entre otros artículos publicados:
2008. Political Corruption and Power during the Fujimori era (1990- 2000).
2003. La política económica de la guerra de las drogas en Colombia y Perú.
2001. A Neo-Marxist explanation for organized crime. Revista Critical Criminology, Vol.10, N° 3.

GLOSARIO

COERCIÓN. *“Uso de la fuerza como una amenaza para hacer que alguien se comporte de una manera determinada”* (Volkov, 2000b: 716). *“Es la amenaza de lesión o de un mayor daño por venir lo que hace que alguien ceda o cumpla”* (Schelling, 1966: 3). La coerción, en contraste con la violencia, descansa en la potencial más que en la actual violencia, en la amenaza o promesa de ella, y esta dirigida a afectar la futura conducta de alguien más que su integridad física (Volkov, 2000b: 717). Tiene grados de sutileza que algunos autores diferencian en dos: forzamiento y disuasión (Byman and Waxman, 2002: 6,3). La coerción puede estar orientada a obtener un provecho material, y en esa medida se constituye en extorsión.

EXTORSIÓN. *“Actividades dirigidas a la apropiación de la propiedad de alguien o de sus derechos de propiedad, bajo amenaza de violencia o daño a la propiedad del sujeto o bajo amenaza de difusión de información dañina o difamadora”* (Volkov, 2002: 3).

MAFIA. Es un diferenciable espécimen del crimen organizado que se especializa en producir, promover y ven-

der una intangible mercancía: protección legal o ilegal de grupos e individuos “*pobrementemente protegidos por el Estado*” (Varese, 2001: 5).

PROTECCIÓN VIOLENTA. Es la capacidad de una organización criminal para forzar a otra, criminal o no, para hacer lo que ella determine sin tener que recurrir a continua agresión física o a depredación violenta (Finckenauer, 2005: 66,81), con el propósito de, bajo ciertas circunstancias, ganar y mantener el control monopolístico de un mercado.

PROTECCIÓN RACKET. Es un tipo de protección violenta caracterizada por: a) La regularidad con la que la extorsión-tributo o *taxage* ocurre; b) La existencia de una amplia organización, en cuyo nombre el dinero es recolectado y que sirve como paraguas a los grupos pequeños e individuos; c) Una oferta regularizada de servicios de retorno, imaginarios o reales; d) La explotación de mano de obra asalariada y la acumulación de grandes capitales de dinero. La extorsión es un acto particular, una ofensa criminal, mientras una protección racket es una “relación institucionalizada” (Volkov, 2000b: 718) que encuentra en la corrupción otra de sus herramientas privilegiadas (Schulte-Bockholt, 2006: 12).

RACKET. Es una subclase del mundo criminal cuya determinante característica es su habilidad para invocar amenazas creíbles de violencia contra un amplio espectro de personas y organizaciones, en una forma tal que de manera permanente convierte dicha violencia organizada en dinero u otros bienes valiosos (Volkov, 2002: 64), evita ser aprehendido y se protege a sí mismo “*contra la retaliación*” (Reuter, 1985: 52). Es el uso de su reputación como administrador de depredadores violentos lo

que transforma un rufián en un racket. Generalmente no realiza las tradicionales actividades criminales, excepto las requeridas por el uso ilegal de la fuerza y las amenazas, pero ejerce funciones de gobierno sobre otros grupos quienes “*deben pagar una cuota por su ganancia*” (Volkov, 2002: 64).

VIOLENCIA. Es la ejecución de fuerza que resulta en daño o destrucción.

VIOLENCIA ORGANIZADA. Es un término que cubre mucho más terreno que el término *crimen organizado*. Violencia organizada implica: 1. Un uso de coerción continua con violencia latente. 2. Una intervención comunitaria y social particular, involucramiento político e enraizamiento social de algunos de sus agentes criminales (Lampe, 2004: 107). 3. Un amplio impacto económico en diferentes sectores. En consecuencia, para calificar este fenómeno de la protección violenta es preferible *violencia organizada* a *crimen organizado*.

INTRODUCCIÓN

Esta obra analiza la naturaleza de una nueva rama empresarial del crimen organizado en Medellín: el empresariado en protección violenta. La tesis central establece que un proyecto empresarial de protección violenta surgió en Medellín cuando no fue ya necesario el recurso a aplicar violencia física continuada y brutal, por lo cual la simple amenaza del uso de dicha violencia contra clientes actuales y potenciales fue todo lo que se necesitó para alcanzar la intimidación y forzada asociación a un proyecto sociomilitar criminal. Mientras las milicias urbanas y los grupos de autodefensa vecinal no lograron transformar las prácticas de coerción forzada en la protección (que llamaremos *racket*), los grupos tipo mafia -sean ellos las llamadas *oficinas* o los paramilitares- sí lo consiguieron.

Algunas características específicas de este empresariado criminal surgido en Medellín han sido el control de agencias privadas de seguridad y de los departamentos de seguridad de algunas empresas legales; la existencia de un nivel organizativo preliminar y básico en la protección violenta, llamado *milicias vecinales*; la alianza entre estos protectores violentos y otros poderes político-militares competidores, y la apertura de “*oficinas de cobro*” para recolectar el tributo forzado.

1. Los hechos

Desde mediados de la década de los 80 la prestación de la seguridad pública en Medellín fue progresivamente controlada por grupos armados no legales, que lograron traducir la extorsión violenta de sus clientes en un pago de tributo estable y no siempre forzado.

En un breve recuento de la evolución de acontecimientos, encontramos el punto de arranque en un momento entre la bancarrota de la empresa de textiles Fabricato en la década de los 70 y el surgimiento del cartel de Medellín, liderado por Pablo Escobar, a comienzos de los 80. Algunos grupos criminales se formaron mucho antes, pero el período entre 1989 y 1992 supuso una rápida proliferación de grupos armados que funcionaban como verdaderas microempresas armadas al servicio principalmente de los carteles de la droga, no solo de la ciudad. También los paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu) irían a comprar sus servicios para hacer realidad su conquista de la zona bananera, al igual que para hegemonizar el control de ciudades, Medellín entre ellas. Igualmente, miembros de las Fuerzas Armadas las utilizarían en su despliegue de guerra sucia que manchó de sangre el campo de las organizaciones populares, sindicales y de oposición, como es bien conocido en el país. Más pronto de lo esperado, capitalistas, grandes terratenientes, políticos y vecindarios urbanos y rurales se convirtieron igualmente en sus más prominentes clientes y proveedores.

Al final, aunque el capo del cartel de Medellín fue muerto en 1993 y el cuerpo Elite de la Policía que lideró las acciones militares del lado del Gobierno fue disuelto, sus respectivas *oficinas*, los protectores violentos de Mede-

llín asociados a Pablo Escobar y los Pepes sobrevivieron y, bajo otros nombres como La Terraza y la Oficina de Envigado, siguieron por años funcionando y ejerciendo la protección del llamado “*bajo mundo*” del crimen, del negocio del tráfico de estupefacientes y armas, de la corrupción política y del contrabando, de desplazadores de campesinos para apropiarse de sus tierras y abaratar el implante de megaproyectos agrobioindustriales o energéticos en áreas rurales y, en mayor medida, rentando la defensa armada del *statu quo* imperante.

Surgirán a la par también expresiones de autodefensa armada de vecinos genéricamente llamadas milicias, iniciativa más cercana a las guerrillas. Pero mientras en Barrancabermeja las milicias surgieron para enfrentar la guerra sucia, y en Bogotá para realizar acciones de propaganda armada, en Medellín irrumpieron en algún sentido de manera autónoma para contrarrestar en un principio la criminalidad creciente en barrios populares de influencia política de izquierda o en lugares de residencia de militantes de guerrilla urbana.

Precisamente, si bien la guerrilla no escapó a incorporar también esta modalidad, el paramilitarismo hizo de ese método mafioso de protección forzada su razón de ser, etiquetándolo como “*autodefensa*”. La protección violenta había primero sido adoptada como una nueva y productiva fuente de creación de riqueza por grupos tipo mafia en Medellín. La protección violenta es una de las características centrales que ha tomado no solo la guerra y la protección de la industria de narcóticos sino también el control de los mercados minoristas, los juegos de azar, la distribución de licores y artículos “*pirateados*”, el microcrédito informal, el contrabando de productos electrónicos, así como la protección contra el

robo a residencias y negocios al detal, ofertando legalmente servicios de seguridad pública y privada.

Los empresarios del crimen organizado, al amparo de la privatización de la seguridad pública realizada por el gobierno de César Gaviria en 1994, fundaron empresas legales paralelas que han hecho las veces de escudo laboral legal, de instrumento de recolección de información de seguridad y de oficinas de reclutamiento para dichas empresas de protección violenta.

La confrontación entre dos o más grupos por homogeneizar el mercado local de violencia ha sido una de las más notables características de su inserción en la ciudad, desde cuando son arte y parte de la misma supuesta pero real amenaza, frente a la cual ellos mismos proveen una genuina y concreta protección.

En la actualidad dicha protección es corrientemente transada en dinero o en especie. Su precio varía de acuerdo con factores como la coyuntura política, el balance de control entre los matones en el área y la riqueza y posición de los clientes, por supuesto. Esas empresas están ahora incrustadas en el corazón de la seguridad pública, y como tal ya no dependen de líderes criminales o individuos específicos. Después de la muerte o el retiro de una generación completa de proveedores criminales de fuerza, como ocurre por estos días, nuevos emergerán más fuertes y mejor entrenados para este tipo de negocio, asegurando así la continuación del círculo vicioso de este modelo terrible de servicios de seguridad pública.

La protección violenta, pese a haberse convertido también en una nueva fuente de empleo para la población en ciudades como Medellín, no ha sido aún constituida como dominio teórico de investigación en el medio co-

lombiano, aunque sus agentes y peligros si han merecido un amplio trabajo descriptivo. La aplicación del método mafioso a la seguridad pública y su ubicación teórica en el contexto de las políticas globales de privatización imperantes hoy en el mundo, configuran un camino socio académico, político y cultural apenas esbozado. Al igual que la evolución de estos grupos de protección y su progresiva estructuración, el fracaso del primer intento de privatizar legalmente la seguridad pública con una cooperativa formada por ex milicianos, la progresiva aparición de mafias “guardianas” de negocios no legales o informales, etc., han representado en la ciudad grandes enigmas aún por explorar.

2. La perspectiva teórica seguida

La distinción entre conceptos como crimen organizado y violencia organizada, mafia y protección *racket*, banda y empresariado violento son aspectos claves en este análisis², habida cuenta de que uno de los mayores obstácu-

-
- 2 Los procedimientos usados para racionalizar la problemática tratada estuvieron basados en investigación empírica adelantada por el Instituto Popular de Capacitación (IPC) a lo largo de todo el período estudiado a partir de intervenciones en diversos procesos, a saber:
- El seguimiento por parte de un equipo de investigación del surgimiento, despliegue y caída de las más grandes milicias de la ciudad, sobre lo cual se realizaron varias publicaciones, la última de las cuales se denomina *Historia sin fin. Las Milicias en Medellín en la década del noventa* (2006).
 - La consejería de los diálogos de paz entre las milicias y los gobiernos local y nacional en el proceso de desmovilización de las Milicias del Valle de Aburrá.
 - La identificación de las percepciones urbanas sobre inseguridad adelantada por un consorcio de los principales medios masivos de la ciudad y la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Pontificia Bolivariana, llamado *Voces Ciudadanas*.
 - El acompañamiento del componente Participación Comunitaria en el proyecto *Transformación cultural de la Policía Metropolitana 1995-99*, realizado

los para comprender el fenómeno que nos ocupa reside en la conceptualización de protección coercitiva y *racket*. Son esenciales para realizar esta distinción no tanto el origen mafioso sino la habilidad para usar la violencia y la reputación ganada por su uso o por la amenaza de usarla para realizar “*actividades criminales, y bajo ciertas circunstancias, ganar y mantener un control monopólico de mercados particulares*” (Finckenauer, 2005: 81).

Muy al contrario de la visión clásica de la mafia, los mafiosos son, antes que traficantes de droga, protectores violentos, y es secundario su rol como mercaderes de drogas sicóticas o armas, lavadores de dinero o contrabandistas, etc.

por la Alcaldía de la ciudad y un consorcio de cinco universidades públicas y privadas, con el apoyo de algunas organizaciones no gubernamentales.

e. Investigación-Acción Participativa con la comunidad del sector de Moravia en procura de alternativas civiles frente a la organización vecinal para el manejo de la seguridad (1994-98).

f. El seguimiento de la implantación de grupos paramilitares en Medellín, especialmente su enfrentamiento contra las guerrillas milicianas para tomar el control de la Comuna 13, sobre lo cual se han realizado varias publicaciones. Igualmente, algunos investigadores de la institución han realizado exploraciones bajo el apoyo y la publicación de otras instituciones como la Universidad de Antioquia, del INER y el Grupo de Investigación Sobre Violencia, así como la producción de Pablo Angarita y los trabajos investigativos de Vilma Liliana Franco. De la misma manera, se recurre a la producción realizada desde la Corporación Región-Ana María Jaramillo y Alonso Salazar en particular-, como se señala a lo largo del ensayo.

El trabajo exploratorio fue apoyado técnicamente por equipos interdisciplinarios y dos bases de datos sobre Derechos Humanos y sobre conflictos urbanos. Una auxiliar de investigación -Gloria Janeth García- acompañó el proceso inicial de recolección de información.

La exploración teórica fue realizada también fuera del país en bibliotecas de Madrid, Ginebra, Bradford, Québec, Vancouver y Montreal. Al amplio espectro de corrientes interpretativas de la crisis de la ciudad, encabezado por las interpretaciones culturalistas y las inspiradas en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, así como de la regulación económica y la sociología de las redes, se aporta ahora una lectura respaldada en el análisis relevante de la mafia realizado en contextos como Sicilia y la Rusia post colapso de la Unión Soviética -ocurrido precisamente por los días de la crisis vivida en Medellín-.

El apelativo “*traficantes de droga*” pertenece mejor a este negocio visto desde el lado de los países caracterizada-mente consumidores. El gobierno de Ronald Reagan consiguió en 1982 que el prohibicionismo contra el consumo de sustancias psicoactivas, esbozado por Richard Nixon en mayo de 1971 y convertido en una “*guerra contra las drogas*”, redujera el asunto de la mafia a conspiración extranjera contra Estados Unidos y, por tanto, asunto de su “*seguridad nacional*”, confundiendo de paso coca y cocaína (Tovar Pinzón, 1999: 48 ss), y asociando así sectores sociales tan dispares como campesinos, colonos e indígenas con grandes traficantes, banqueros y productores de insumos químicos (García y Betancur, 1994: 292).

Los efectos de esta visión foránea sobre la implantación contemporánea de la mafia en países como Colombia no solo alcanzan la soberanía y generan sesgos en las políticas para su confrontación, sino que hacen perder de vista la particular naturaleza de la violencia en los países donde se produce cocaína o heroína. El inculcable fracaso en el control de la oferta y la demanda de drogas de consumo ilícito en Estados Unidos³ por centrarse hasta ahora en la persecución de los productores, sumado a la incursión de la guerrilla en la protección de fases de producción y transformación de la hoja de coca, los desarrollos del fenómeno paramilitar y la corrupción política que desde comienzos de siglo invade las prácticas oficiales, están obligando de hecho a modificar los análisis de la mafia contemporánea en Colombia.

Aunque el comercio de narcóticos no es un fenómeno separado del ejercicio del poder; hay transiciones estructurales entre uno y otro: mientras el comercio de

3 Latin American Comision on Drugs and Democracy, 2009 expresa el más reciente y representativo concepto al respecto.

drogas está basado en la lógica del mercado ilegal de mercancías, la lógica de la mafia está basada en el ejercicio del poder (Krauthausen, Ciro, 1994: 112 - 125). La mafia debe ser entendida mejor como “*un conjunto de firmas que provee protección por fuera del Estado a consumidores, en primer lugar pero no de manera exclusiva, del mercado ilegal*” (Hill 2003, 5).

La protección violenta no es mafiosa en sí misma pese a representar una de las actividades centrales de la mafia contemporánea, pues no toda la mafia ejerce como protectores violentos y no todos los protectores violentos son mafiosos. La protección violenta es la capacidad de una organización para forzar a otros -sean criminales o no- a hacer lo que ella dicte sin tener que recurrir a violencia física depredadora (Finckenauer, 2005: 66). “*La fuerza bruta tiene éxito cuando es usada, mientras el poder para causar daño es más exitoso cuando se sostiene en reserva*” (Schelling, 1966: 3) porque la coerción es violencia diferida. Consecuentemente, coerción y protección violenta pueden ser claramente diferenciadas tanto conceptual como operativamente:

El arte de extraer ingresos de la protección violenta, denominado “*empresariado violento*” (Volkov, 2002), produce y es el resultado de soluciones organizacionales y estrategias de acción para gestionar fuerza violenta organizada e información de seguridad. Es el uso de la reputación de alguien como administrador de violencia depredadora, lo que transforma un rufián en un protector violento (Reuter, 1985: 52). De hecho, ese complejo masivo de relaciones en ocasiones consentidas entre quienes usan su influencia armada, su relacionamiento social o algún otro atributo “*para asistir y proteger a otros*” (Boissevain, 1966: 18), termina generando un mercado para la venta de protección armada. La continua inyección de desconfianza

por parte de los empresarios de protección violenta ayudará a reproducir este escenario.

Este tipo de empresariado está caracterizado no solo por el uso de continua coerción con violencia latente sino también por ejercer una particular función social, por dotarse de un alcance político en su intervención, abarcando un amplio rango de sectores sociales con notable incidencia económica. De ahí que debamos hablar mejor de *violencia organizada* que de *crimen organizado*. Por otro lado, la inclusión social de estos agentes criminales (Lampe, 2004: 107) obliga a cuestionar el asunto de la división entre legalidad e ilegalidad y, con ello a reconocer la articulación del alto y bajo mundo criminal (Duyne, 2002).

Por esta misma razón, no es esencial si este negocio emplea la corrupción de empleados públicos para asegurar la eficiencia de su operación (Gambetta, 2004), o si la ilegalidad podría no ser considerada como una característica definitoria de este tipo de crimen organizado (Block, 1983). Sin embargo, aunque no tengan que recurrir a la corrupción para funcionar apropiadamente pues siempre tienen a la mano la coacción armada (Gambetta, 2004: 18-19), cuando la corrupción es ampliamente disponible como ha sucedido de manera sobresaliente en Colombia a partir del año 2002, esos grupos la saben usar con ventaja. El ya público fenómeno de desproporcionada y generalizada corrupción mediática conocido como parapolítica (Romero y Valencia, 2008), según el cual se colocó el aparato armado de estas organizaciones no legales al servicio de los intereses criminales de políticos, miembros de las Fuerzas Armadas y jueces colombianos, representa una clara demostración de su habilidad para manipular y usufructuar la corrupción de la burocracia estatal.

En resumen, en esta investigación se argumenta que las empresas urbanas de protección violenta fueron establecidas en Medellín hace menos de tres décadas. Su origen no fue únicamente mafioso, pues la mafia por un tiempo tuvo que compartir su mercado con otros grupos “*plebeyos*” como las milicias populares y con grupos de auto-defensa vecinal dedicados también a la coerción violenta, si bien existió una diferencia central entre la protección forzada ejercida por unos y la coerción producida por los otros. Cuando protectores violentos como los milicianos cuidaron los intereses de solo unos pocos, estando sometidos a limitados recursos y reducidos a un simple intercambio de servicios, la protección solo equivalía a algo más que intimidación; años más tarde, cuando el mercado exigió a estos proveedores violentos ampliar sus recursos y superar su dependencia de unas pocas fuentes, el modelo miliciano colapsó. En la medida en que el modelo miliciano vecinal era muy localizado y con distancias frente a la demanda de protección que reclamaban las elites, la mafia y la corrupción política, éste comenzó a extinguirse, subsistiendo solo la milicia que era sostenida por la guerrilla. Al final se impuso la concepción de la protección mafiosa y neoliberal como una mercancía, y nuevos proveedores fueron copando el mercado.

La nueva oferta difiere de la primigenia extorsión miliciano, no es reducible solo al uso de la fuerza o exclusivamente a violencia (como sucede también en otras regiones del mundo), y su implantación se respalda en la privatización de la seguridad de los espacios públicos y comunales, territorios llamados por Clifford Shearing “*propiedad privada masiva*” (*mass private property*. Shearing, 1983). La protección violenta puede ser de tipo coercitiva o *racket*, ilegal o extralegal, con patronato o en disputa por el dominio monopolizado de territorios y mercados.

3. Estudios previos

Han sido publicados muchos estudios analítico-descriptivos referidos a las particularidades y peligros inmersos en esta nueva forma de empleo criminal. Sin embargo, la protección violenta en particular no se ha convertido en una área de investigación y análisis teórico serio⁴.

Con excepción de los trabajos de Franco (2002), Romero (2003), Duncan (2005), Espinal *et al* (2008) -realizados desde otras perspectivas teóricas-, no existen hasta el momento estudios y menos políticas que identifiquen plenamente y dirijan el desmantelamiento de este tipo de nuevas empresas urbanas, que venden tanto el derecho para robar o intimidar como el derecho a no ser robado o engañado (Gambetta, 1993: 32,33).

Al análisis sociopolítico y económico de la aplicación de los métodos de los grupos tipo mafia en el campo de la seguridad pública y en un contexto de privatización, ciertamente no se le puede pedir que explique todo el fenómeno de la violencia en la ciudad. Pero en este dominio específico, grandes enigmas están aún a la espera de ser explorados teóricamente, con preguntas que van desde el recurrente papel de guardias públicos tradicionalmente cumplido por el sector criminal que ha “*gobernado*” el crimen organizado los últimos 30 años en Medellín, el fallido intento de privatizar la seguridad pública con la creación de una cooperativa formada por ex milicianos vecinales, la incidencia de prisiones como la cárcel de Bellavista en la negociación no solo del crimen sino de la

4 Y en general las teorías interpretativas dominantes de la *seguridad por coerción* tienen algunos “*nudos ciegos*” (North, 1981: 31,63) que requieren la ayuda de otro tipo de búsquedas y metodologías.

microconvivencia barrial (Sepúlveda, 2008: 101-136) o el significado y alcance de aproximadamente 57 pactos de paz (Espinal et al, 2008: 115) firmados entre bandas; hasta la alianza de grupos antagónicos de protección forzada en la región y su cíclico resurgimiento.

El cuestionamiento estructural de este fenómeno podría abrir múltiples e inexploradas avenidas a la investigación, e implicar una intervención más integral y compleja, pues su implantación es también de alguna manera una señal de lo movable que se ha tornado el orden social en la ciudad, desde las identidades hasta los derechos formales, desde asuntos de género y generacionales (Riaño, 2006) hasta los derechos de propiedad. Igualmente, el mundo de la protección violenta en Medellín necesita estudiarse en la medida que hay explicaciones *ad hoc*, como esas de ser un legado endémico regional o ser fruto de la locura juvenil, estar originada en la pobreza o en los hábitos de subculturas.

El replanteamiento de la distinción entre legalidad e ilegalidad que la investigación realiza abre caminos no solo para entender por qué ha tenido significativos cambios el pleno monopolio de la fuerza, la tributación y la justicia; y por qué los actores de la guerra, de derecha e izquierda, recurren a esta práctica, que es medio y no origen de la confrontación; sino también para aportar nuevos elementos de comprensión del fundamento de la propensión del medio ambiente local paisa a convertir en empresa el ejercicio de la coerción.

Aunque la implicación del Estado colombiano en la esfera de la protección violenta se vuelve cada vez más clara, este trabajo no presenta argumentaciones teóricas referidas al carácter de su intervención. Hay hipótesis que consideran el Estado colombiano como precario

(Pecaut, 2001: 33-38); en derrumbe parcial (Oquest, 1980: 45); débil, acorralado o ausente (PNUD, 2003); o capturado por cooptación (Garay, 2009). Esta obra está basada en mayor medida en la hipótesis que caracteriza los estados que “*lotean*” su monopolio sobre el uso de la fuerza como ‘*racket states*’ (Stanley, 1996), pero su desarrollo teórico y ámbito de análisis escapa a los propósitos de este trabajo.

4. Estructura de la obra

Este texto avanza del vistazo general y esquemático que prodiga esta introducción a establecer teóricamente el fenómeno de la protección criminal en esta otrora primera ciudad industrial del país. En ese capítulo 1 o de interpretación teórica de la protección violenta (que el lector puede igualmente dejar para leer después de abordar la parte descriptiva en los capítulos 2 y 3), las dimensiones conceptuales claves exploradas son: a) Su naturaleza *racket*, que la diferencia de la coerción forzada simple, así como su producción como una mercancía y poderoso medio de acumulación de capital; b) Su desempeño en el mundo de la extralegalidad, merced al monopolio de dominios territoriales y estamentales; c) La lógica tras el desarrollo de estas empresas y su orientación hacia la consolidación militar de una afiliación política, económica y social criminal, soportada en el impulso de un mercado de violencia. El control territorial y su pragmatismo ideológico, conjuntamente con la extorsión “*institucionalizada*”, la explotación mercantil de la vigilancia pública, la extensión de la economía extralegal y la alimentación de mercados de violencia, constituyen sus seis dimensiones centrales. Dentro de su amplio ‘*portafolio de servicios*’, se incluyen cuatro princi-

pales actividades: protección frente a otros depredadores; arreglo de disputas entre compradores, vendedores y vecinos de barrio; forzamiento del cumplimiento de acuerdos, salvaguardando a sus “*clientes*” contra el engaño en las mercaderías, promesas o derechos, y el establecimiento de mecanismos para acumular capital ilegal.

El capítulo 2, titulado *De la protección coercitiva a la protección racket*, contrasta los orígenes de las milicias urbanas vecinales con el montaje, hacia finales del siglo, de toda una red o grupo empresarial criminal. Se profundiza en la diferenciación entre las dos tipos de protección violenta: la coercitiva y la *racket*, pues esta última asume la protección como una mercancía que se produce de manera industrialmente organizada, pagando salarios, con una clientela determinada y una relación prolongada. Se identifican los niveles organizacionales de esta rama empresarial, que ha llegado a configurarse con un núcleo de dirección y gerencia llamado popularmente ‘*oficina*’, y redes de grupos armados operativos (bloques y bandas), de licenciadas empresas y departamentos empresariales de seguridad privada, y de grupos sociales para el trabajo social “*de masas*”, mostrando de paso la limitación que pone a su comprensión el término ‘*oficina*’ y, aún más, ‘*oficina de cobro*’. Este capítulo se inicia con la obligada ubicación del contexto histórico y social del recambio de perfil industrial de la ciudad de Medellín.

El capítulo 3 se titula *El factor paisa en la protección violenta: la creación de mercado*, y se dedica a la exploración de los orígenes sociales del empresarismo violento, buscando la comprensión de sus fundamentos territoriales. Inicia ubicando el fenómeno en el contexto sociohistórico de una ciudad industrial en transición de perfil vocacional. Al localizar el fenó-

meno investigado entre los debates interpretativos de la crisis industrial y la profunda implantación de las mafias, así como de los traficantes de droga, se ofrece un vistazo a la historia de la ciudad en el siglo XX. La tesis es que el mercado de violencia se hizo posible cuando el colapso del proyecto industrial puesto en ejecución a comienzos del siglo XX, sumado a la privatización de la seguridad pública realizada en los 90, lo que ‘*democratizó*’ el mercado de la fuerza, y potenció la provisión de mano entrenada y el implante creciente de negocios de mercancías no legales. Otros factores nacionales e internacionales, bien sea la demanda por fuentes no estatales de protección, o la falla en la protección que el Estado debería garantizar, se catapultaron localmente por la recuperación de esta plena autonomía de lo extralegal arraigada en una tradición comercial y en el tipo de poblamiento informal o ‘*pirata*’, común en estas ciudades del ahora llamado Sur Global. Ese factor que hizo la diferencia es tratado ampliamente en este último capítulo de la obra.

Conclusión

Esta parte final está dirigida a proponer aspectos centrales que restan por explorar, como: empresariado violento y perspectiva de género; autodefensas civiles y comunidades de paz, patronato armado y convivencia social, así como el carácter del régimen político que alberga este tipo de entidades criminales. Igualmente, hace una reflexión sobre los retos para su eventual replanteamiento y real desmonte.

Antes de profundizar en la génesis y desarrollos de esta nueva rama industrial criminal, en el capítulo 1 se aborda una reflexión teórica que la fundamenta.

Capítulo 1

LA PROTECCIÓN VIOLENTA EN MEDELLÍN

Desde los años 80 del siglo pasado, la protección provista por las instituciones gubernamentales en Medellín se torno inefectiva y, poco a poco, irrelevante. Desde que ningún grupo o institución gubernamental específica garantizó un monopolio del uso de la fuerza, algunos grupos comenzaron a llenar dicho vacío creando empresas tal vez legales pero no legítimas, o no completamente o siempre ilegales. Fue como el retorno a una nueva edad media en una ciudad subdividida en una serie de territorios autónomos, con milicias mercenarias y administraciones autónomas de justicia

Grupos armados de vecinos, grupos armados ligados al tráfico de drogas y paramilitares consolidaron progresivamente su control sobre la ciudad, estableciendo una serie de regulaciones autoritarias que fueron aceptadas con muy poca preocupación pública y menos una activa reacción por parte del Estado. Por supuesto, el tácito aunque obvio consentimiento del Estado generó dudas en referencia a los principios del paradigma liberal clás-

sico sobre el legítimo monopolio estatal de la coerción¹, pero el enraizamiento social de esos agentes criminales y empresarios de violencia suscitó también grandes interrogantes.

La profundidad de la crisis en esta otrora primera ciudad industrial de Colombia, la novedad del surgimiento de este fenómeno y la necesidad de entender por qué este medio ambiente local tuvo y continúa teniendo la propensión a aventurarse en el mercado de la coerción, hacen prioritario apoyarse en una argumentación teórico-conceptual con la cual ya se haya abordado en otras latitudes ese fenómeno de la transformación de la seguridad pública en una iniciativa criminal de coerción continua.

Qué entendemos por *protección violenta*, cómo se configura y se dinamiza y qué dimensiones particulares presenta en el conjunto de acciones del denominado mundo criminal, serán los aspectos que nos guiarán en esta reflexión teórica contextual sobre el fenómeno. La primera parte, titulada '*Protección Racket*', establece la distinción teórica básica entre '*protección racket*' y '*protección coercitiva*', con la cual analizamos en profundidad la dialéctica existente entre los nuevos proveedores armados, que fueron en lo fundamental grupos de protección tipo mafia aquí llamados '*empresas de protección racket*' y grupos de protección vecinal conocidas como milicias. Este capítulo identifica '*protección racket*' como una subclase del crimen organizado que comporta al menos seis dimensiones destacadas. Luego se aborda el mercado de violencia que, con Gambetta, se tipifica como '*mercado*

1 El análisis del papel desempeñado por el Estado local desde los 70 del siglo pasado -además de toda la producción sobre violaciones de derechos humanos- cuenta ya con algunos trabajos específicos: Pérez et al (1999); Londoño (2001), Vélez (2001); Franco (2005), Espinal et al (2008).

de la sospecha', creada por la sobrecogedora incertidumbre generada por la crisis socioeconómica, la democratización regional de la provisión de violencia y la demanda de protectores violentos entrenados y experimentados

1. Protección *Racket*

Es la capacidad de una organización criminal para forzar a otra, sea criminal o no, para hacer lo que ella determine sin tener que recurrir a continua agresión física o a depredación violenta (Finckenaue, 2005: 66). La protección violenta evoluciona de una etapa inicial, cuando es ejecutada con violencia física, a una más desarrollada en la cual las víctimas de extorsión obedecen debido a la potencial amenaza, a diferencia de cuando lo hacían presionados por la agresión física directa. En este texto se llama a esta última *protección racket*, y a la anterior, *protección pre-racket*². La transformación de protectores violentos primíparos en protectores de nivel *racket* no ocurre cuando alcanzan un mayor grado de “*sofisticada organización criminal o identificación (colores, uniforme especial, lenguaje particular, o ritos de iniciación), sino cuando logran la capacidad de intimidar a otros, constituyendo una asociación forzada cliente-proveedor solamente basados en su reputación como productores de violencia*” (Finckenaue, 2005: 66).

2 Los grupos armados de vecinos localmente denominados milicias comunitarias y los grupos empresariales de protección violenta difieren considerablemente en la naturaleza de sus campos de actividad, pues mientras ambos se centran en el ejercicio de la protección a partir del control del poder territorial, los grupos tipo mafia han conseguido convertir el ejercicio de dicha protección en toda una empresa. Además, el fenómeno llamado empresas tipo *racket* está relacionado pero no restringido a la sola coerción. Estos conceptos serán abordados más adelante.

En esta primera parte se desarrolla el análisis de las seis dimensiones de la *protección racket*, con las que es posible una más clara comprensión del carácter global de este fenómeno que se presenta en la ciudad. Esos aspectos son: 1) La protección como proceso de extorsión *racket*; 2) La protección como mercancía; 3) La actividad se realiza controlando territorios o haciéndose a “*dominios monopolizados*”; 4) El negocio es enmascarado con un discurso ideológico; 5) La empresarización de todo tipo de mercados ilícitos e informales: en la medida en la que los proveedores criminales prefieren vender sus servicios de protección por fuera de los confines sociales y económicos de la legalidad, pero articulados a ésta; y 6) La protección violenta como un poderoso medio para acumular capital.

La segunda parte trata la diferenciación entre *rackets* y bandas, mientras la tercera lo hace entre mafia y traficantes de mercancía ilícita. En la cuarta parte se caracteriza lo que podría llamarse el ‘*portafolio de servicios*’ ofertado por estos grupos, y la quinta y última de este primer acápite se aboca al análisis de otra mercancía que va con la protección, como es la información o inteligencia.

1.1. Dimensiones de la protección criminal organizada

Seis dimensiones pueden ser destacadas entre las diversas categorizaciones que consideran los usos más genéricos del concepto ‘*crimen organizado*’, así como algunas específicas aplicables a esta particular corriente del mundo criminal. A través del análisis de las trece definiciones de Frank Hagen (1983: 53), nueve posible características identificadas por Michael Maltz (1985: 24-32), ocho dimensiones propuestas por James Fincke-

nauer (2005: 65), y ocho criterios que a su turno expresa Jean-Francois Gayraud (2006: 219-264); se concluye que la continuidad, la violencia y la amenaza de violencia, así como el control territorial, son comunes a todos y constituyen importantes dimensiones definitorias de esta rama del crimen organizado. Sin embargo, entre todas las teorías mencionadas, la ideología no aparece como un factor clave. Los grupos tipo mafia en ciudades como Medellín han sido ciertamente agentes de corrupción (Schulte-Bockholt, 2006: 25) dedicados a amasar enormes cantidades de dinero, por lo que su naturaleza no-ideológica es ampliamente evidenciable, pero a la par han cumplido un papel político e ideológico en clara ligazón con las estructuras del poder político y económico. Esta investigación devela cómo ha operado esa doble función.

De la misma manera, las taxonomías que citamos anteriormente tampoco consideraron los cambios en la gestión organizativa o empresarial de la entidad criminal, ni la condición de mercancía del servicio o *'producto'* ofrecido.

Gambetta y Volkov resaltan aspectos como el control territorial y la acumulación de capital, pero no tanto el aspecto ideológico, y menos lo referido a la búsqueda de inmunidad político-judicial para los líderes y en ningún caso la protección forzada como una mercancía. Además, *"la protección de la mafia no debe ser considerada solamente como otro servicio más a la venta, sino como parte de un medio ambiente global"* (Beare y Taylor, 1999: 24). La consideración de este negocio como una simple actividad comercial deja escapar el asunto esencial de la protección violenta neoliberal: su producción como mercancía industrializada. En esta investigación se puntualiza que la peculiaridad de la protección vio-

lenta reside en su naturaleza de mercancía más que en los proveedores o en la legalidad del mercado en el cual es comprada y vendida.

1.1.1. La protección como parte del proceso de extorsión *racket*

La coerción es un importante componente de la protección *racket*, que exhibe un innegable contraste entre protección y explotación. El elemento clave en el fenómeno protección en su ambigua mezcla con la explotación³.

De un lado, *racket* significa protección de daño y perturbación. Del otro, significa extorsión, extracción de tributos pagados bajo la amenaza de la coerción. Son los dos contrastantes tonos de la protección: al decir de Tilly, “*uno es confortante, el otro ominoso*”. La palabra ‘*protección*’ y aún más, ‘*protección violenta*’, suena como un servicio y al mismo tiempo parece un mal que debe ser evitado. “*Con un tono, ‘protección’ allega imágenes de un refugio*”, un seguro, un techo contra un peligro presentado por un poderoso enemigo. “*Con el otro, evoca el racket, en el cual un fuerte vecino fuerza a comerciantes a pagar tributo para evitar un daño, daño que el mismo fuerte vecino amenaza con enviar*” (Tilly, 1985: 170). Aunque los *rackets* son parásitos, se originan en particulares condiciones sociales.

3 Los economistas Konrad y Skaperdas (1998, artículo Extortion en la Revista Económica, 65: 461-77), identifican la contradicción y lo que ellos llaman las propias semillas de autodestrucción existentes en la protección. Entre las razones por la que llaman este fenómeno como ‘*la tragedia de la protección*’ están: Quienes proveen protección (soldados, policías y reguladores de seguridad) pueden usar, y de hecho usan, su poder de extracción en mayor escala que los mismos ladrones y bandidos que persiguen. De la misma manera, los proveedores de seguridad pueden desestabilizar sus gobiernos.

Discutiendo el dilema “*extorsión-protección*”, Charles Tilly establece la diferencia entre dos tipos de protectores:

“Alguien que produce ambos, el peligro y, por el mismo precio, el escudo contra éste, es un racketeer. Alguien que provee un necesario escudo pero tiene poco control sobre el surgimiento del peligro, califica como un protector legítimo, especialmente si su precio no es más alto que el de sus competidores” (1985: 173).

El limitado uso de la fuerza, componente clave de la coerción, está dirigido a “*aumentar la credibilidad o a demostrar el tipo de precio que una continuada desobediencia traerá*” (Byman y Wazman, 2002: 3). Los usos limitados de la fuerza influyen no solo en la conducta actual del adversario sino también en su percepción futura de vulnerabilidad.

La extorsión, que ha sido considerada “*el principal negocio del crimen organizado*” (Schelling, 1984:185) ha llegado a ser definida como “*actividades dirigidas a la apropiación de la propiedad de alguien o de sus derechos de propiedad, bajo amenaza de violencia o daño a la propiedad del sujeto o bajo amenaza de difusión de información dañina o difamadora*” (Volkov, 2002: 3).

Las categorías en las que Thomas Schelling (1966: 71-73) y Byman y Wazman (2002: 6) dividen la coerción, nos permiten caracterizar los dos momentos fuertes de implantación de una protección violenta. La primera etapa de implantación de la protección *racket* puede denominarse como de *forzamiento*, y consiste en esfuerzos activos para cambiar una situación existente, o de “*intentos para revertir una acción que ya ha ocurrido o para que de otra manera retorne a su statu quo tal cual*” (Byman y Waxman, 2002: 6). La segunda categoría es

la de *disuasión*: involucra esfuerzos para desmotivar por medio del temor, o “*intentos para prevenir una aún no materializada acción para que ocurra en primera instancia. (...) Es empleada para enfrentar los esfuerzos de un adversario para cambiar un statu quo en su propio bien*”, y está dirigida a demostrar “*la voluntad de alguien para recurrir a medios militares*” (Byman y Waxman, 2002: 6). Ambos énfasis continúan presentándose, pero uno de ellos prima sobre el otro dependiendo del momento de implantación o de disputa por el control.Cuál forma, etapa o método predomina, dependerá del grado de control y poder alcanzado en cada momento⁴. Así, la coerción debe ser entendida no como una inmediata interacción con demandas a punto de pistola, sino como una relación mediada por normas a cumplir obligadamente a través de la amenaza de sanciones” (Volkov, 2000b: 718).

Este trabajo aplica esas categorías de ‘*forzamiento*’ y ‘*disuasión*’ para analizar el complejo proceso de inserción de los grupos tipo mafia. De acuerdo también con Volkov (2002: 3, 33), tres características centrales diferencian las empresas *racket* de las *pre-racket*: a) La regularidad con la cual ocurre la extorsión; b) La existencia de una amplia organización en cuyo nombre es recolectado el dinero, y que sirve como paraguas a los individuos y grupos pequeños; c) Una oferta de regular imaginarios o reales servicios en retorno.

Aisladamente considerada, la interacción entre un extorsionista y su víctima es por sí misma incomprensible como protección *racket*. Sea por lo aislado del caso o por

4 Pero ello no significa que, al menos en su período de implantación, la protección violenta, como sucedió por todas partes en Colombia, no se imponga de manera brutal, aunque selectivamente desproporcionada.

lo incipiente (porque la relación apenas se está estableciendo), la primera imagen que se obtiene siempre es la de la extorsión, porque usualmente al comienzo ocurren actos de extorsión que más tarde se transforman en empresa. El concepto de protección violenta de hecho implica una multiplicidad de matones interactuando, *“cada uno de ellos actuando simultáneamente como una amenaza y como una protección”* (Volkov, 2002: 35). La extorsión *“es un acto particular, una ofensa criminal, mientras una protección racket es una relación institucionalizada”* (Volkov, 2000b, 718). Usualmente, cuando algún vecindario o comerciante se ha rendido a la intimidación y pagado algún dinero, estará obligado a pagar hasta el fin.

Aparte de la existencia de una organización que garantice una consistente presencia y que unifique a los matones bajo la divisa de la protección violenta, hay una tercera característica, como se decía antes, que debe también estar presente para que esta estructura funcione efectivamente: a la víctima se le debe ofrecer alguna forma de apoyo real.

Un “servicio” que no puede ser rechazado

Precisamente en ese retorno de servicio, real o ficticio, podría radicar el particular énfasis *“voluntario y libre”* que la protección *racket* parece tener para la víctima. Por esta razón, para poder comprender más ampliamente este fenómeno, la protección *racket* debe ser claramente distinguida del chantaje.

En la protección violenta hay un cierto tipo de utilidad para el individuo que es forzado a pagar. *“Aunque alguna destrucción es a menudo parte de la coerción, la coerción tiene éxito cuando el adversario cede en un momento cuando existe todavía el poder para resistir”* (Byman

y Wazman, 2002: 3). La coerción se opone a la ‘fuerza bruta’, pues “*la fuerza bruta tiene éxito cuando es usada, mientras el poder para dañar es más exitoso cuando se sostiene en reserva. Es la amenaza de lesión o de un mayor daño por venir lo que hace que alguien ceda o cumpla*” (Schelling, 1966: 10). La coerción, en contraste con la violencia, descansa en la violencia potencial más que en la actual, en la amenaza o promesa de ella, y está dirigida a afectar más la futura conducta de alguien que su integridad física (Volkov, 2000b: 717). La coerción tiene grados de sutileza.

Volkov compara *violencia y coerción* una contra otra, viéndolas como dos diferentes formas de uso de la fuerza⁵. Violencia es el uso de la fuerza que resulta en daño o destrucción. Por eso la violencia es “una realidad relacional (Franco, 1999: 3) en la que se tiene una direccionalidad específica, una intencionalidad implícita, se incrementa y decrece justamente porque excluye suerte y fatalidad, y está hecha de agentes o actores, y víctimas. “*Así la definición de la exacta medida de violencia, esto es, de la cantidad de fuerza que debe ser ejercida para sostener la coerción, es el elemento clave de la economía de la fuerza o del arte de la coerción*” (Volkov, 2000b: 717)⁶. La coer-

5 Cuestionando las construcciones binarias, Jenny Peace (2003. *War and Peace: the Colombian Epic. In Livingstone. Inside Colombia. Drugs, Democracy and war.* p. 9) propone el abandono de “actuales formas de categorización en términos de cajas binarias, tales como violencia política/violencia social, guerra/paz, y privado/público”. En esta obra, violencia y coerción son tratados como opuestos complementarios pero dentro de esquemas de mercados de fuerza, como sugiere Volkov (Volkov, 2000b: 717).

6 Algunos investigadores como Frederic Lane, Thomas Schelling, Douglas North, Avinash Dixit; R.T. Naylor, James Anderson y Oriana Bandiera han tratado de entender las condiciones materiales bajo las cuales el uso de la fuerza puede existir, pero hay todavía una fundamental carencia de análisis económicos aplicados con este modelo de la protección violenta. El caso de Medellín sería muy ilustrativo. Champeyrache, C. (2004. *Entreprise légale, propriétaire mafieux. Comment la mafia infiltre l'économie légale.* Paris, Cnrs editions).

ción es menos costosa que la violencia porque permite ahorrar fuerza, mientras la violencia requiere su gasto, de tal manera que los “costos y efectos de los dos modos de fuerza son bien diferentes”, continúa afirmando Volkov.

1.1.2. La protección como mercancía

La interpretación del negocio criminal como compañía, industria, etc., no es nueva. De hecho, según McIlwain (1999: 203), uno de los tres grandes paradigmas usados para comprender el crimen organizado es éste “*como empresa*”. Dwight Smith, rechazando la interpretación étnica -la conspiración foránea-, propone el concepto de empresa (1980: 358) y conceptualiza lo que es denominado crimen organizado como una operación económica en proceso, cuyo negocio consiste en proveer mercancías y servicios ilegales de manera continuada, no caracterizable ni por su postura ante las normas y convenios establecidos, ni tampoco por su estructura social.

Los matones asumen un liderazgo en “*el establecimiento de estructuras de permanente dominación e instituciones que afectan la producción y el intercambio de mercancías*” (Volkov, 2000b: 715-716) gracias a que regulan la conducta de los habitantes obligando a adherirse a un conjunto de valores. Además de amasar capital, sus estructuras empresariales criminales despliegan actividades (Gambetta, 1993: 24) que van desde proteger al cliente del hostigamiento de otros depredadores, hasta arreglar disputas y obligar el cumplimiento de contratos.

Es necesario un serio microanálisis de la forma como funcionan esas empresas privadas de seguridad en el contexto económico del mundo criminal. Es esencial

que se logre comprender cómo se entreteje la relación entre vigilancia privada y seguridad privada, cómo son presentados, reestructurados y vendidos los contratos de seguridad como mercancías por parte de los empresarios de violencia, dado que dichas empresas obtienen la mayor ganancia por la contratación y explotación de la fuerza de trabajo asalariada. Gambetta señala que las empresas de los protectores violentos “*bajan salarios, engañan proveedores, defraudan clientes y explotan recursos de capital del bajo mundo con impunidad, y reciclan dinero sucio de otros rackets*” (1993: 24).

Se impone entonces realizar una distinción entre mercancías protegidas y la protección como una mercancía. Uno es el mercado de bienes y productos, y otro mercado es el de la protección misma (Gambetta, 1993: 19). El empresariado violento ha generado una indudable fuerza de trabajo que ha sido usada en un amplio espectro de actividades desde preservar el comercio de drogas de consumo ilícito y armas, hasta presionar la conservación del *statu quo* político, de sus leyes y reglamentaciones reaccionarias y el implante de verdaderos enclaves laborales semiesclavistas, donde las libertades de expresión, asociación y protesta sindical son conculcadas⁷.

Los empresarios en violencia deben ser considerados sus propios empresarios y clientes cuando se involucran en otra actividad económica legal, ilegal o extralegal (comercio de drogas, contrabando de armas, venta de carros robados, empresas de chance, fichaje de equipos deportivos etc.), en la medida en que son capaces de protegerse a sí mismos como lo hacen a otros frente

7 Como sucedió en Urabá con la producción del banano y con la explotación del oro en el Nordeste antioqueño.

a “*engaños y competidores*” (ibid, 1993: 19)⁸. La confusión entre comerciante de drogas o de armas y protector violento es llamada por Gambetta “*la mas lamentable de muchas confusiones que inhiben una adecuada comprensión de la mafia: los cambios de sus clientes no pueden ser confundidos con cambios en la naturaleza de la mafia*” (Gambetta, 1993: 24)⁹.

Las empresas de protección *racket* proveen dos condiciones imprescindibles para operar seguridad: “*buenas redes de información y creíbles estrategias multilaterales de castigo*”, afirma Avinash Dixit (2004: 12); empero, la distinción entre estas dos particulares tipos de servicios (información sobre los clientes o potenciales clientes, de un lado, y garantías frente al posible agresor o competidor, del otro), puede ser también una constante fuente de confusión en el análisis de los grupos de protección violenta: si alguien se limita solamente a vender información sin garantizar el aseguramiento, en realidad no es un protector violento sino un intermediario, tal cual los encontramos cuando se trata de arrendar una casa, comprar un plan turístico o hasta conseguir un o una acompañante ocasional de aventuras. El informador, distinto al protector, no requiere echar mano de la violencia, y solo bajo determinadas circunstancias podría llegar a desarrollar tendencias de protector violento cuando sea “*más la confianza que la*

8 El mafioso Pablo Escobar, por ejemplo, fue protector violento antes de ser traficante de drogas. Luego desempeñó ambos. Fue uno de los primeros traficantes de drogas y también uno de los primeros protectores violentos. Su lucha para impedir la extradición, prohibición que consiguió llevar a la Constitución de 1991, fue asumida por otros narcotraficantes como una acción de protección.

9 Muchas biografías de mafiosos han caído en la misma confusión al no diferenciar estas actividades. (Prolongeau, H., 1992. *La vie quotidienne en Colombie au temps du Cartel de Medellín*. París: Hachette).

información lo que importe” (Gambetta, 1993: 18) para poder “*blindarse*” frente a la competencia por posibles trampas en las mercancías, en las promesas o en los derechos, o frente al incumplimiento de otros competidores o clientes.

Ciertamente, concepciones de mercantilización y de temor deben ser agregadas al análisis de la seguridad pública en países de capitalismo menos desarrollado y en economías de transición. Esto podría ayudar a explicar “*las multifacéticas variedades de la seguridad en el mas reciente capitalismo*” (Rigakos, 2002: 11)¹⁰, y por qué en algunas regiones el Estado respalda activamente no solamente verdaderos y legalizados ejércitos privados sino también grupos armados irregulares cuando el movimiento social y de trabajadores se está consolidando y cuando, como en el caso colombiano, también se puso en marcha una profunda y monopólica reforma agraria.

Se requiere no solo esta más amplia comprensión de las vías para mercantilizar la provisión de seguridad pública, sino también una exploración para aprehender el esquivo y cambiante perfil del Estado en países donde se instala la protección violenta.

El abandono de sus funciones por parte del Estado constituiría también en Colombia la misma secreta razón del surgimiento de las ONG y las compañías de seguridad privada. Éstas alrededor del mundo han crecido simul-

10 A propósito de la privatización de la vigilancia pública, Rigakos (2002: 1) identifica dos contextos: vigilancia privada propiamente dicha, que significa vigilancia hecha por individuos y grupos sin compra del servicio, y seguridad privada por contrato laboral, en la cual hay un acuerdo comercial y explotación de mano de obra para vigilar, negocio que puede ser voluntaria o forzosamente asumido. En este texto se denomina este segundo tipo de seguridad privada coercitiva ‘*protección violenta*’.

táneamente porque ambas son “representativas de la reducción y subcontratación” que descansan “sobre el actor privado” (Christopher Spearin, entrevistado en: Cayley, 2004: 17). La seguridad ha sido modificada, reconceptualizada, extendida u orientada en múltiples formas (Dalby, 2002: 9), usando creativas estrategias.

Los cambios en la estructura e ideología del mercado de la violencia han dado legitimidad a todas estas iniciativas de seguridad privada, por lo que el Estado no es ya el eje central para entenderla. La vigilancia pública moderna está organizada “alrededor del deseo fetichista de mercantilizar la seguridad y el control del riesgo. El proceso es alimentado por la última lógica capitalista de seguros, que simula tener que vigilar para simultáneamente poder hacer necesaria su compra” (Rigakos, 2002: 6).

“Esas estrategias son diversas y con múltiples centros, surgen no solo del Estado sino también de otras entidades e instituciones, como los medios masivos” (Lupton, 1999a: 88). Aquí se hace evidente una de ellas, “la múltiple responsabilización de individuos, familias, hogares y comunidades frente a sus propios riesgos en su salud física y mental, de desempleo, de pobreza a edad avanzada, de mal desempeño educativo, de convertirse en víctimas del crimen” (Dean, 1997: 218). Una de las estrategias más sutiles es la “combinación de invasivos instrumentos de vigilancia, estricta regulación de circulación a través de territorios y diseños estéticamente placenteros que internalizan la coerción, cooperativa y sutilmente, por lo que no es en absoluto experimentada como coerción” (Ericsson, 1997: 7). Nuestra consideración de la protección violenta se ubica como la lectura de otra de esas estrategias, de otra forma de privatización de la seguridad pública.

1.1.3. Control territorial

La particular ubicación geográfica de esta ciudad, a solo algunos cientos de kilómetros de los océanos Pacífico y Atlántico, y su disposición topográfica, alojada en la parte central de la hondonada del valle, ha jugado un papel geoestratégico clave en la disputa por el control de su salida occidental al mar y de la zona de tránsito hacia el Oriente cercano¹¹, considerado el ‘segundo piso de la ciudad’, y hacia donde se produjo prioritariamente la relocalización industrial y de comunicaciones de la ciudad (Betancur, 2001: 93-105). En ese orden de ideas, las disputas más prolongadas y letales se han centrado respectivamente por el control de la Comuna 13, puerta hacia el corregimiento San Cristóbal y hacia la zona de Urabá, y por el dominio de las comunas de la zona nororiental, limítrofes con los municipios del Oriente central en la ruta hacia el Magdalena Medio y la capital del país (Franco *et al*, 2003: 22, 24, 64, 89).

El desarrollo de espacios urbanos accesibles al público en general, que no son ni públicos ni enteramente privados y que son académicamente denominados propiedad privada masiva” (“*mass private property*”. Shearing y Stenning, 1983), es un elemento muy importante en la privatización de la seguridad. Este mecanismo de la concesión privada de la gestión del espacio público, o bien de la habilitación temporal del acceso público al espacio privado bajo el libre albedrío del poseedor del espacio privado, crea especies de monopolios privados del uso del espacio público, descentralizando de paso el mono-

11 La guerrilla del ELN había proyectado su trabajo en la ciudad con base en dicha condición estratégica: diseñó un corredor estratégico y una concentración de su trabajo en forma de media luna (Medina, 1997: 33).

polio operativo del uso de la fuerza¹². Esos espacios, dirigidos a crear “*emplazamientos de confianza*” (Wakefield, 2003: 23) o “*burbujas de seguridad*” (Rigakos y Greener, 2000), son complementados con sutiles diseños y técnicas de vigilancia¹³.

Pero el modelo de acceso controlado al espacio público también puede ser impuesto por la fuerza, en lugar del contrato. Matones podrían directa y físicamente restringir o impedir el acceso de la gente a otras áreas de la ciudad, usualmente localizadas en los suburbios. Aunque están abiertos a eventos y actividades comunitarias, no todo el mundo es bienvenido a adentrarse en dichos territorios.

Esta situación de comunidades cerradas “*virtualmente*” reta lo apropiado que puede ser el término “*mass private property*” para describir el contexto urbano de países en desarrollo capitalista, sugiriendo que este concepto es menos apropiado para dicho sector residencial. Pero si aceptamos que un importante aspecto de esta categoría es la permanente y conspicua presencia de vigilantes actuando como agentes y señales de protección, mientras ordinariamente demuestran altos niveles de control y

12 Esos espacios públicos que son privadamente administrados o espacios privados que son públicamente usufructuados, conceden a un propietario privado el derecho de aceptar miembros del público, como ha sido demostrado desde el seminal trabajo de Mike Davis, M. (1990). *City of Quartz. excavating the future in Los Angeles*. London; New York, Verso.

13 Algunos de estos complejos urbanos, como centros comerciales y centros de entretenimiento, tienen versión local en Medellín. Por ejemplo, *El Hueco*, que comprende varias cuadras de venta de mercancía, en su mayor parte de contrabando y de productos pirateados (reproducidos sin licencia de sus autores y por tanto sin pago de derechos), cuya “protección” es provista también por protectores violentos. Las dos más grandes plazas de mercado de abarrotes, llamadas Plaza Minorista y Plaza Mayorista, fueron también controladas por *oficinas* de administración de la violencia a lo largo de este periodo.

supervisión del territorio y promoción de algún tipo de seguridad ontológica, podríamos concluir que esos vecindarios son también “*mass private property*”.¹⁴ Los matones producen su propio sistema de mantenimiento del orden para fortalecer sus territorios, pues “*la naturaleza de la vigilancia pública está indisolublemente unida con la organización y el uso del espacio*” (Wakefield, 2003: 18).

Esta dimensión territorial de la protección violenta, cuya existencia en sí misma no significa novedad pues seguridad y territorio están siempre estructuralmente articulados, es la que permite la estabilización de verdaderos dominios territoriales urbanos y rurales, la constitución de núcleos estratégicos de retaguardia y almacenamiento, así como corredores territoriales claves para la circulación regional y el aprovisionamiento nacional e internacional. Volkov (2002: 21) llama a estos espacios surgidos ‘*dominios monopolizados*’, novedosa forma de entender en el neoliberalismo el monopolio de la fuerza.

Como los grupos *rackets* también consideran a los vecinos a quienes ellos protegen como sus *clientes*, sus “*bases*” o, en fin, su propiedad, la pretensión de proteger, que implícitamente contiene la pretensión de posesión, podría fácilmente llevar a una gradual e inesperada confiscación de mercancías y activos como armas, ganado, joyas, viviendas, y así sucesivamente. De hecho, así ha pasado, por ejemplo con el allanamiento y desplazamiento de moradores de las viviendas (Semana, 2005, 25 de septiembre) en algunos barrios de la ciudad.

14 Pese al hecho de que en Medellín algunos grandes vecindarios y espacios públicos son ‘*vigilados*’ por fuerzas policiales, en realidad son propiedades privadas gobernadas por grupos de seguridad pública.

El empresariado violento no solo ejerce el gobierno del mundo criminal, sino que va más allá del mercado ilegal e informal, del control territorial y estamental¹⁵ físico y llega hasta la regulación social, superando su perfil original como simple miembro de una red de bandas.

1.1.4. Discurso ideológico

Con el tiempo, la distinción entre grupos no ideológicos e ideológicos se había vuelto borrosa en el ámbito internacional (Maltz, 1985), y hasta los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, algunos académicos rechazaban la idea que el crimen organizado pudiera ser ideológico (Alexander, 1985: 89-98; Finckener, 2005). Algunos incluso han llegado a afirmar que los grupos criminales *“no están motivados por doctrina social, creencias políticas o preocupaciones ideológicas”* (Abadinsky, 2003: 1’2).

Para Alfredo Schulte-Bockholt, por el contrario, son claros los nexos ideológicos entre esos tipos de grupos y las elites (Schulte-Bockholt, 2006: 9). Aunque los protectores violentos hayan sido contrainsurgentes, anticomunistas y *“antiguerrilleros”*, estos *“nuevos industriales”* emergieron y florecieron en Colombia bajo particulares condiciones de crisis económica y revuelta social motivada *“por la perspectiva de ganancias a gran escala y de movilidad social, y se inclinaron a aportar al estableci-*

15 Como un ejemplo de control estamental tenemos el monopolio criminal de la distribución de licores de la Fábrica de Licores de Antioquia. La Alianza de Comerciantes Mayoristas, con asiento en la plaza de mercado de Itagüí, tuvo por años el control del 90% de la distribución de licores de Antioquia. Desde este espacio se compró igualmente más de la mitad de la producción anual de 25 millones de botellas de ron y aguardiente de la fábrica oficial que tiene el monopolio de licores en la región, con un costo cercano a los 180.000 millones de pesos. Dirigentes de la Alianza también fueron denunciados por venta de licor ilegal. El Colombiano, 19 de julio de 2007.

miento o a mantener las estructuras de poder” (Schulte-Bockholt, 2006: 8). Para confrontar las desviaciones de las normas sociales aceptadas, han adoptado el rol de protección civil como un medio privado por medio del cual pueden organizar, monitorear y regular individuos, grupos sociales e instituciones. En Medellín este nuevo tipo de empresariado, para demonizar y culpabilizar a quienes se oponen al *statu quo*, posiciona un adversario, un enemigo (en este caso, insurgentes, movimientos sociales, así como individuos y grupos de pensamiento críticos). Los empresarios en protección violenta han encontrado una manera de vender servicios a los competidores bajo la divisa de la autodefensa.

Pese a la naturaleza no-ideológica de los grupos tipo mafia, éstos pueden jugar un rol político-ideológico importante, con bien probadas articulaciones a la estructura del poder político y económico. Los protectores violentos construyen una imagen del ‘*enemigo*’ dependiendo de la relación comercial con sus víctimas¹⁶. Cuando venganza, el competidor puede ser presentado tanto como enemigo *ideológico* -como es el caso de las guerrillas y las milicias-, o como amenaza económica, en el caso del crimen y la delincuencia. En regiones donde las fuerzas criminales y los grupos armados no tienen una fuerte presencia, se torna más difícil mantener creíble la imagen del ‘*enemigo*’ y, por esa vía, conseguir que las eventuales víctimas demanden protección de él.¹⁷

16 Durante ciertos períodos de tiempo los matones harán claras distinciones entre sus clientes y sus enemigos; sin embargo, algunos de esos clientes y enemigos podrían de hecho intercambiar roles más tarde.

17 En el caso de Medellín, el perfil del enemigo fue presentado de manera borrosa y fluctuante. En general el empresario violento se autodenominó como un luchador contra las milicias (sin distinguir entre unas y otras); o simplemente ‘limpiador’ en la ciudad de delincentes comunes, sicarios o pistoleros.

Tal como lo han mostrado Mary Douglas y sus colegas, las ideas acerca de la limpieza y la contaminación dentro de un sistema social o una comunidad operan en dos niveles de significado: para mantener el orden social y para construir jerarquía y asimetría en las relaciones sociales¹⁸. Los rituales de muerte y contrainsurgencia sirven para contener el desorden y para crear unidad en la actividad práctica. Los peligros son politizados.

Etiquetar despectivamente algunos individuos o pequeños grupos autóctonos, así como culpabilizar a agentes externos a la comunidad, son dos estrategias clásicas, que rinden positivos resultados porque mientras la culpabilización de alguien y su conversión en víctima “*facilita el control social*”, el descargar las culpas en un agente externo “*fortalece la lealtad*” (Douglas, 1985: 59).¹⁹

La imagen del enemigo es una nueva mercancía de la guerra, de la confrontación y de la seguridad. Se vende, gerencia y trafica como si fuese un arma. Tenerla y “*dispararla*” implica ventajas tácticas y estratégicas apreciables, determinantes. De esta manera, la protección de la sociedad ante una eventual o fantasiosa amenaza sirve como una rentable fuente de nuevos contratos.

Al final, la imagen del ‘*enemigo*’ es siempre relativa.

18 La asimetría social introducida por los agencias de administración de la violencia en el bajo mundo fue reproducida en el ámbito social.

19 En la Colombia de los años 80, durante la instalación del paramilitarismo, la violencia fue justificada como un inevitable medio y como resultado de la limpieza de aquellos grupos e individuos que se desviaban del orden. La culpa fue extendida también a los familiares cercanos y a las comunidades de origen de los señalados como culpables, al igual que antaño se culpabilizó a los padres por la deficiencia mental o corporal de sus hijos (Douglas, 1985: 59).

1.1.5. Economía extralegal

En la pujante dimensión del mundo extralegal encontramos un nuevo modelo económico y social, con instituciones alternativas para el forzamiento de contratos y la protección de derechos de propiedad, mundo al que Dixit acuerda llamar de manera lúcida, aunque todavía poco precisa, lo no legal (*'lawlessness'*. Dixit, 2004: 4)²⁰. Para Avinash Dixit, *“extralegalidad y economía han emergido dentro de las ciencias sociales durante las dos últimas dos décadas, estudiando las instituciones alternativas que sostienen la actividad económica cuando un gobierno es incapaz o reacio o no tiene voluntad para otorgar a la actividad económica adecuada protección de los derechos de propiedad, y obligar al cumplimiento de contratos a través de la maquinaria de la ley estatal”* (Dixit, 2004: vii).

Este punto de vista, sostenido desde Thorstein Veblen (1994), y más recientemente por Dixit (1996, 2004), Skaperdas-Syropoulos (1995) y Jack Hirshleifer (1995, 2000), se adecua mejor para escrutar la naturaleza y el papel del crimen organizado en sociedades donde ha sido impuesta la protección estilo mafia, cuestionando los estereotipos del crimen y representando un nuevo punto de partida con respecto a las concepciones convencionales sobre crimen organizado porque, entre otros aspectos:

- Supera la fijación en entidades con estructuras organizativas fijas, dando oportunidad para apreciar la dinámica del esquema de cooperación criminal como el uso flexible de redes de relaciones personales para cometer crímenes.

20 Dixit propone entender esta compleja realidad de lo no legal y la economía como *“significantes aspectos o componentes de la actividad económica”* que *“son conducidos sin directa referencia o recurso a la ley del Estado”* (2004: 5).

- Permite considerar el crimen organizado en un más amplio contexto social como una parte integral de la sociedad y como una relación multidireccional entre el crimen organizado y la sociedad (Black *et al*, 2001: 77). Las relaciones simbióticas entre las estructuras legales e ilegales deben ser explicitadas para captar, por ejemplo, las redes criminales dentro de las elites de negocios, y para acentuarlo no como una dicotomía de dos esferas separadas en las que el crimen organizado figura como un factor externo, y frente a la ambigüedad que toma la protección violenta como mercancía.

Igualmente, Volkov cuestiona la división de los grupos y de sus actividades en legal e ilegal realizada también por el enfoque metodológico de Gambetta. Volkov (2002: 20) “*distingue entre quienes proveen servicios institucionales, tales como protección y conciliación de disputas, y quienes tienen que comprar esos servicios a pesar de todo*”. Y en el mundo específico de la ilegalidad, donde los derechos de propiedad no son automáticamente protegidos, esos derechos serán “*adquiridos solamente firmando acuciosamente un contrato de protección cuyos términos son negociables*”, y “*el derecho de no ser robado (o secuestrado o engañado) es mayor que el derecho a robar o secuestrar, solamente si el valor de la víctima a ser protegido es igualmente más grande*” (Gambetta, 1993: 32, 33). En el interior de este mundo ilegal no hay crímenes, sino solamente disputas.

Lo que realmente distingue estos grupos de poder o tipo mafia de otros criminales es su capacidad para hacer de la extorsión una empresa que drena y consume los recursos de quienes o bien no pueden valerse por sí mis-

mos de la protección legal, o bien, teniéndola, quieren aprovechar la indefensión de los más vulnerables.

Cuando se intenta identificar la indudable existencia de una alta legitimidad social de este negocio criminal, tenemos que aceptar que tal vez la más profunda dificultad social y académica para caracterizarla está enraizada en la rigidez para tratar los conceptos de *legal* e *ilegal*, *lícito* e *ilícito*. Más que un abultado número de bandas criminales en competición aglomeradas en una área geográfica o mercado determinado (Coles, 2001), o la supuesta o real falta de comprensión gubernamental de lo que estaba sucediendo, lo que ha existido es más bien una verdadera organización criminal que, en Colombia y mucho más allá, solamente puede funcionar cuando “*el Estado y los sistemas de Justicia que éste ejerce están efectivamente establecidos*” (Volkov, 2002: 22). El mercado negro prospera gracias a la complicidad del Gobierno y de los ciudadanos, y a que es efectivamente e institucionalmente reconocido en la cultura urbana²¹.

Ilegalidad e informalidad son dos componentes determinantes en la constitución y desenvolvimiento del recurso a la protección personal por iniciativa propia; es decir, de las autodefensas vecinales hasta los 80, y de las empresas de protección violenta desde cuando se implanta en Colombia la privatización de la seguridad pública. El capítulo 3 profundiza en este clave de su constitución.

21 Francisco Gutiérrez trató de explicarse para el caso colombiano el origen de esta mentalidad de aprovechamiento individualizado de los recursos de los demás, caracterizándola como “contractualismo de polizón, que ‘adopta contratos’ con la intención explícita de incumplirlos en el futuro”. Gutiérrez Sanín, F. (1997). *Gestión del conflicto en entornos turbulentos. El caso colombiano*. Bogotá: Instituto Ser de Investigación: Colciencias: Presidencia de la República, Programa de Reinserción: Tercer Mundo Editores.

1.1.6. Acumulación de capital²²

De acuerdo con Frederic Lane (1979: 2 ss), “*las ganancias de la administración de la violencia tienen dos fuentes*”: las originadas en los “*clientes*” y las originadas en el gobierno que concede la “*franquicia*” a las entidades o grupos para la explotación de este negocio Lane denomina los primeros ‘*tributos*’, y las segundas, ‘*rentas de protección*’. Rigakos agrega la tercera fuente: los bajos salarios. Centrarse en estas tres fuentes de generación de ingresos –tributación regularizada, explotación de mano de obra e inversiones– nos ayuda a desenredar el estrecho lazo entre economía y política.

Como los gobiernos conceden rentas de protección cuando conceden ventajas comparativas “*o a través de condiciones de comercio especial o más bajos costos de protección, comparado con los otros en el mismo mercado*” (Lane, 1966: 383), concluimos que el permiso, tácito o expreso, para ejercer empresariado violento implica la concesión por el Estado de una clase de rentas de protección y una especial fuente de fortunas²³. Ciertamente

22 El seguimiento e identificación de los negocios y ganancias de estos empresarios es una labor aún muy incipiente en la región. Hasta el presente solo se han divulgado los nombres de algunos de sus clientes y aportantes en la Plaza Mayorista de la ciudad y la distribución mayorista de licores (El Tiempo, 14 de julio de 2007), en la empresa metropolitana de autobuses Bellanita de Transportes (El Tiempo, 27 de septiembre de 2008), en el negocio del chance y casinos de juego (El Tiempo, 7 de febrero de 2008). El traslado de algunos de ellos a cárceles de Estados Unidos dificultará aún más la ya difícil labor de desentrañar sus capitales tras una múltiple cantidad de testaferros. Por ejemplo, alias *Don Berna*, reconocido jefe de la Oficina de Envigado, solo había reconocido poseer ‘una casa y una finquita’.

23 El análisis de lo que acaece en las Plazas de Mercado de productos al por mayor y al por menor, llamadas mayoristas y minoristas, nos ilustra muy claramente este engranaje. Podemos por ejemplo considerar lo sucedido en la Plaza Mayorista de Itagüí. Respaldados en una empresa de vigilancia privada denominada Departamento de Seguridad La Mayorista, estos empresarios de protección violenta tomaron control en 2001 de la mayor plaza de abastecimiento de víveres, legumbres y licores de esta región. Esta institución, que

“el empresariado en protección violenta habilita la violencia organizada para ser convertida de una manera permanente en dinero u otros bienes valiosos” (Volkov, 2002: 64), pero la empresarización de un bien de uso público se consigue gracias a la licencia o cesión de derechos por su proveedor natural y poseedor legal, el Estado.

A su vez, los agentes comerciales e industriales responden al crecimiento de la incertidumbre y a sus macroproyectos de expansión no solo ampliando las redes clientelistas, apelando al Gobierno para el uso de la fuerza o confiando en fuerzas privadas (North, 1981), sino también apoyando por todos los medios disponibles un nuevo tipo de protección: las empresas de administración de violencia.

Algunos grados de productividad en el negocio de la protección vienen en primer lugar *“de la habilidad del poder más fuerte para extraer riqueza del débil, y así incrementar”* la cantidad general de riqueza acumulada, y secundariamente de *“la posibilidad de acumular e invertir el tributo en otro campo económico”* (Lane, 1958: 403).

La habilidad para recolectar un tributo de protección de un vecindario o de un espacio urbano inseguro, pese a la existencia de otros protectores o atacantes potenciales, equivale a que se hubiese alcanzado la propiedad de dicha área o estamento.

aglutina cerca de 5.000 comerciantes, vende alrededor de 250.000 millones de pesos diarios y recibe cerca de 20.000 visitantes cada jornada, fue escenario de disputa durante los años 90 hasta cuando, bajo la dirección de un comerciante apodado El Cebollero, se convirtió en una privilegiada fuente de ingresos por extorsión y comercio ilegal. Su persecución y posterior detención, que tuvo que ser realizada por la Fiscalía de Bogotá a petición del alcalde Alonso Salazar, solo se hizo realidad en mayo de 2008 (Semana, 8 de junio de 2008; El Tiempo, 14 de julio de 2008).

Al permitir la formación de esta nueva rama de la economía, el Estado falló en la protección de la vida de la población, pero también en la protección de la propiedad privada (Arango, 1988: 141); del derecho a esa propiedad privada, como el acceso y uso de bienes intangibles “*tales como las patentes y los derechos de los contratos*” (Anderson y McChesney, 2003: 1), y de otros menos tangibles que la transferencia de una tierra o del título de un carro, “*pero no menos importantes: la posibilidad de disfrutar el derecho de goce de propiedad personal como la ropa y las joyas*” (íbid).

Espinal, Giraldo y Sierra (2008: 83) inteligentemente analizan las políticas de seguridad que implicaron este en apariencia claro y práctico retiro del Estado, y su actitud de *laissez-faire* hacia los grupos de protección violenta²⁴. Como su análisis continúa forjado en el concepto del Estado que conserva un monopolio operativo sobre el uso de la fuerza, ven el actual fenómeno como “*una iniciativa de un grupo que trabaja por fuera de la ley, lo que resulta en una fractura fáctica*”. Y al no avanzar más allá de la consideración de estas empresas de protección como red de nodos, no identifican la lógica comercial existente tras el fenómeno.

24 Durante el período de violencia e inseguridad en los años 80, el gobierno local expresó que no era su responsabilidad porque el crimen no se originaba en la ciudad ni era exclusivo de ella (Concejo de Medellín, 1992: 5-6). En esa época el gobierno local actuaba de una manera fragmentada, con precario respaldo político, resguardándose tras iniciativas privadas y de la esfera nacional, perdiendo legitimidad y capacidad para regular cabalmente el conflicto. Espinal et al (2008: 103) interpretan el papel jugado como su práctico retiro, evidenciable en el constante caos y el predominante rol cumplido por los intermediarios armados. Lo sustentan en el hecho de haber adelantado varios procesos de diálogo de paz con grupos armados locales, lo que a su juicio abrió las puertas a la exitosa inserción de los paramilitares en la ciudad. Esta lectura parte de considerar, contrario a toda la lógica de este nuevo mundo empresarial, que existe unidad al interior de las instituciones del Estado, y que, por lo tanto, existe al menos monopolio del uso de la fuerza en su interior, lo cual no es cierto.

Esto marca el advenimiento no solo de la época del comercio ilícito (Naim, 2006), sino de lo que Michel Chossudovsky llama “*capitalismo mafioso o gangsteril*” a escala planetaria cuando detalla la organización transnacional del crimen, que comprende negocios como “*el narcotráfico, el comercio clandestino de armas, la trata internacional de prostitutas y travestis, la compraventa de órganos vitales, la industria de la ‘protección’ y el secuestro, el juego clandestino, el contrabando de materiales nucleares, el mercado clandestino de divisas, la provisión de mercenarios, el coyotismo*” (citado en Báez, 2005).

1.2. Mafia y tráfico ilícito: la distancia del poder al mercado

Buscando las estructuras que hacen prosperar la mafia (Tilly, 1974: xiii), el antropólogo holandés Antón Blok revela las condiciones que llevaron a su creación y las que han ayudado a los mafiosos a convertirse en una poderosa fuerza en el occidente de Sicilia (Blok, 1975: xxxvii). Diego Gambetta encabezó luego la caracterización de la mafia como una fuente de desconfianza y como un proveedor de servicios de protección violenta, logrando desarrollar una explicación racional de la mafia como una industria de protección privada (Gambetta, 1993: 2). Al analizar el caso de los mafiosos en el sur de Italia, especialmente en las regiones del Tirreno, Campania, Calabria y Sicilia, Gambetta prefiere definir lo que constituye la mafia más en términos económicos que organizacionales, y diferencia el mercado protegido de la firma que realiza la protección. Los mafiosos no solamente negocian con la protección violenta: ellos la producen.

Krauthausen califica la interpretación de Gambetta como “*muy coherente, polémica y original*”, pero consi-

dera que esta “*exquisita elaboración teórica*” presenta tres grandes problemas (Krauthausen 1998:54-55; 173):

- Salvo en casos excepcionales, su perspectiva deja a un lado las determinantes extraeconómicas del actuar mafioso, por lo que termina negando teóricamente el hecho de la extorsión, y que la mafia genera su demanda de una manera siempre “violenta y contundente”.
- No logra explicar el caso de los grupos y hasta individuos mafiosos que con frecuencia operan tanto en el sector de la protección y la extorsión -que Gambetta califica propiamente como mafia- como en los mercados legales e ilegales. Es restrictivo y complicado tener que distinguir siempre entre “*verdaderos mafiosos*” y “*clientes interiorizados*”.
- No valora el hecho del reclutamiento de jóvenes criminales, casi púberes, que destacan por su arrojo, y su trascendencia en las cotidianas y riesgosas operaciones criminales.

Igualmente, si bien Gambetta se aplica a revelar la forma como funciona esta industria de la protección violenta (Gambetta, 1993: cap. 1-2), falla al enfrentar el aspecto de la privatización de los servicios de seguridad.

El sociólogo ruso Vadim Volkov produce una versión revisada de la perspectiva teórica de Gambetta al analizar el fenómeno criminal que brotó durante el colapso de la Unión Soviética cuando se dio paso a la creación de la economía capitalista de intercambio y a la propiedad privada , y cuando “*la extorsión fue presentada bajo la forma de protección*”(Volkov, 2002,24)

Volkov combina la vision de Blok y la de Arlacchi de la mafia como empresarios, con el punto de vista de Gam-

beta sobre la mafia como vendedores de servicios de protección, explorando “*los mecanismos de protección privada y constreñimiento, las reglas y normas de los grupos criminales, la carrera de sus líderes y las relaciones con la Policía y las autoridades estatales*” (Volkov, 2002: xiii).

Para interpretar las relaciones entre empresarios de violencia y los sujetos económicos, y para explicar los mecanismos de protección y de constreñimiento, Volkov usa conceptos sociológicos como ‘*empresario violento*’, ‘*empresariado violento*’, ‘*organizaciones de matones*’, ‘*empresas de protección*’ y ‘*policías privados*’. Prefiere el estudio de la ‘*violencia organizada*’ como opuesto a ‘*crimen organizado*’ (Volkov, 2002: xiii) porque “*los grupos criminales hacen algo más que cometer crímenes*”, al igual que “*las instituciones para hacer cumplir la ley (empleados de sistemas de Justicia y seguridad) hacen algo más que hacer cumplir las leyes*”. Volkov argumenta que dichas actividades son todas sostenidas por “la gestión del mismo recurso: la violencia organizada” (2002: x, xi). Gracias a la división virtual de la sociedad real en dos mundos artificiales hecha por el Estado, el crimen organizado toma posesión del reino ilegítimo y las empresas de protección violenta se vuelven su guardián y administrador.

El segundo cuestionamiento, referido a la fusión que realiza Gambetta de los conceptos ‘*mafia*’ y ‘*narcotráfico*’, ha sido más ampliamente trabajado por el estadounidense Alan A. Block (1983: 129), quien para separar la lógica de poder mafiosa de la lógica de mercado narcotraficante diferenció dos tipos de grupos o sindicatos criminales en el Nueva York de los años 40 y 50:

- El grupo empresa (*enterprise-syndicate*), que opera exclusivamente en el ámbito de las empresas ilícitas:

prostitución, juegos de azar, contrabando de alcohol y drogas.

- Grupo poder (*power-syndicate*), cuya fortaleza radica en la extorsión, no en su carácter empresarial, operando tanto en el ámbito de las empresas ilegales, en el mundo de la industria y en el manejo de las relaciones y los conflictos laborales. Son contratados por los *grupos empresa* como “*protectores*” de sus actividades

Al no existir una distinción precisa de categorías, Alan Block propone un *continuum*: grupos de ambos tipos, mafiosos y narcotraficantes, vinieron y se fueron, ascendieron y cayeron rápido, lo cual dificulta su clasificación. También hubo momentos en los que algunos grupos denotaban al mismo tiempo características de poder y de empresa. “*No obstante la complejidad, quedan pocas dudas de que estos grupos criminales pueden y deben ser vistos como empresas o como poder, dependiendo del ámbito en el que actúan, primero, y de la problemática de la extorsión, segundo*” (Block, 1983: 131).

Hay una combinación, así como transiciones estructurales que pueden conducir a la homogenización entre protección violenta como mercancía y la mercancía protegida. Esto es particularmente cierto en el mundo globalizado del tráfico de drogas, que exige sistemas más “*híbridos*”, “*empresas en red*” (Atehortúa, 2006: 50). Krauthausen establece una diferencia, a su juicio solo analítica, entre mafia y narcotráfico, pues los límites entre *padrinos* y *mercaderes* son muy fluidos. Ambos, dice, “*son fenómenos de crimen organizado que aparecen en escenarios diferentes: mientras los narcotraficantes se ocupan de la producción y comercialización de bienes y*

servicios ilegales como las drogas sicotrópicas, los mafiosos se especializan en el ejercicio ilegal del poder, en la protección y la extorsión”.

Pero el hecho de que el poder tenga dos significados diferentes para protectores violentos y narcotraficantes, señala la diferencia cualitativa básica entre un reino y otro, pese a su combinación, transición y aun homogeneización en una sola estructura, y a que materialmente un extremo del *continuum* pueda no distinguirse de manera clara del otro. *“Mientras el control territorial de la mafia está orientado generalmente a apropiarse de todos los recursos posibles que circulan en su área de influencia, el de los narcotraficantes sirve más bien para asegurar un flujo de recursos económicos que se origina en otra parte”* (Krauthausen, 1998: 160).

La estructura organizativa de ambos campos tiene acentos diferentes, en la medida en que los mafiosos se organizan como lo exige el ejercicio ilegal del poder requerido por la puesta en práctica de la protección forzada-extorsión y del control territorial que se les asocia: modelo jerárquico de dirección político-militar cerrado, más jerarquizado y con descentralización de la operatividad en redes aparentemente autónomas pero imbuidas de la misma lógica. La estructura organizativa de los narcotraficantes está orientada, por el contrario, a la eficiencia en la producción y comercialización de los mercados ilegales, dotándose de funcionales grupos pequeños, de cohesión laxa y poco formalizada pero de obediencia absoluta (Krauthausen, 1998: 24,246). Aunque narcotraficantes y mafiosos pueden cada uno desempeñar funciones de mercado en el primer caso y de poder en el segundo, sus estructuras organizativas estarán caracterizadas por el dominio que privilegien.

Igualmente, operando más como indicador que como característica, la intensidad de la persecución estatal varía usualmente a favor de la mafia, más aun en países como Colombia donde el estado actúa bajo la lupa y la presión estadounidense, y cuyo interés se cifra en el tráfico de drogas, no en la violencia que produce la mafia asociada al comercio de drogas en el lugar de su procesamiento²⁵.

No todos los mafiosos se desempeñan ampliamente en el campo de la protección, pues hay algunos de ellos limitados a la protección del campo específico de mercado ilegal donde se desempeñan, como puede suceder con la mafia ligada al traficante de armas, de obras de arte etc. Tampoco todos los protectores violentos son mafiosos, como se muestra claramente en el caso de las milicias vecinales de Medellín.

Pese a esas cuatro restricciones, el paradigmático punto de vista inicial sostenido por Gambetta ha servido para explicarse situaciones similares en la Rusia post-soviética (Volkov, 2000a; Frye, 2002); el caso de la Yakuza en Japón (Hill, 2003); y las Triadas en Hong Kong (Chu, 1996; 2000; 2002). Mauricio Romero (2000; 2003) y Gustavo Duncan (2005; 2005b) han tratado de usar este paradigma para entender la evasiva naturaleza del paramilitarismo colombiano²⁶.

25 La tradicional interpretación estadounidense del tráfico de drogas como una conspiración contra Estados Unidos o como una narcosubversión –en el caso de Colombia– presenta la noción de un extraño invasor o “alien”, de un monopolio criminal externo a la sociedad, pero que socava su riqueza (Beare y Taylor, 1999: 8); como tal, no provee una precisa y completa mirada para entender cabalmente esos grupos tipo mafia y la violencia asociada con ellos (Tovar Pinzon, H, Colombia: Droga, Economía, Guerra y Paz. Bogotá: Planeta, 1999).

26 Esta interpretación aportada por Gambetta es particularmente problemática en lo referido a Colombia, donde guerrillas como las Farc utilizan ese tipo de

Sin embargo, esta investigación está en desacuerdo con dos aplicaciones teóricas del concepto de *'empresarios de coerción'* pues consideran que esos grupos son o bien una reacción a la descentralización política ocurrida en los años 80 (Romero, 2003: 17,34) o un caso de infiltración urbana realizada por "*señores de la guerra*" (Duncan, 2005).

Mauricio Romero (2003) siguiendo este paradigma reemplaza el concepto de *protección violenta* por el de *coerción*, pero lo abandona al tratar de caracterizar el nexo entre redes sociales, economía y crimen organizado. Desde su punto de vista, este segundo tipo de paramilitarismo colombiano no tuvo un incentivo financiero para organizarse (Romero, 2003: 25). Llamarlos meros extorsionistas es un argumento débil, cuando la progresiva lectura de los hechos muestra que realmente hay alguna utilidad para los protectores violentos, originada en los individuos obligados a pagar, y que el pago no representa para quienes pagan solo una forma "*de evitar costos*" debido a la amenaza de los protectores, pues subsiste para ellos algún margen de retribución (Gambetta, 1993: 3). En síntesis es mejor llamar *'protectores violentos'* y no, como los califica Romero (2003: 43 n.2) *'agentes de coerción'*, a esos grupos que intimidan, protegen, recogen información, resuelven disputas, ofrecen seguridad, obligan al cumplimiento de contratos e imponen impuestos.

Para gran sorpresa de Gambetta (2007), Gustavo Duncan afirma que el carácter particular de los empresarios

método extorsivo, y en una coyuntura durante la cual el fenómeno paramilitar ha fusionado de manera particular narcotráfico y método mafioso. El caso de los empresarios de protección violenta en Medellín, por el contrario, sí se asemeja al modelo mafioso italiano.

de protección “*es un fenómeno verdaderamente reciente en las ciudades de Colombia*” (Duncan, 2005: 2), y que su implementación y consolidación urbana es el resultado del apoyo logístico y político-económico de paramilitares rurales (Duncan, 2005: 31) y no el núcleo de un negocio que va mas allá de una polaridad urbano-rural.

La perspectiva de Espinal y otros (2008: 101) y también el punto de vista presentado en esta obra (Bedoya, 2007) es que el modelo propuesto por Duncan (2005b: 76) parece representar más los tipos de grupos creados en la Costa norte, el Magdalena Medio o el piedemonte del Llano. Sin embargo, hay muchos otros modelos, como el ya tradicional de las zonas esmeraldíferas de Boyacá y Cundinamarca (Uribe Alarcón, 1992; Téllez, 1997), el modelo de Puerto Boyacá (Medina Gallego, 1990), el inexplorado modelo del norte del Valle ya ilustrado por Darío Betancourt (1998: 132; CNRR, 2008 y Atehortúa, 2006); el modelo usado en la región Antioquia-Córdoba (Romero, 2003; Cepeda y Rojas, 2008) y el modelo de Medellín, que este trabajo investiga.

1.3. *Rackets* y bandas

La protección violenta es una actividad muy contemporánea realizada por la mafia pero no es exclusiva de la mafia, por lo que designarla como mafiosa resulta impreciso y lleva a confusiones. Con respaldo en Gambetta y Volkov, esta investigación argumenta que los conceptos de ‘*crimen organizado*’ y ‘*mafia*’ solamente capturan algunos aspectos de la realidad, principalmente los formales. ‘*Mafia*’ y ‘*protectores violentos*’ no son términos sinónimos (Tilly, 1974: xxiii), de la misma forma que el término ‘*crimen organizado*’ comprende mucho más

que el término mafia (Finckenauer, 2005: 74). Requerimos, en consecuencia, otra conceptualización que permita entender los desarrollos materiales de este fenómeno que, estando anclado en el tráfico principalmente de drogas sicóticas, y siendo heredero de las prácticas de las mafias, no puede ser reducido ni siquiera formalmente a las formas de hacer que incorpora.

Max Horkheimer fue pionero en la interpretación teórica de esos tipos de grupos cerrados, cuyo forma arquetípica de dominación es la '*protección*' (citado por Stirk, 1992: 140). Los modelos teóricos para caracterizar grupos *racket* y los Estados que los albergan (reconocibles por su fragmentación del poder y su negligente o rotunda desaprobación de los sistemas formales) no fueron nunca "completamente desarrollados" por Horkheimer (Stirk, 1992).

En la búsqueda de una caracterización y de un nombre específico para esta rama del crimen organizado, Peter Reuter siguió un enfoque similar al de Horkheimer, pero desde otro ángulo (Reuter, 1985): asumió el término '*racketeer*' por encajar mejor para describir esta forma de gobierno de los mercados ilegales, pues tenía menos complicaciones de significado. Para Reuter, la mayor importancia de la teoría de los *rackets* está en poder dar cuenta de las sociedades infectadas o afectadas por grupos que llama tipo mafia, y que no corresponden al ideal burgués.

Algunos miembros de la mafia claramente encuadran en la definición de *rackets*, y los *rackets* podrían pertenecer en su mayor parte a la mafia; sin embargo, no todos los mafioso son *rackets* y no todos los *rackets* son mafiosos, como sucede en el caso de las bandas *rackets* de motoci-

clistas en Norteamérica. Un miembro de la mafia que se vincula al contrabando de equipos electrónicos de alta calidad es simplemente un contrabandista. Un miembro de la mafia que recibe pagos de otros contrabandistas con el propósito de protegerlos, sea de él mismo o de la extorsión de otros criminales, es un *racket*. De la misma manera, un miembro de la mafia que posee un negocio de chance o de lotería es simplemente un propietario de chance o de lotería. Cuando siendo chancero o lotero o no siéndolo, se aplica a proteger a chanceros y loteros, se verá involucrado en una actividad *racket*. La mafia en general, o el *racket* en particular, es un peculiar espécimen del crimen organizado especializado en producir, promover y vender una mercancía intangible: protección legal o ilegal de grupos e individuos “*pobremente protegidos por el Estado*” (Varese, 2001: 5)²⁷.

El *racket* es una subclase del mundo criminal, pero es difícil encontrar una definición satisfactoria²⁸. Tal vez la característica más determinante es su habilidad para invocar amenazas creíbles de violencia contra un amplio espectro de personas y organizaciones “*en una forma que les permite evitar ser aprehendidos y protegerse a sí mismos contra la retaliación*” (Reuter, 1985: 52).

La actividad *racket* es igualmente una actividad particular de estos empresarios de violencia, porque no todo lo

27 Como es lógico suponer, este requerimiento es común en la región y no solo en Colombia, entre contrabandistas, usureros, jugadores de azar y prisioneros; también entre venteros callejeros, venteros en plazas de víveres minoristas y mayoristas, políticos corruptos, agentes de lobby, etc. Es decir, todos aquellos que requieren protección pero no tienen o no pueden acogerse a la protección del Estado.

28 Todavía es muy general la definición propuesta por Reuter (1985: 50): “*Personas miembros de un grupo grande con una continua identidad, especificados roles para los individuos, y un rango de intereses criminales*”.

que hacen es *racket*. Lo que constituye actividad *racket* es el uso de su reputación para controlar las acciones de otros (Reuter, 1985: 52).

De la misma manera, debemos distinguir entre rackets o racketeers y bandas. Por un lado, “(...) *nuestra comprensión convencional de bandas debe cambiar porque este fenómeno en sí mismo ha cambiado. Las bandas al final del siglo 20 difieren en muchos aspectos de las bandas de comienzos de siglo*” (Kontos, 2003). Las bandas no se encuentran, como muchas personas todavía lo creen, solamente en los tugurios urbanos, sino también en la “*atractiva y estable clase media urbana y en los suburbios urbanos por igual.*” (Cummings y Monti, 1993: viii). De otro lado, los racketeers por sí mismos no se involucran en actividades criminales tradicionales, excepto por el uso ilegal de la fuerza y las amenazas, pero ejercen funciones protectoras y de gobierno en relación con otros grupos”, grupos que “*deben pagar una cuota de sus ganancias*” (Volkov, 2002: 64)²⁹. Es difícil que un depredador de estos pueda ser condenado por inspirar temor o por que la protección violenta en sí misma estorbe el cumplimiento de la ley; también porque usualmente es muy difícil capturarlos “*con las manos en la masa*”.

Los grupos de vecinos que improvisan sus propios servicios de seguridad son también protectores violentos, pero no son comparables a los grupos *racket*, como se ampliará en el próximo capítulo.

29 En Colombia pequeñas, homogéneas y especializadas bandas son conocidas como *combos*. Pérez, D. a. M., Marco Raúl. *De Calles, Parches, Galladas y Escuelas*. Bogotá, Cinep, 1996.

1.4. Despliegue de redes de inteligencia, reclutamiento y encubrimiento

En la provisión de protección violenta son requeridos varios recursos. Además de los ejércitos o bloques paramilitares para ser usados en la labor de forzamiento y castigo, se requieren redes públicas de relaciones, contactos y publicidad; así como grupos e individuos dedicados a hacer el trabajo de cobertura legal y de inteligencia.³⁰

Las capacidades para ejercer violencia y para “*guardar silencio bajo condiciones adversas*” encabezan la lista de prerequisites para vender protección violenta. El secreto es “*una de las principales virtudes*” para comerciar en protección. “*Mano a mano con el secreto va la información, un aspecto también fundamental del negocio. El vendedor necesita saber suficiente acerca de su cliente y conservar dicha información actualizada, mientras que el comprador debe al menos creer que el vendedor sabe algo acerca de él o ella. Nuestra capacidad para reunir información es parte de nuestra reputación y la posibilidad de retaliación está fundamentada en información*” (Gambetta, 1993: 35, 36).

La necesidad de recolección de información varía ampliamente dependiendo del número de personas a espiar, y principalmente del tipo de mercado en el que se

30 Un jefe paramilitar cuyo diario es resumido por la revista *Semana* identifica estas tres estructuras en su copamiento y control del departamento del Meta: “Teníamos en el caso urbano tres frentes de trabajo: el primero eran los ‘cascones’, encargados de ajusticiar a quienes creíamos enemigos. El segundo era el de inteligencia, encargado de analizar a la gente del pueblo. Como tercer frente estaban los de logística, encargados de hacer contacto con los militares y policías para saber dónde se ubicaban las tropas en el área, para evitar enfrentamientos con ellos. A cambio les dábamos plata, en promedio 10 millones mensuales a cada jefe de batallón o estación”. Memorias de un para. *Semana*, 18 de marzo de 2007.

opera. La inteligencia requerida no está limitada exclusivamente a aportar protección al cliente, sino también al mismo protector violento.

Desde cuando fue introducido el negocio de la protección violenta en Colombia, la tarea en este primer nivel usualmente ha sido subcontratada o confiada a grupos legales respaldados por el Estatuto Nacional de Empresas Privadas de Seguridad (Decreto 394 de 1994), que fácilmente pueden tener acceso a toda persona residente y a todas las esquinas de las calles, monitorearlas y recoger la información. Igualmente, familiares, amigos y vecinos representan “*baratas y confiables fuentes de información*”: es mejor recurrir a ellos cuando se trate de proteger todas las transacciones de un territorio. Los familiares de protectores violentos, amigos, y amigos de amigos, “*podrían ser criminales puesto que ellos negocian mercancías ilegales, pero podrían igualmente ser empresarios en mercancías legales*” (Gambetta, 1993:19, 68)). De ahí que sea tan difícil cogerlos “*con las manos en la masa*”. Ellos no usan violencia y su principal rol, además de servir de testaferros, consiste en el manejo de la información.

Una variedad de empresas privadas de seguridad pública fueron las llamadas Convivir, respaldadas en el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada e inspirados en la experiencia de la cooperativa de ex milicianos Coosercom, fundada en 1994 como parte de los acuerdos de desmovilización miliciana. Escudadas en una controversial autorización del Ministerio de Defensa en 1996, éstas han cumplido funciones a los empresarios de la protección violenta tales como logística, inteligencia, reclutamiento, propaganda, presencia y guerra psicológica (Martínez, 2004). Un papel similar en la ciudad cumplieron los departamentos de seguridad de empresas legales como

Cauchocol, la Central Mayorista de Abastecimiento y Bellanita de Transportes, entre otras. Con la desmovilización de una generación de grupos paramilitares, las Convivir retomaron el papel encubridor, consiguiendo hacer aceptar el rol que ya habían cumplido en la segunda parte de los 90.

Un más avanzado nivel de inteligencia no es un producto fácilmente obtenible en la esfera social del protector violento. Esta deberá ser obtenida mediante el espionaje de competidores y el contraespionaje para monitorear potenciales rivales. Para coordinar esta esquivia inteligencia resulta vital enmascarar infiltrados y anticipar el próximo movimiento de los rivales, y de tiempo en tiempo, de la Policía. En los años recientes en Colombia esta parte del trabajo ha sido realizada por el Ejército y la Policía, en especial sus divisiones de inteligencia. Luego de la asunción como presidente de Álvaro Uribe Vélez, por ejemplo, el paramilitarismo de la Costa norte logró el control del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), lo que facilitó y potenció su labor a niveles nunca antes vistos en el país.

1.5. Portafolio de ‘servicios’

La identificación de las esferas de acción que cumple la protección nos da una imagen más clara de cómo gobiernan los *rackets* lo extralegal. Ellas son: protección frente a otros depredadores, solución de disputas y forzamiento en el cumplimiento de acuerdos y contratos.

1.5.1. Protección frente a otros depredadores

Este es el lado más conocido de la protección *racket*, pues involucra y absorbe toda otra clase de comportamientos

ilegales y criminales. La criminalidad, bien sea organizada o desorganizada, es obligada a trabajar ‘*para*’ o ‘*bajo*’ la empresa de protección violenta. La provisión de seguridad a bandas criminales y grupos ilegales permite a las bandas de *oficina* el control del sicariato, el secuestro, los atracos bancarios y robo de mercancías de valor, tales como los automotores de marca.

Pero las bandas de oficina no protegen forzosamente solo contra la competencia originada en el bajo mundo. Ofrecen protección contra la *sana* competencia, bien sea político-electoral o mercantil; contra el control administrativo, el ejercicio de la justicia, etc. De este tipo es, por ejemplo, la provisión violenta de seguridad a grupos y partidos políticos corruptos y a dirigentes locales acorralados o dominados por el afán de poder, dinero o imagen; rentable actividad que puede incluir desde la franquicia electoral a los políticos para realizar la propaganda electoral y la campaña de promoción de candidatos, hasta la desaparición de contrincantes y la obtención del respaldo electoral forzado de la población. Igualmente se incluye aquí la protección de clientes ante la acción reactiva del aparato judicial, policial y de seguridad, y político ejecutivo del Estado. Asimismo, en nuestro medio estos empresarios consiguen una incidencia creciente sobre el ejercicio de la violencia institucional, desde las labores de guerra sucia que encubran las violaciones estatales de los derechos humanos hasta el apoyo a las “*políticas de gestión con resultados*”, “*falsos positivos*” u operativos “*exitosos*”, eficacia exigida a los mandos policiales y de las Fuerzas Militares, que recorren a vías expeditas no legales para conseguirlos.

Esta protección se propicia por encontrarse el “*cliente*” en el área territorial de influencia de la empresa de pro-

tección violenta, como sucede en los barrios marginales y excluidos en las grandes ciudades, así como en las veredas y municipios olvidados del país; pero también como acontece con las tiendas y droguerías de barrio, sedes cívicas y de entretenimiento barrial, residencias y nuevas construcciones, sobre todo en zonas críticas como las de alto riesgo y emplazamientos urbanísticos, botaderos de escombros, etc., así como terminales de buses y parqueaderos públicos.

Los protectores violentos hacen e imponen igualmente ofertas de protección en esferas de especulación, usura y control de ventas masivas al detal, carnicerías, terminales intermunicipales de buses, eventos de entretenimiento masivo, casinos y alquiler de videojuegos, casas de cambio de moneda extranjera, etc.

Esta pactación forzada se ejecuta gracias a que existe una endeble y/o perversa incidencia del Estado, pero igualmente, por tratarse de negocios de alta liquidez y rotación acelerada de inventarios, que de un lado generan enormes sumas de dinero y de otro hacen muy difícil el control de la veracidad de las transacciones, y que a su vez resultan ideales para el lavado de ingresos por tráfico de drogas, tales como la compra de finca raíz y construcción masiva, el préstamo diario e informal de dinero llamado *pagadiario*, “*las casas de cambio, las comercializadoras, los servicios financieros*” (Duncan, 2005: 39), sanandresitos y ventas de mercancía de contrabando, estaciones de gasolina, negocios de expendio de lotería y chance, así como casinos y otros negocios de azar. En su *portafolio* están también la compraventa de derechos deportivos de jugadores de fútbol y la ficha de equipos deportivos profesionales, pues en los clubes colombianos no hay reglas claras e impera la ley del más fuerte y el

más “vivo”³¹. El funcionamiento del transporte público (buses, colectivos, taxis y mototaxis), de por sí bastante informalizado, también entra en este rango de escenarios donde se “vacuna” con la imposición de un tributo regular. Igualmente, toda la actividad de falsificación y piratería en los pujantes y globalizados mercados de artículos informáticos, electrónicos y de diversión masiva, combustible y vehículos robados y pirateados, al igual que el contrabando de gasolina.

Se vende también protección para el implante de megaproyectos de desarrollo (Rincón, 1999: 122-124), los que a menudo representan una sustancial y masiva desmejora en la calidad de vida³² para los moradores de la región donde se implantan, debido a la expropiación de grandes extensiones de tierra, el consecuente desplazamiento de sus pobladores y/o su explotación como mano de obra barata, a la par de implicar destrucción medioambiental³³. Los megaproyectos en la región van desde la masificación del cultivo de palma africana³⁴ hasta la construc-

31 Solo se somete a control, y eso que limitado, la primera división del fútbol. En los primeros años de este siglo surgieron en las zonas de control paramilitar nuevos equipos de fútbol: Pumas de Casanare, Centauros de Villavicencio, Valledupar F.C., Bajo Cauca F.C. y Alianza Petrolera Es de conocimiento público el caso del equipo Envigado Fútbol Club, fundado en 1991 por Gustavo Upegui López, miembro de la Oficina de Envigado (El Tiempo, 26 de septiembre 2006), quien estuvo en la cárcel de Itagüí en 1998 “sindicado de secuestro simple y agravado y conformación de grupos paramilitares”, pero después fue fácilmente exonerado (El Colombiano, 4 de julio de 2006). Este mayor accionista del club y su vicepresidente fueron asesinados en la puja por el reacomodamiento de la oficina luego de la desmovilización de su “gerente” Daniel Mejía (El Tiempo, 13 de marzo de 2007). Este jefe de la oficina, dejado libre por falta de pruebas, fue igualmente asesinado el 24 de noviembre de 2006.

32 Esas son, por naturaleza, consecuencias de la construcción de megaproyectos alrededor del mundo. Flybjerg, B. B., Nils y Rothengatter, Werner (2003). *Megaprojects and Risk. An anatomy of ambition*. New York:Cambridge University Press.

33 (“<http://www.youtube.com/watch?v=17ExlmmcfMA>”\t “_blanc”)

34 El Tiempo, 22 de diciembre de 2007.

ción de grandes obras de infraestructura de transporte como la apertura del llamado Tapón del Darién de la carretera Panamericana; desde la construcción de represas para hidroeléctricas como la de Pescadero en Ituango, hasta la construcción de oleoductos y la extracción de petróleo y gas³⁵.

La protección e imposición de tributación de negocios informales e ilegales es el eje (Block, 1983: xx) sobre el cual gira y se amplía la protección violenta. Poco a poco se irán anexando otros negocios, esos sí formales y legales.

1.5.2. Arreglo de disputas

Esta es una de las actividades “*sociales*” más tradicionales realizadas por la mafia (Blok, 1975: 212): volverse mediador en una sociedad en la cual el Estado se presenta deformado o escaso, y donde su conducta se iguala a la de otro depredador, puede ser bien visto. Siempre será requerido un tipo de gobierno para impedir el recurso a la violencia entre los miembros (Anderson, 1979), y los protectores violentos lo ejercitan a cabalidad.

Aunque la imposición de pactos de no agresión llamados *pactos de paz* no le fueron extraños a las milicias desde cuando las Milicias del Pueblo y para el Pueblo presionaron un pacto de paz entre las bandas de Villa del Socorro y Andalucía en 1990, ésta fue realmente una práctica desarrollada por las estructuras ligadas a la mafia. El jefe del cartel de Medellín Pablo Escobar “*intermedió*”

35 En ese contexto de los megaproyectos sería valioso considerar el papel jugado por la protección violenta durante la reconversión estructural de la vocación industrial de Medellín, siguiendo, por ejemplo las líneas de “ciudades de destrucción creativa” propuestas por David Harvey (*The city as a Body Politic*, 2003: 25-46. En: Schneider y Susser, *Wounded Cities*, Oxford, New York: Berg).

en por lo menos dos ocasiones para establecer pactos de no agresión entre las Milicias Populares del Valle de Aburrá con la banda de oficina La Germania (del sector de Zamora y El Playón), y en otra con la banda de Rigo en Santa Cruz (Medina, 1997: 72-73). “*Con los enemigos más enconados de las milicias, la banda de Rigo en Santa Cruz hizo una fiesta en la calle, se mató un marrano y se celebró una misa, todo financiado por Pablo Escobar*” (Medina, 1997: 16).

En Medellín, durante el pleno auge de la oficina La Terraza ocurrido en los últimos años del siglo pasado, se obligaba a las bandas no solo a rendirse y operar bajo su mando sino a pactar la no agresión con otras bandas enemigas. Aún no está establecido cuántos de los 25 pactos de no agresión realizados en la ciudad entre 1998-2000³⁶ fueron fruto menos de la acción mediadora de la oficina de Paz de la Alcaldía y más resultado del armisticio impuesto por la oficina La Terraza. Sin embargo, es claro que su número sí fue significativo.

Además, están el acuerdo en la comuna 8 de la zona centro-oriental a finales de 1999 y comienzos de 2000 entre las Milicias 6 y 7 de noviembre y la banda La Cañada, presionado por la Terraza, y la intervención de *Don Berna* (jefe de la Oficina) en el pacto forzado en el año 2002 entre las barras de seguidores de los dos equipos de fútbol profesional de la ciudad, el Atlético Nacional y el Independiente Medellín.

1.5.3. Forzamiento de acuerdos y contratos

Ciertamente uno de los más importantes papeles de los protectores violentos es el hacer cumplir los acuerdos y

³⁶ El Colombiano, 18 de marzo de 2002.

contratos, transacciones en las cuales los participantes intercambian promesas en lugar de mercancías (Gambetta, 1993: 24). Como las promesas por naturaleza conllevan enorme asimetría en la información, pues solo el que la hace conoce si podrá ser cumplida, su ejecución es la única forma disponible para valorar su calidad. Bajo estas circunstancias, el pago a un protector violento será en consecuencia una garantía para el que recibe la promesa y una forma de sanear estos negocios informales e ilegales o extralegales.

Se aplica a regular actividades económicas como el contrabando, el cultivo de hoja de coca y el tráfico de drogas de consumo ilícito, la irregular explotación maderera, etc. Esto representa un paso mayor en el proceso de concreción de la asociación forzada, en la medida que establece tasas fijas de cobro regular a todo contrato, usualmente del 10% (Carlos Castaño, en entrevista con Germán Castro Caicedo, 1996: 162), y a toda venta de productos o servicios. Se favorece enormemente también por la ocurrencia de la subcontratación privada de servicios sociales en educación y salud, como sucede en la ciudad con *“algunos proyectos del llamado presupuesto participativo”* (Rincón, 2005) o con las Aseguradoras de Riesgo en Salud (ARS) en otras regiones del país. Se hace imprescindible en un medio ambiente de desconfianza, como los escenarios donde fuertes y débiles intercambian servicios: prostíbulos, ventas callejeras, casas de préstamos; o donde la corrupción y el engaño son habituales, como las cárceles, *“plazas”* y expendios de estupefacientes y el negocio de armas.

En consecuencia, este amplio portafolio-y otros servicios como el servir de poderosa herramienta para acumular capital, del que hablamos anteriormente- muestra

cómo la acción criminal de los empresarios de violencia, solamente o principalmente vista como un monopolio de fuerza para ejercer un poder o gobernar sugerida por Schelling (1984: 182) o por Romero (2003), genera una interpretación bastante limitada, debido a que, al decir de Volkov, *“injustificablemente estrecha su aplicación sociológica y confunde su naturaleza con sus actividades complementarias y de soporte”. Además.” El estatus legal es secundario a este tipo de acción y función en el mundo económico”* (2002: 22).

2. El mercado de la sospecha

Uno de los principales efectos del decaimiento del proyecto industrial de ciudad fue la irrupción de un alto nivel de incertidumbre y de desconfianza, porque a la par del cierre de empresas y la pérdida de empleos industriales creció el delito común, surgió la mafia, se instaló la criminalidad organizada. A medida que crecían la desconfianza y la desazón, también lo hacía la inseguridad.

Esta falta de confianza y sosiego, junto a otras circunstancias, produjo una alta demanda de protección, y los nuevos proveedores violentos comenzaron a ofrecerla. Cuando hay transacciones en las que al menos *“una parte no confía en que la otra cumpla las reglas, la protección se vuelve deseada”* (Gambetta, 1993: 2). Los mutuos bajos niveles de confianza generan una demanda por garantías desde ambos lados, por lo que es bienvenida la aparición de alguien capaz de ofrecerlas, imponiendo un contrato cuyos términos, sin embargo, están abiertos a la negociación. Sin la intervención de la coerción impuesta por los protectores violentos en los mercados ilegales e informa-

les, ambas partes, vendedor y comprador, podrían no llegar a un acuerdo y este mercado podría no evolucionar.

En todos los mercados, legales e ilegales, hay diferencias y conflictos por solucionar, propiedad robada a recuperar, deudas y acuerdos por hacer cumplir, corredores libres y competidores que luchan por el control de las ventas; pero también en los mercados legales hay servicios por los que toda la gente paga preventivamente, como los seguros, o artículos suntuosos o escasos sometidos a impuestos y precios exorbitantes, fenómenos todos que favorecen su caída en el manejo informal o extralegal, menos costoso o dispendioso.

Además vivimos realmente en una sociedad escindida en la cual la coexistencia es fácilmente minada por la desconfianza, pues cada cual sabe no solo que quien le vende ganará más si consigue engañarle en el precio o en la calidad del producto, sino que también hará lo posible por hacerlo, y que al mismo tiempo otros individuos e instituciones no harán nada e incluso cohonestaran dicho engaño³⁷. Existe una profunda relación entre *seguridad* y *confianza* y, como señala Gambetta, la falta de una significa la falta de la otra. Gambetta, (1993: 14-15,17) argumenta que “*en un mundo donde la confianza que fundamenta las transacciones es escasa y frágil*” y cuando la norma es confiar en nadie, debe haber algo distinto a la confianza que permita a la sociedad y los negocios continuar funcionando. Ese elemento *salvador* es la coacción. Forzar a los individuos a cumplir los acuerdos es esencialmente el papel jugado por la coerción forzada.

37 Un completo rango de acciones que acostumbran los individuos pero que destruyen completamente los grupos fue descrito por Williamson (1979) en: *Transaction cost economics: the governance of contractual relations*. Journal of Law and Economics 22: 233-261.

Hay una “*disminución de inocencia*” en el sentido de que hay una disminución de confianza. Hay una presunción de culpabilidad cuando usted está obligado a dar garantías con sus bienes y los de otros cada vez que pretende realizar una transacción con su propio dinero. Es un patrón mayor en la sociedad neoliberal, que considera que “*usted no tiene un destino útil, un destino decente, hasta cuando usted no lo pueda mostrar*” (Ericson, R. en: Cayley, 2004: 92).

Cuando la protección no es provista legalmente, la confianza no está “*naturalmente*” disponible. Igualmente, los protectores violentos, la mafia entre ellos, harán todo lo posible para destruir la confianza desarrollada de manera independiente. Las empresas de protección violenta, que por eso también son empresas, realizan periódicas inyecciones de desconfianza en el mercado para acrecentar la demanda de la mercancía que ellas venden: protección. La protección de los grupos tipo mafia logra su éxito “*sacando provecho de la desconfianza*” (Gambetta, 1993: 8).

En el mundo de la protección hay una desconfianza endógena en la medida en que estos empresarios saben que ese mundo es deshonesto y que la moral no es la bandera de sus actividades. En esta clase de mercado de la protección violenta, que aunque es un negocio tiene una gran diferencia con los otros, es preferible ser llamado *desconfiado* que *deshonesto*. La ganancia que reciben y el poder del que disfrutan “*son primeramente los frutos de la desconfianza*” (Gambetta, 1993: 8, 25) y muy seguramente el precio o ‘*vacuna*’ que se paga refleja el pago que cada uno tiene que ofrecer para confiar en el otro³⁸.

38 Cuando los políticos descubren esta clave ofrecen seguridad, pero su trasfondo es la construcción de confianza, por ejemplo, a los empresarios e inversionistas. El presidente colombiano Álvaro Uribe consiguió su elección (2002) y su reelección (2006) precisamente con esta promesa.

Si la protección violenta se torna la forma prominente de prestar los servicios de seguridad en una sociedad, estar pasiva o activamente involucrado en acciones coercitivas se convierte en una conducta habitual. Al no existir conciencia del riesgo, no ofrecer responsabilidad frente a consecuencias inesperadas del riesgo posible (Giddens, 1990: 35) se estaría configurando un nuevo riesgo contemporáneo: la coerción pública masiva, tan difusa como real, tan etérea en sus formas de organización como presente en la amenaza diaria, tan implícita en la naturaleza de la protección de la seguridad pública neoliberal como perceptible en la sensación de sometimiento e incompetencia que la acompañan. La coerción masiva se constituye en un nuevo riesgo, que toma lugar con o sin conciencia de las víctimas. Esta autolimitación, este autorrecorte de derechos y libertades tales como la movilidad y la expresión, restringen el sentido político de la seguridad (Beck, 1992: 13) y hacen del miedo la fuerza social adhesiva.

Los cambios estructurales e ideológicos que han ocurrido en el mercado de la seguridad han legitimado aún más las iniciativas privadas. La vigilancia pública moderna es ahora organizada *“alrededor del deseo fetichista de comercializar la seguridad y el control del riesgo. El proceso es alimentado por la lógica capitalista en curso referida a los seguros, que simula la necesidad de supervisar para simultáneamente estar en capacidad de hacer su compra”* (Rigakos, 2002: 6). El Estado no es ya el centro de nuestra comprensión de la seguridad privada.

La protección violenta se constituye así en una respuesta trascendental a la desconfianza, y en contextos de privatización de la seguridad pública, como se ha vivido en el Medellín desde los 90, ello deviene de amplia aceptación.

El mecanismo social a partir del cual se produce este fenómeno es la creación de un mercado de violencia que se surte de la demuda de protección y de la oferta de mano de obra entrenada y organizada, pero que se retroalimenta de la sensación generalizada de inseguridad. A la irrupción de una enorme demanda de protección no gubernamental proveniente del requerimiento paramilitar de la contrainsurgencia y de la creación de una estructura de cartel para el tráfico de cocaína se correspondió con una creciente oferta de oferta de mano de obra entrenada militarmente y un globalizado tráfico de armas. La tradición de trabajo independiente y de iniciativa comercial instalada en la región se conjuntó con factores nacionales para dar origen a un *sui generis* mercado de violencia. Dedicaremos el último capítulo a su análisis.

3. Conclusión

Solo cuando una organización alcanza relativa ventaja en el control de la violencia y de los pistoleros en circulación, cuando consigue que la extorsión se convierta en una acción permanente, que no demande estar invirtiendo costosos esfuerzos en el castigo físico de la víctima para que ésta pague “*voluntariamente*”; solo ahí puede decirse que esta organización llegó a una posición para definir y forzar cambios en los derechos de propiedad. Y solo ahí da el salto de la protección coercitiva a la protección empresarial criminal que, inspirada en los métodos de la mafia, se extiende a cada vez más dominios ajenos al tráfico de drogas, pero que no le son tan extraños en cuanto todos ellos son o bien productos de la economía no legal, o productos legalizados sometidos a métodos de realización mercantil criminal.

La explotación de mano de obra en la producción de esta nueva protección, y su realización según las leyes de la oferta y la demanda nos permiten comprender que estamos ante una nueva mercancía, amén del nuevo fenómeno y el nuevo campo de investigación que le vienen aparejados.

El capítulo 2 delinearé las características de este nuevo tipo empresarial, basado en el contraste entre su nivel más básico, personificado en la naturaleza y estructura de las milicias vecinales, y su estado más desarrollado, el *racket*, que puede ser apreciado en las bandas de oficina u *oficinas* de administración de la violencia. En el capítulo 3, como ya se anunciaba, se identificarán los factores locales determinantes en la continuada provisión de protección violenta en la región.

Capítulo 2

EMPRESAS DE PROTECCIÓN VIOLENTA EN MEDELLÍN: DE LA PROTECCIÓN COERCITIVA A LA PROTECCIÓN RACKET

“El truco de la protección.... reside en la interna –e inevitable– división de los matones en partes rivales, de tal manera que cada uno de ellos es un genuino y concreto protector contra una amenaza abstracta en la que el protector también toma parte” (Volkov, 2002: 35).

El surgimiento de grupos de autodefensa armada o de grupos armados que prestan forzosamente la protección en las comunidades se produce al final de un período de la historia de la ciudad en el cual la inseguridad y las violencias se exacerbaban no solo de modo cruento: pandillas juveniles que se transforman en bandas barriales, bandas barriales que se convierten en *combos* armados, *combos* que se transforman en bandas de *oficina*, grupos

de vecinos armados bajo diversas modalidades de milicias urbanas. La coyuntura del implante de lo que genéricamente denominaremos, siguiendo a Darío Gambetta (1993) y a Vadim Volkov (2001), “*los empresarios privados de la protección violenta*”, comporta otra característica además del uso de coerción continua con violencia física latente: algo debe estar en disputa porque prácticamente a todo lo largo de las tres décadas siempre ha hecho parte del enfrentamiento entre dos o más de dichos grupos.

La segunda sección de este capítulo, después de contextualizar en la primera los períodos históricos que ha experimentado la ciudad en el último siglo, mostrará que las lógicas de implante, de consolidación y de legitimación que siguen los grupos de protección violenta pueden verse reflejadas en ciclos de ascenso y descenso de acciones criminales. Los excesivos incrementos en los niveles de violencia cruenta han sido innegables y ampliamente documentados en estudios cuantitativos y cualitativos¹. El propósito aquí no es reproducir esas estadísticas sino más bien visualizar cómo corresponden a ciclos de desproporcionados niveles de acciones de violencia física.

1 En el ámbito nacional hay varios estudios estadísticos sobre la situación de la región, realizados por la Comisión Colombiana de Juristas, Justicia y Paz, Cinep, Saúl Franco (1999) y Carlos Miguel Ortiz. Estudios independientes de origen local han sido publicados por las ONG IPC y ENS, así como boletines gubernamentales emitidos por la Personería de Medellín, la Policía Nacional y el Instituto de Medicina Legal, que han intentado estudiar el desarrollo de este fenómeno y documentarlo en un amplio ejercicio estadístico de análisis. Sin embargo, hay todo un trabajo de investigación aún por realizar dirigido a desagregar las zonas y ámbitos de disputa, que permita identificar no solo los ciclos de constitución del monopolio territorial por el empresariado violento sino su permanencia, y núcleos territoriales o estamentales más estables. Juan Pablo Durán realizó un esfuerzo interesante en Nomoi (2007, 31-66). Ver igualmente SER (2007); Angarita et al (2008).

La tercera y cuarta secciones de este capítulo identificarán el así llamado fenómeno miliciano y el auténtico y representativo dominio de la protección violenta que denominamos ‘*empresas racket*’. Las empresas de protección violenta en Medellín se han articulado como una red de al menos tres diversos niveles de afiliación, cada uno de los cuales representa particulares respuestas a las demandas de protección, aunque todos llevan la misma ‘*marca de fabrica*’, no muy distinta a como opera una franquicia comercial. Por fuera de esos grupos subsisten pistoleros desempleados, que son contratados para realizar las tareas más difíciles y letales².

1. Medellín: un recambio crítico en la vocación de ciudad

El período 1975-1995 representa para Medellín quizás la época más crítica de toda su historia como ciudad. La irrupción de un nuevo ciclo de violencias, regidas por el incremento en la mortalidad por homicidios a niveles no vistos desde el ciclo de mediados de siglo conocido como período “*de la Violencia*”; la crisis industrial, básicamente textil, que dejó por fuera de las fábricas a miles de trabajadores y trabajadoras; el surgimiento, expansión y explosión del negocio de narcóticos liderado por el denominado cartel de Medellín, y la agudización de la confrontación armada de grupos en los barrios, destacan este período como uno de los más aciagos de su historia.

2 Este capítulo identificará el proceso estructural de este fenómeno y lo seguirá en sus transformaciones hacia una red empresarial criminal bajo el control de la así llamada Oficina de administración de la violencia de *Envigado*, pero no investigará a los empresarios en específico ni explorará las estructuras de las empresas de protección en cuanto tales.

Situada en el centro de un valle de 70 kilómetros de largo por 8 de ancho llamado por los pobladores aborígenes Valle de Aburrá; con un área de 1.152 kilómetros cuadrados, con el río que lleva el nombre de la ciudad cruzando por el medio y más de 170 riachuelos que lo alimentan, la ciudad de Medellín ha sabido tomar ventaja de su relativo aislamiento topográfico³ al convertirse durante la primera mitad del siglo XX en un eje demográfico y económico de la región y del país (Restrepo Uribe, 1981: 55). A la par ha funcionado como una especie de laboratorio nacional de nuevos proyectos e iniciativas. Con costas en un océano y cercanía a otro, esta área tiene una ubicación privilegiada en el noroccidente de la región Andina, principal y obligado cruce de la ruta hacia el Canal de Panamá, distante de aquí un poco más de 400 kilómetros, y la principal área habitada “*en la mejor esquina*” de América del Sur (Corporación Consejo de Competitividad, 1999).

De una población de 7.442 habitantes en 1770, la ciudad pasó a tener 37.237 un poco más de un siglo después. Hacia 1970 la población alcanzó 1.151.762, y conjuntamente con los otros tres municipios vecinos representó el 49% de la población del departamento. El censo de 2005 mostró que el mayor porcentaje de la población en Medellín se encuentra en el rango entre los 20 y 44 años (914.229 personas; Dane, 2006).

La población de Medellín creció durante el siglo XX como la mayoría de los otros tres centros urbanos del país, pero lo que la hace particular es que se hubiera producido fundamentalmente por un doble proceso de

3 La ciudad fue accesible solo por mula hasta 1914, cuando se construyó el primer ferrocarril para conectar a Medellín con el río Magdalena.

oleadas de migración (Herrero, 1974: 127,172), reconociéndose cuatro grandes oleadas emigratorias hacia el sur y occidente, y otras tantas inmigratorias de montañas y pueblos de Antioquia hacia Medellín durante el siglo XX, tres de ellas a partir de 1946. El factor habitacional se cuenta como otro de los incidentes en la conflictividad vecinal y de descomposición de la convivencia comunitaria. La densidad “*en algunos barrios de la ciudad sobrepasa los 500 habitantes por hectárea*”, “*situación que se agrava por la carencia de espacio público y equipamientos adecuados*” (Alcaldía-PNUD, 1998: 6) y por el agotamiento de tierras aptas para construir vivienda. Las mayores posibilidades de crecimiento habitacional de la ciudad son hacia el norte del valle, donde se ha conurbado con otros dos municipios llamados Bello y Copacabana, y hacia el sur, donde sucede lo mismo con Envigado, Sabaneta e Itagüí. A la entrada del valle por el sur encontramos los municipios de Caldas y La Estrella, y a la entrada por el norte, Barbosa y Girardota. Desde 1995 el metro (es la única ciudad del país que lo posee) conecta el núcleo de municipios conurbanos de este valle, que con la excepción de Envigado, que se autoexcluyó, se denomina administrativamente Área Metropolitana.

En la actualidad, y para asuntos político-administrativos gubernamentales, la ciudad de Medellín, donde reside el 67% de la población de todo el Valle, está repartida en tres zonas al oriente y tres al occidente del río Medellín. Las zonas se suceden de norte a sur, por lo que reciben los nombres de Nororiental y Noroccidental, Centrooriental y Centroccidental, Suroriental y Suroccidental. A su vez, cada zona está compuesta de comunas, y éstas, de barrios. Las comunas 1, 2, 3 y 4 pertenecen a la zona Nororiental; la 5, 6 y 7 a la zona Noroccidental; la 8, 9 y 10

corresponden a la zona Centrooriental, comprendiendo la 10 el centro de la ciudad. A su vez, las comunas 11,12 y 13 se encuentran en la zona Centrooccidental, la 14 en la zona Suroriental, y finalmente la 15 y 16 conforman la zona Suroccidental (ver gráfico en el Anexo 1). También es común que los barrios “*legalmente establecidos*”, así como los límites dados en los planos oficiales, no correspondan con los que las comunidades reconocen.

Aunque la ciudad no muestra la miseria de otras ciudades latinoamericanas, y según las estadísticas gubernamentales en 1990 no presentaba “*los mayores niveles de pobreza coyuntural entre las siete principales ciudades del país*” (Fedesarrollo, 1991: 125), el 72%, pertenecía ese año a los estratos bajos, el 0,3% a los estratos medios y solo 12,1% al estrato alto (Alcaldía, 1990: 2); y hacia mediados de la década de los noventa tenía uno de los más altos coeficientes de concentración del ingreso en el país (Alcaldía, 1996: 67).

La cruenta transición

Los años 1960-1970 marcan el apogeo de las cuatro grandes ciudades colombianas (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla), pero también el inicio no simultáneo de sus crisis. Medellín, que producía el 64 % de toda la producción agroalimentaria del departamento y su área metropolitana, y tenía a su cargo en 1974 cerca del 20,5% de la producción industrial nacional (Alzate, 1989: 36-47), comenzó a perder su dinamismo demográfico e industrial a partir de la década de 1970. La industria textil, pilar de la economía de la ciudad, estaba obsoleta y era poco productiva pues su participación fue escasa en la segunda fase de industrialización por sustitución (basada en los bienes intermedios: química, industrias me-

cánicas, eléctricas, etc.) realizada en el país después de 1950. Su industrialización descansaba en gran medida en el consumo popular, muy sensible a crisis como la del 70, y anclada por lo demás a un sector sometido a una agresiva competencia comercial internacional.

La crisis industrial local que sobrevino en este período histórico de la ciudad y que puso en evidencia la crisis mundial del modelo de desarrollo fordista (Betancur, 2001: 195), también es resultado de una combinación de factores inscritos en lo que Nazih Richani (2003: 26) llama “*War Systems*”⁴. La internacionalización económica agotó de una manera particular los modelos de crecimiento económico cerrados y protegidos como éste, incrementando los costos de producción, como ha sido ya corrientemente estudiado (Ocampo, 1984; 1993:17-63; Chica, 1994: 238; Misas Arango, 1995).

Se abrió así lo que varios investigadores consideran un *nuevo ciclo histórico* o *cuarta etapa contemporánea*, caracterizada como *reconversión industrial* (Betancur, 2001), o más ampliamente como *reconversión de la vocación de ciudad*⁵. Se comienza a producir en consecuencia el cierre de muchos puestos de trabajo, de empresas y hasta de sectores completos de la industria, como sucedió con la producción fosforera. El desempleo abierto supera el 20% de la población económicamente activa, el subempleo el 30%, la calidad del empleo cae dramáticamente

-
- 4 a) “la incapacidad de instituciones del Estado para arbitrar, mediar y tramitar las fuentes principales del conflicto social”; b) “establecer una economía política positiva”; c) el “equilibrio de fuerzas entre los grupos o actores en conflicto no permite ni a unos ni a otros el establecimiento de una hegemonía”.
- 5 Desde los inicios del desarrollo económico de Antioquia en el siglo XIX se pueden distinguir cuatro sucesivos y complementarios ciclos o fases económicas: minería, caficultura, industria (Gouset, 1998) y esta nueva fase de racionalización urbana.

y la ciudad, con el 7,5% de la población de Colombia y más de la mitad de la población del departamento de Antioquia, asumirá desde entonces el liderazgo de la ciudad con el costo de vida más alto del país.

Otras desventajas de la ciudad se tornaron entonces notables: el subdesarrollo de la infraestructura regional de transporte, su encajonamiento en una profunda depresión de origen tectónico que hace difíciles las comunicaciones por tierra y deja poco espacio para el crecimiento urbano, la pobreza urbana de la red regional (*“Medellín es una ciudad más bien rica en un departamento más bien pobre”*. Deler, 1991: 260).

Las reducciones de mano de obra industrial y el estancamiento de los salarios reales, con el PIB per cápita por debajo siempre del promedio del país y las más altas tasas de desempleo nacional, están a la base de la crisis de la ciudad y dejan el campo abierto al comercio creciente del contrabando, la mercancía adulterada, las ventas callejeras, y también a la industria de la cocaína, y ponen en entredicho el proyecto de cohesión social alimentado por años, desde los albores del siglo (Archila Neira, 1989). por las elites económicas, políticas y religiosas.

2. Los ciclos de desarrollo de una empresa de protección violenta

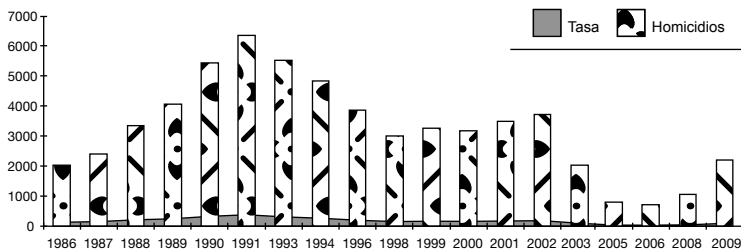
Durante los dos ciclos *punta* de violencia cruenta entre 1990 y 2005 (de 1990 a 1993 hubo 23.180 homicidios, y entre 1999 y 2002 hubo 13.618), el crimen regional organizado y el terror paramilitar estuvieron entre los más severos de todo el país. De hecho, para Medellín, don-

de el numero de habitantes no alcanzaba dos millones durante este período, la cuenta total de muertes en diez años ha sido estimada en 45.413 (Observatorio, 2006: 21), y se presentaron más de 60.000 asesinatos de 1989 a 2002 (Angarita, 2003: 21). La violencia letal ha decaído por algunos períodos de tiempo, lo cual obedece más a momentos de consolidación de la implantación o del dominio interno por parte de dichos grupos.

Esos períodos no deben ser tomados como prueba de profundas transformaciones sociales o de un inmodificable deterioro de la sociedad en Medellín. Sin embargo, hay una espiral, por lo que es necesario diferenciar y analizar esos momentos para comprender mejor los factores determinantes que actúan en la raíz del problema. Una mirada a la estadística de homicidios -sin perder de vista las limitaciones de un análisis cuantitativo como ese- ayudará a identificar esos momentos de aguda confrontación en la lucha por el control del mercado de violencia de la ciudad.

Los homicidios en Medellín empiezan a elevarse en 1979, de manera vertiginosa desde 1984, y aún más después de 1987 (Ortiz, 1998: 105). Mientras en Colombia entre 1975 y 1985 se produjeron 338.378 homicidios, las mayores tasas de homicidios en Medellín (como se puede apreciar en el cuadro 1), por el contrario, se presentan durante los años 1990-1991, con un promedio de 381 homicidios por 100.000 habitantes este último año (Melo, 1995). El incremento de la violencia homicida “*que posiblemente debe entenderse como un síntoma del deterioro social*” (Alcaldía-PNUD, 1998: 63) tendrá un mayor impacto en la calidad de vida a partir de 1986. Podemos apreciar esos incrementos en el cuadro siguiente.

Diagrama 1
MORTALIDAD POR HOMICIDIOS EN MEDELLÍN 1986-2009
POR TASAS de 100.000 habitantes



Fuentes: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y SISC Secretaría de Gobierno, Alcaldía de Medellín. **Elaboración:** IPC.

Los lapsos evidenciables de relativa disminución del crimen violento, algunos demasiado cortos, se originan en cuatro hechos específicos relacionados con negociaciones de paz: a) Entrega a la Justicia de perpetradores mafiosos, ocurrida unos meses entre 1991 y 1992 bajo la política llamada de sometimiento a la Justicia; b) Negociación con cuatro grandes grupos milicianos durante el primer semestre de 1994; c) Pactos de paz entre las bandas por presión de las *oficinas*, en particular de la denominada La Terraza, entre 1995 y 99; y d) Desmovilización del bloque de paramilitares desde noviembre de 2003, con algunas interrupciones, hasta 2008.

Pero hay una gran diferencia entre el primer ciclo de violencia desproporcionada en tiempos de la confrontación Estado - cartel de Medellín (1989-1993), y el ciclo posterior (1999 - 2003). Si bien la violencia siempre ha estado dirigida contra la oposición social y política y los trabajadores o pequeños propietarios de recursos naturales o estratégicos, la primera oleada fue dirigida

también contra la Policía y miembros de la elite cercana al cartel de comerciantes de droga, a la vez que de éstos contra los jóvenes y la población de barrios más populares; la segunda incluyó a los competidores –milicias guerrilleras- en el control del mercado de la protección violenta y a la población asentada en sus territorios de control.

Este largo período de tiempo, aunque debe ser diferenciado por territorios en disputa (tarea que esta fuera del propósito de este trabajo), puede ser clasificado en tres ciclos:

2.1. Ciclo de disputa por el control del mercado

En esta fase el asesinato es el principal medio y se elevan significativamente las tasas de homicidios (de atracadores, ladronzuelos, violadores, expendedores de droga al detal, viciosos empedernidos; pero también competidores en el mercado de la seguridad, preferentemente guerrilleros y milicianos), mientras las otros tipos de acciones delincuenciales bajan ostensiblemente, como los robos, atracos y violaciones⁶.

Las masacres⁷ son un método típico durante este período, como puede evidenciarse en el hecho que Medellín tuvo el más alto índice de asesinatos colectivos en Colombia desde los años 80 (Uribe María, 1995: 65). Se

6 En otros países donde la mafia ha tratado de instalarse, a menudo ha usado la misma técnica de exterminar enemigos en el medio ambiente donde los clientes residen, como una forma de adquirir credibilidad pública (Volkov, 2002: 63).

7 Masacre es definida como “acto homicida, de discriminada o indiscriminada naturaleza, donde hay cuatro o mas víctimas de una manera simultánea o casi simultánea” (Rincón, 1999: 152).

registraron 94 masacres de tres o más personas durante el período de 1983 a 1991, 33 de las cuales en una sola zona, la Nororiental. Nuevamente en 1998 se registraron 21 (Rincón, 1999: 172). Para 2002, año de disputa final por el control de zonas como la comuna 13, se registraron 51 masacres con 171 víctimas, 80% de ellas en el territorio en disputa de las AUC con las milicias (Moreno Bedoya, 2002: 66 - 67).

2.2. Ciclo de implante

Cuando han convencido a un núcleo de personas de que es seguro transar con ellos un negocio de protección, inician el segundo paso haciendo declaraciones públicas y anunciando su arribo y sus intenciones. Pueden presentarse modificaciones de orden, pero en general se conservan los dos pasos.

Los más preocupados serán tenderos, comerciantes, vendedores puerta a puerta, conductores de vehículos de servicio público y actividades similares realizadas en el exterior de edificios o en las calles, pues están más expuestos a ser víctimas de extorsión que los moradores comunes y, por tanto, tienden a ceder fácilmente a las amenazas de los depredadores. A menudo esto genera una reacción en cadena, en la cual otros terminan pagando protección simplemente porque su vecino lo hace.

En esta fase los asesinatos y agresiones a los clientes se reducen verticalmente, creando una relativa calma en el área. Se llega a una distorsionada situación donde hay “*menos homicidios*” pero “*no menos homicidas*”. No hay menos violencia, pues no hay “*menos victimarios, o menos armas o menos determinantes de la violencia*”

(Rincón, 2006). Cuando el asesinato y la masacre declinan gradualmente, hasta cierto punto son reemplazados por otros crímenes como robos y delitos contra la propiedad (Veeduría Ciudadana, 1997: 3), extorsión, desplazamiento forzado interno y externo (Personería, 2005: 54-57), y ofensas selectivas como asaltos sexuales (Corporación Mujeres que Crean, 2006: 158), hostigamientos, “*amenazas e intimidaciones contra el núcleo familiar de líderes de derechos humanos y de trabajadores*” (ENS, 2006: 131), o incluso exigencia de vestirse de determinada manera (Corporación Mujeres que crean 2002: 164: 35); todo esto sin casi ninguna preocupación pública ni reacción siquiera verbal del Estado central. Esos nuevos agentes armados han llegado para ocuparse del orden público.

Cada vez que se repite una racha de purgas, o se presenta una serie de diálogos y desmovilizaciones, la Policía y los políticos toman un respiro mostrando los “*resultados*” de sus políticas de seguridad. Usualmente las operaciones especiales de la Policía no afectan las condiciones “*institucionales*” que sustentan el creciente reino de la protección ilegal y el constreñimiento: éstas debilitan pero “*no socavan el mundo criminal hasta un punto significativo; más bien cambian el balance del poder*” a favor de los competidores. El “*vacío*” en el liderazgo creado por el arresto del ‘*emperador*’ resulta en una oleada de choques y muertes. Muchos pequeños grupos romperán con el capo y continuarán por su propia cuenta, como ha sucedido en Medellín luego de la muerte de Pablo Escobar en 1993 o la extradición de *Don Berna* en 2008. Las acciones de las agencias estatales contra estos grupos dirigidas a hacer cumplir la ley solamente disparan “*reconfiguraciones internas del reino, dejando intocable su capacidad para autorreproducirse*” (Volkov, 2002: 108,110).

En 2004 hubo menos personas asesinadas en comparación con 2002 (para ser exactos, 2.546 personas menos, según MAPP/OEA, 2005: 4) después de la entrega de armas por el Bloque Cacique Nutibara en noviembre de 2003. Sin embargo, toman fuerza otras modalidades delictivas como asesinatos selectivos, con énfasis en la utilización de armas blancas en lugar de armas de fuego, la desaparición o el envío de los cadáveres fuera de la ciudad, o el uso de la asfixia mecánica con bolsas plásticas para no dejar huellas de pólvora. Incluso se llega a producir por la fuerza un paro armado del transporte urbano, o la obligación de respaldar determinados candidatos en las elecciones de Juntas de Acción Comunal, o de vincularse a manifestaciones públicas. Mientras tanto, se presenta el descubrimiento de fosas comunes, así como “*el temor de presentar denuncias ante las autoridades judiciales y de control*”⁸.

2.3. Ciclo de legitimación

Si bien la violencia y la coerción son poderosos instrumentos de fuerza, no resultan suficientes para una supervivencia de largo término en la competencia entre agencias de protección violenta⁹, especialmente en un competido mercado neoliberal. “*Además apoyar un monopolio es riesgoso porque éste genera competidores fastidiados, con un incentivo para recurrir por protección bien sea de la policía o de racketeers rivales*” (Reuter, 1987: 6).

8 Informe sobre el proceso de desmovilización en Colombia, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, diciembre 13 de 2004.

9 La naturaleza de esos tipos de asociación forzada, los perfiles de la entidad colectiva concertada entre ambos (jefes y clientes), los instrumentos masivos a través de los cuales la asociación es constituida, la estructura y la forma de este así llamado ‘patronato armado’ adoptado, son aspectos que exceden los propósitos de este texto. Ver Boissevain, J. (1966). *Patronage in Sicily*. *Man* 1(1): 18-33.

Esas prácticas restrictivas necesitan una amplia gama de instrumentos para conservarse en el comando; no solo recursos militares sino también de tipo económico y político, que creen un contexto más permisivo. De ahí que deba buscarse la consolidación política e institucional del control militar local por medio de la creación de movimientos políticos, participación en grupos comunitarios, conformación de ONG, cooperativas, etc¹⁰. De seguro la inversión económica y el participación en política local podría hacerlos menos vulnerables cuando la política estatal contra el crimen sea más activa.

Volkov (2002: 65, 123) propone una tipología de fases en su estudio de caso en Rusia, identificando dos caminos abiertos a sus gestores: llegar a ser parte de la alta clase media y de hombres de negocios, o unirse al convencional crimen desorganizado y realizar allí una reingeniería de su *know-how* criminal. Pese a las similitudes, es aún demasiado temprano para elaborar una tipología, pues lo que se está experimentando en las negociaciones de la Alianza Paramilitar AUC con el gobierno de Álvaro Uribe es el sometimiento no forzado de la primera generación de estos grupos tipo mafia bajo la divisa del atípico proceso de Justicia y Paz.

Ciertamente aquellos que escogen la ruta del mundo de los negocios se convencen de que tienen que realizar importantes ajustes para al menos introducir un más eficiente régimen de propiedad para las empresas que controlan, y cambiar su estatus frente a la ley y la opinión pública.

10. El ex teniente García, al mando del bloque paramilitar Metro, señaló en sus memorias que a la par de la extinción de la Terraza, Don Berna contrató sociólogos para hacer un trabajo social de bases parecido al que ya hacía el Bloque Metro (Cívico, 2009: 91).

El siguiente cuadro cronológico nos permite ubicar la secuencia de procesos a los que haremos referencia.

CUADRO CRONOLÓGICO LA DISPUTA POR EL MERCADO DE VIOLENCIA EN MEDELLÍN

<p>1985-1993</p> <p>Primera generación de empresas de protección criminal</p>	<p>Contrabandistas en un principio, y los primeros traficantes de droga alucinógena después, se dotan o recurren de manera creciente a grupos armados para asegurar el control de mercados, su protección personal y la de sus negocios criminales. En torno al cartel de Medellín, liderado por Pablo Escobar, se hicieron famosos varios grupos, desde ese entonces llamados '<i>oficinas</i>'. Por el cartel de Cali se destacó una banda llamada los <i>Pepes</i>. Ambas iniciativas se extinguieron o cambiaron de nombre con la muerte del capo del cartel en diciembre de 1993.</p>
<p>1989-1994</p> <p>Milicias barriales</p>	<p>Surge y se despliega en la ciudad un grupo de iniciativas vecinales armadas denominadas milicias urbanas, la mayoría de las cuales que se autoproclamaron como independientes, realizaron pactos con los gobiernos nacional y local y se desmovilizaron durante el primer semestre de 1994.</p>
<p>1994-2000</p> <p>Segunda generación de empresas de protección violenta</p>	<p>Con la desaparición de las milicias vecinales y la fragmentación del cartel de Medellín en 1993 y del cartel de Cali en 1997, así como el crecimiento exponencial de acciones contrainsurgentes y de guerra sucia, se potencia el florecimiento de un nuevo tipo de estas empresas, que asumió el nombre de La Terraza. Esta empresa fue vital en la toma paramilitar de la ciudad pese a que la alianza paramilitar misma trató de hacerlo con base en su propio grupo, denominado Bloque Metro.</p>

<p>2000-2008</p> <p>Tercera generación de empresas de protección violenta</p>	<p>Extinguida a sangre y fuego La Terraza, una nueva empresa popularmente llamada Oficina de Envigado hegemonizaría el mercado, dotándose de dos estructuras militares denominadas bloques (Cacique Nutibara, Héroes de Granada), y de bandas como Los Triana, La Unión y Calatrava. Con base en acuerdos con comandantes policiales y del Ejército de la región y en especial gracias a la Operación Orión ordenada por el Presidente de la República para desalojar las milicias guerrilleras de la comuna 13, esta empresa criminal asume el control hegemónico urbano, pues extingue además el grupo propiamente paramilitar que le competía, dirigido por un ex teniente del Ejército denominado Doble Cero. Cuando sobreviene la extradición de su jefe el 13 de mayo de 2008, y con la desaparición o muerte en vendettas de sus líneas de mando, se desarticula el control territorial de la ciudad.</p>
<p>2008-</p>	<p>Inicialmente el cartel del norte del Valle y después el paramilitarismo reorganizado de Urabá pretenden asumir su control, apoyados en circunstanciales golpes policiales propinados a los nuevos cuadros. La disputa se profundiza y el equilibrio se hace -como sucede en estas fases de aguda disputa- menos que inestable.</p>

Para delinear este proceso comenzaremos con las milicias, que representan el período inicial, el nivel *pre-racketeering* y una forma propia de abordar este nuevo mundo económico.

3. Milicias comunitarias: microempresas plebeyas de seguridad

Aunque Medellín no fue epicentro del fenómeno bandoleril¹¹, durante los años 60 la elite local y las autoridades la consideraron “la ciudad más insegura y vulnerable” (Jaramillo et al, 1998: 42). La situación de la ciudad, empero, cambiaría drásticamente y dramáticamente hacia la década de los 80.

Esta década estuvo caracterizada por la existencia, permitida por las autoridades civiles y policiales y el cómplice silencio de la llamada opinión pública, de grupos de “limpieza social”, de “escuadrones de la muerte”, vengadores y justicieros privados (Jaramillo et al, 1998: 45; Camacho Guizado, 1990: 169-73). A mediados de los ochenta también encontramos en los barrios populares bandas que, además de delinquir, protegen su cuadra y sus familias amigas (Salazar et al, 1996: 91).

11 En el ámbito nacional el bandolerismo fue el fenómeno destacado del período iniciado con el establecimiento del Frente Nacional, reconocido como “el más vasto y formidable acontecimiento de su género en la historia occidental del siglo XX” al decir de Eric Hobsbawm (Eric Hobsbawm, citado por Sanchez, G. y. M., Donny. *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia*. Bogotá: El Ancora editores, 2000).

Las cuadrillas de bandoleros, agenciadas en gran parte por una nueva generación de campesinos hijos de las víctimas de la primera violencia, han sido interpretadas por algunos como “rezago de la violencia partidista”. Blair Trujillo, E. *Fuerzas Armadas. Una mirada civil*. Bogotá: Cinep, 1993. Hobsbawm enraíza el fenómeno más allá, en las fallidas expectativas abiertas por la Revolución en Marcha iniciada en 1939 por López Pumarejo. Mauricio Romero identifica una situación similar en lo acaecido a lo largo de los últimos decenios del siglo XX. Romero, M.(2000). *Changing identities and contested settings: regional elites and the Paramilitaries in Colombia*. International Journal of Politics, Culture and Society 14: 51-69.

Es reconocido el hecho del *Loco Uribe* o el de los núcleos de autodefensa constituidos por vecinos para proteger la carrera 49 en Andalucía o la 45 en Villa del Socorro, que se autofinanciaban con la piratería terrestre en un principio y luego con el robo de carros y de electrodomésticos en almacenes (Medina, 1997: 40, 45,87).

En Colombia y en particular en Medellín, donde se convirtieron en todo un paradigma, las milicias fueron formas de autodefensa impulsadas por militantes de izquierda que promovieron esquemas propios de la guerrilla en la puesta en práctica de su modelo organizativo como la división territorial por células, el establecimiento de niveles de militancia, la división interna de tareas y otras características, pero sin la misma conspiración operativa y compartimentación militar característica de las guerrillas (Medina, 1997: 260,156).

Tres tipos de bandas armadas de vecinos, genéricamente llamadas *milicias*,¹² de las cuales nos detendremos en dos, lograron desplegarse en el Medellín de finales de los 80 y comienzos de los 90: milicias que denominaremos *barriales, vecinales o comunitarias* por su perfil y arraigo; milicias insurgentes ligadas a organizaciones guerrilleras, que siguen el modelo de las milicias Chacón de Barrancabermeja (impulsadas por el ELN) y de las Milicias Bolivarianas (por las Farc); la tercera clase de milicias son pequeños grupos muy cohesionados llamados combos de delincuencia común, de fuerzas de

12 Mireya Tores arriesga una tipología de milicias según su grado de legitimidad comunitaria distinguiendo entre milicias de defensa, creadas para evitar el delito, principalmente económico, producido por la delincuencia; las milicias de resistencia, con un más claro proyecto político en la defensa de las comunidades, y las milicias revolucionarias, que son más la forma de la guerrilla urbana (Téllez, 1995: 65-70). Las dos últimas corresponden *grosso modo* a nuestra diferenciación entre milicias barriales y milicias insurgentes.

seguridad del Estado, de grupos de ex milicianos, como las llamadas *Milicias de la Minorista* (Medina, 1997: 24-25). Estas últimas usualmente no disponen de un gran asidero territorial y se reúnen con propósitos distintos a la defensa comunitaria de las primeras, o la resistencia revolucionaria al Estado de las segundas, por lo que asumen impropiamente el nombre de milicias.

Las milicias vecinales deben mantener una fuerte relación con los vecindarios donde se implanten. Las milicias insurgentes estaban ligadas a las organizaciones guerrilleras y seguían también el modelo desarrollado por Sendero Luminoso en Perú.

Milicias urbanas Medellín 1989-2002

Milicias Insurgentes	Milicias Vecinales
<ul style="list-style-type: none"> -Milicias 6 y 7 de Noviembre -Bloque Popular revolucionario - BPR -Milicias Bolivarianas -América Libre - Milicias Populares de Occidente -Comandos Armados Revolucionarios (COAR) -Milicias Pueblo Unido - Milicias El Sol (Bello) - Comandos Armados Populares - CAP - Milicias Che Guevara (Itagüí) 	<ul style="list-style-type: none"> - Milicias del Pueblo y para el Pueblo (MPP) - Milicias Populares del Valle de Aburrá (MPVA) -Comandos Obrero Populares - COP - Milicias Independientes del Valle de Aburrá - Milicias Metropolitanas

En este trabajo no se hablará de una manera especial sobre los *combos*, aunque merecen una amplia investigación por su papel en el posicionamiento de la protección violenta en la ciudad, como se mostrará en el capítulo siguiente.

Primero consideraremos las milicias vecinales y al final del capítulo las milicias insurgentes, que han jugado un papel clave en la lucha por el control territorial después del exterminio de la banda *La Terraza*.

Además de la reacción a la agresión criminal -organizada y desorganizada-, el surgimiento de las milicias vecinales está referido “*al problema estructural de la marginalidad social y a la estigmatización en medio de la cual surgen estos barrios*” (Estrada y Gómez, 1992). Tiene también que ver “*con problemas de orden sociopolítico y cultural, en especial con los procesos de incidencia de la izquierda guerrillera, por un lado, y con los cambios profundos y traumáticos de la socialización urbana dentro de los cuales se sitúa la crisis de las instituciones tradicionales (iglesia, familia, escuela). Otros encuentran su origen en las condiciones de vida generadas por las formas irregulares de apropiación de las tierras*” (entrevista en Medina, 1997: 149).

Les dio un buen impulso la arbitrariedad de las bandas y los grupos de exterminio oficiales y parapoliciales que desplazándose en ‘carros fantasma’ respondieron con masacres a los ataques del narcotráfico en los barrios populares entre 1989 y 1991. Rasgos de una y otra violencia, de la violencia delincuencial y la oficial, son aún visibles: pesadas rejas en ventanas y puertas hasta de las más humildes viviendas, resaltos en las calles para impedir el avance raudo de carros, cierre de algunas vías de los barrios en las noches

Las milicias de barrio, en las que centramos nuestro análisis en esta primera parte, son una manifestación social y política articulada de diversas maneras a la vigilancia, al comercio, a la política local, así como a la protesta social, por lo que su característica más importante es ser reco-

nocidas y respaldadas localmente. Visto de otra manera, habría que decir que la lucha contra otro competidor local (en ese caso bandas de atracadores, ladrones, violadores) fue lo que catapultó la fuerza de las milicias.

Sin embargo, frente a una organización criminal que funcione más allá de las fronteras geográficas y no dependa del apoyo o reconocimiento de un cliente en el vecindario, sobrevivir se vuelve militar y económicamente muy difícil para el esquema practicado por las milicias vecinales. Además, si bien la ligazón con el cliente es fundamental en todos los esquemas de vigilancia territorial, especialmente en un contexto donde se presentan otras iniciativas privadas de seguridad cuando no hay libertad de competencia, como sucede con las empresas de protección violenta *racket*, la “contratación” del “servicio” de protección estará determinada por la fuerza de coacción acumulada, y no solo por la voluntad de los vecinos.

La directa y fluida relación con las comunidades de asiento caracteriza e incluso marca la diferencia entre la vigilancia de los barrios que realiza la Policía pública y la efectuada por los guardias privados en varios países, y constituye el elemento clave en lo que es conocido como Seguridad Comunitaria (Ericsson, 1997: 8).

Pero mientras la imagen del delincuente como objetivo se logró mantener viva (usualmente durante todo el proceso de implantación en un sector), el grupo miliciano conservó su inercia e ideales¹³. Una vez controlada una

13 Sánchez y Meertens encontraron que “el factor crucial que determina la suerte de los bandoleros es el apoyo o la hostilidad de las estructuras locales de poder, que inicialmente estaban en favor de ‘sus’ cuadrillas no solo por razones de partido o de provecho económico... sino también por el repudio que provocaba la centralización creciente del aparato del Estado” (2000: 8).

zona, la delincuencia inhibida de afectar el vecindario y ganado el aprecio comunitario, cambia el imaginario tanto para los milicianos como para las comunidades.

La supervivencia propia, el *tropel* y el adiestramiento para alquilarse al mejor postor quedan entonces a la base de las motivaciones de muchos jóvenes que allí permanecen, mientras sus máximos dirigentes continuarán la búsqueda para llegar a otros sectores, considerando que muchos barrios de la ciudad siguen “*presos de la delincuencia*” demandando “*nuestra presencia*” (entrevista con Pablo García en Medina, 1997: 82,87). Por su parte, las comunidades, superado el acoso y amenaza evidente de los delincuentes, caerán en un letargo no removible por sí solo, a no ser por el retorno de la agresión o por la adopción de una ideología de autoprotección colectiva no-violenta, de solidaridad o de búsqueda de ideales mayores como la construcción de la paz estable y justa, un barrio¹⁴ o una Comunidad de Paz¹⁵.

Desde la investigación que se presenta, la indagación por el origen de estos grupos armados de vecinos está mejor referida a las condiciones históricas particulares de un entorno territorial en crisis que propició el establecimiento de la forma miliciana como alternativa armada a la tradición autodefensiva de estas comunidades, y a la inacción del Estado para proteger su vida, sus bienes y

14 El Instituto Popular de Capacitación, las Redes Juveniles, la Corporación Centro-Convivir y la Mesa de Trabajo por la Vida impulsaron en Medellín hacia 1997 una iniciativa en ese sentido denominada Barrios de Paz.

15 Como de hecho se pretende en las llamadas comunidades de paz de Urabá y de la región del río Atrato (Villarraga, 2003), y en la zona del río Ariari en el Meta. En el mismo sentido, pero sin coincidir completamente, se realizaron iniciativas por la Organización Indígena de Antioquia (OIA), la India en el Carare (García, Alejandro, 1996. Hijos de la Violencia) o la de Punta de Piedra en Turbo.

su dignidad. Y los que tienen esa tradición autodefensiva culturalmente más viva son aquellos hábitats construidos en el enfrentamiento de la exclusión socioeconómica, sometidos al estigma clasista, racista o territorial. Los barrios altos de la zona Nororiental conjugaban todos estos aspectos en la década de los ochenta, y de ahí su primigenia y directa relación con este tipo de grupos urbanos armados.

No podemos, sin embargo, pasar por alto que este fenómeno en su integridad es producido en un contexto de crisis de identidad, de referentes de futuro y de carencia de modelos de rol para las generaciones más jóvenes¹⁶. La crisis de paternidad, la disolución de la tradicional estructura de familia y de poder a su interior es otro aspecto fundamental de la sociedad contemporánea que ha contribuido a este fenómeno.¹⁷

Estos factores son todos dimensionados en el escenario de una ciudad en crisis de vocación, que cruentamente abandonó su entorno industrial territorial y que aun a comienzos del nuevo siglo no lograba el acuerdo y la claridad de una nueva apuesta. Las milicias surgen en los barrios populares, pero ni territorial ni ideológicamente son un fenómeno exclusivo de barrios pobres. Son más bien los nuevos reguladores político-militares de la realización mercantil ilegal e informal. Son los primeros, incipientes y jóvenes empresarios de la protección violenta en la ciudad.

16 En este aspecto este fenómeno colombiano guarda relación con el centroamericano de las Maras. Sin embargo, el caso colombiano no está afrontando un fenómeno ni juvenil ni alimentado por deportaciones, como sucede con dicha situación en Centroamérica (Smutt y Miranda, 1998).

17 El fenómeno, empero, merece explicaciones sociales y económicas y no solo las psiquiátricas usualmente utilizadas para comprender las intrincadas razones culturales, políticas, económicas y aun militares que llevan a la gente a convertirse en defensores violentos.

Los grandes grupos milicianos de este período son las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo (MPP), las Milicias Populares del Valle de Aburrá (MPVA) y los Comandos Obrero Populares (COP). Mientras las MPP no pagaban salario sino un aporte económico en casos de mucha necesidad, las MPVA a sus milicianos *de planta* les otorgaba un modesto aporte económico y un *seguro de vida* llamado “*de guerra*” en caso de muerte.

El declive de la propuesta miliciana en la ciudad es explicado por algunos, “*entre otras razones, por problemas de descomposición interna, por la limitación del Gobierno para responder a demandas sociales que rebasaban sus posibilidades y por un cierto cansancio de la sangre*” (Jaramillo, 1996: 557). Otros han explicado el proceso de degeneración de algunas de ellas por el abandono de ese tipo de ideología política con la que surgieron (Jaramillo Castillo, 1996). La conversión de las Milicias de la Minorista en una banda o la división de las MPVA o incluso el surgimiento de dos nuevas agrupaciones milicianas por fraccionamiento de las MPP, se citan como ejemplos (Medina, 1997: 85-86).

Desde el punto de vista que aquí se sostiene, puede concluirse que ante la clara evidencia de la incapacidad económica del *cliente* comunitario para financiar dichas empresas, los grupos como las milicias, que brindaban protección bien fuera como adelanto de la nueva política o por defecto histórico de la protección estatal, no tenían otra alternativa que recurrir a proveedores estratégicos, que para el caso de la ciudad a comienzos de los 90 no eran otros que el conflicto armado nacional y el narcotráfico. Ese camino ya lo habían abierto los *combos* y bandas *de oficina*, como lo ampliaremos a continuación. Tal vez sucede que en las particulares condiciones anota-

das “*un proyecto militar no puede sobrevivir sin alianzas o con narcotraficantes o con las Fuerzas Armadas, y mejor si es con los dos*” (Salazar, 2001: 29,143). Esta es precisamente la conclusión que nos permite darle una mirada diferente a la problemática de la seguridad comunitaria o residencial, y también la comercial.

Además, la transnacionalización del crimen hace posible que los grandes delincuentes tengan los barrios como lugares de reposo y sosiego pues sus negocios están colocados mas allá de los estrechos marcos de la parroquia o la localidad, e incluso será de su interés el que su zona de residencia este “*limpia*” para que no provoque la “*mediatización de la inseguridad*” y, en consecuencia, sobrevengan redadas policiales que los pongan en peligro. Esto les origina a las milicias la pregunta por la efectividad de propuestas parcializadas de protección y por la ética al tratar de proteger espacios de retaguardia de verdaderas organizaciones criminales

Entre las milicias y las empresas *racket* hay un enorme salto en términos del establecimiento de un monopolio sobre el uso de la fuerza, en la forma bajo la cual se estructuran los grupos y en su particular articulación dentro de la sociedad. Este paralelo lo podemos abordar más adelante luego del análisis de las más desarrolladas empresas violentas, las *racket*.

4. Las empresas *racket*

El arte de extraer un ingreso extorsivo estable se basa en la constitución de una asociación forzada entre las víctimas-clientes y un grupo central que Volkov llama “*empresariado violento*” (2002: 25). Este es un nuevo tipo de negocio no necesariamente ilegal con unos patrones y

prácticas organizativas específicas, que aquí identificaremos por niveles todos ellos caracterizados por “*una jerarquía de autoridad, una división de trabajo, y continuidad*” (Finckenauer, 2005: 75). El empresario violento se esfuerza “*en establecer relaciones de tributación permanentes con los habitantes de su dominio territorial o sectorial, y provee ciertos servicios que justifican su demanda por tributo*” (Volkov, 2002: 28).

El núcleo central, primer nivel del empresariado violento, proporciona a otros grupos (que “*deben pagar una parte de sus ganancias*”. Volkov, 2002: 64) ciertos servicios y ventajas competitivas, a la vez que ejerce funciones dominantes que incluyen “*protección, justicia, gobierno, constreñimiento*”. El segundo nivel criminal de esos grupos, desde los carteristas hasta los expendedores de droga, desde las organizaciones de ladrones y atracadores hasta las de estafadores, desde la prostitución hasta los contrabandistas de cigarrillos, desde los vendedores de mercancía pirata hasta los dueños de casinos y negocios de juegos de azar; está obligado a “trabajar con” o a “trabajar bajo”: a afiliarse al grupo central. Esta rama criminal “*es al bajo mundo lo que el Gobierno es a los negocios legales*” (Schelling, 1984: 182).

Como se ha constatado ampliamente sus clientes no están exclusivamente ni predominantemente en el “*bajo mundo*”, se encuentran en todos los mundos y con una presencia cualificada en la sociedad formal. Constituyen el tercer nivel, genéricamente llamado *mundo legal* u *ordinario*¹⁸, cuyos clientes también participan del negocio y cuentan con un tipo de ingreso o de servi-

18 Petrus Duyne lo denomina “*Upperworld*” (2002:1-10), y Federico Varese, “*overworld*” (2001: 187).

cio permanente calificado. Aunque razones de desconfianza o intimidación pueden unir a los empresarios y hombres de negocios con la protección violenta, bajo esas razones morales brotan intereses económicos y corrupción política.

En este nivel también se encuentran auxiliares tales como “*abogados y reguladores de soborno*” (Beare y Taylor, 1999:16), que no están dedicados tanto a proteger sino a aportar información privilegiada para conectar a sus clientes con las más altas esferas de las autoridades y a servir de testaferros. “*Ellos proveen presentaciones, recomendaciones, consejo respecto a la participación en contratos públicos, los nombres del agente clave para retardar o desviar la puesta en práctica de nueva legislación desfavorable, o solicitudes para contratos de trabajo y remuneraciones; traducen las demandas del cliente en un lenguaje apropiado, simplifican la reglamentación e identifican medios de evitar sanciones y obtener favores*” (Gambetta, 1993:18).

Al identificar estos niveles y redes claramente puede concluirse lo limitado que es reducir el empresariado violento solo a su núcleo central, a la oficina de contratación y tributación. La terminología popular para llamarlos varía, y para los propósitos de esta obra se utilizarán los términos ‘*bandas de oficina*’ u ‘*oficina de bandas*’, o la traducción de Volkov “*oficinas de administración de la violencia*”¹⁹. El sobrenombre *oficinas* les fue dado debido a su práctica de trabajar como una organización donde alguien puede ir a contratar servicios de protección violenta. Son también llamadas ‘*oficinas*’

19 Surgidas curiosamente para la misma época en la Rusia post soviética.

en oposición a '*calles*'. Pueden entrar en tratos con traficantes de droga y miembros de la Fuerza Pública –sus primeros clientes–, que solicitan servicios que implican realizar acciones armadas en diferentes áreas del país, y al mismo tiempo establecen una asociación contractual con el pistolero profesional o contratan pistoleros de la calle (Prolongeau, 1992: 74).

Esas *oficinas* no son la misma cosa que los carteles o los *estados mayores* de los paramilitares o la guerrilla. Más aún, estas formas urbanas usadas por empresarios de protección violenta no existen en todas las ciudades ni siguen el mismo esquema administrativo donde existen, pero representan la más avanzada y compleja forma de organización de la protección violenta en Colombia. Hacen parte del entramado del crimen organizado, pero no pueden ser simplemente reducidas a éste y mucho menos a simples *oficinas de cobro*. Su práctica va más allá de la recolección de dinero en la medida que esta función podría ser asumida por otros por encargo, pues en la venta de este tipo de servicios lo usual es subcontratar bien individuos mercenarios independientes o grupos y *combos* de asesinos. Cuando estas empresas están realmente establecidas, esencialmente forman parte de la administración del crimen organizado. Sus nexos con el mundo criminal ilegal o legalizado nunca son fijos ni estables ni de una sola vía, por lo tanto, no pueden estar claramente definidos en un momento determinado.

4.1. Tres generaciones de empresas *racket*

Este sistema de la protección violenta es extraordinariamente adaptable, ya que en el transcurso de dos décadas la ciudad ha conocido al menos tres prototipos de empresas o bandas de oficina: las conformadas por los

carteles de Medellín y Cali -Los Pepes- fue la primera generación. Luego apareció la banda La Terraza, de amplio espectro y control territorial, que de gran combo o agrupación de sicarios al servicio de traficantes de droga y militares se convirtió en toda una oficina con banda incorporada, lo que a nuestro juicio representa otro modelo. Luego, con la paulatina reorganización de la que se conoció desde los últimos años de la vida del capo Escobar como *Oficina de Envigado*; su control progresivo sobre La Terraza y el ingreso a finales del siglo XX de su jefe *Don Berna* al estado mayor de la alianza paramilitar AUC, esta empresa se tornó hegemónica en la ciudad al liquidar inicialmente a su competidora banda La Terraza y, años después, el otro escuadrón paramilitar llamado Bloque Metro.

Con esta tercera generación se perfeccionó el modelo de una *oficina* diferenciada de los ejércitos a su servicio (La Terraza hasta 2000, el Bloque Cacique Nutibara que lo reemplazó, y dos ejércitos más, Héroes de Granada y Héroes de Tolová); y de bandas como Los Triana de Bello o la Unión y Calatrava de Itagüí. Se extendieron a otras regiones del país y países vecinos instalando *oficinas de cobro*, y comenzaron a incidir directamente en la gestión política del país a través del control de elecciones y nominaciones al Congreso, así como a usufructuar la contratación estatal de servicios.

Hacia julio de 2005 los líderes de la Oficina de Envigado también negociaron su “*desmovilización*” con el gobierno de Álvaro Uribe²⁰. Esto, si bien les permitió reconstituirse con una estructura legal/ilegal (asumiendo por ejemplo en el nivel legal la dirección de una ONG creada

20 El Tiempo, 9 de noviembre de 2006.

para atender los desmovilizados)²¹, los hizo por primera vez visibles, identificables no solo para las autoridades sino para los diferentes miembros en la jerarquía de la red. La *'descompartimentación'*, como se hizo luego evidente, estimuló y facilitó la lucha por el control una vez la cúpula salió del control del negocio.

Primera generación: las “Oficinas” de Pablo Escobar vs. Los Pepes

Fue precisamente en los barrios de tradición obrera industriales del Valle de Aburrá donde aparecieron las primeras bandas de oficina: Los Priscos en Aranjuez, y la oficina de Rigo en Santa Cruz-La Rosa, en la zona nororiental. En la zona noroccidental, las ramificaciones de las bandas de Tyson en Kennedy, Santander y Castilla. La 30, ubicada en Manrique Oriental; La Ramada en Bello; la *Oficina de Frank* en el barrio París, zona limítrofe de Medellín con el municipio de Bello; las bandas al servicio de los Galeano y los Moncada, en Itagüí, y la de El Chopo en La Estrella, al servicio exclusivo de Pablo Escobar; eran todas bandas que contaban con moderno armamento y con recursos para *“hacer cruces”* en cualquier parte del mundo (Medina, 1997: 7);

Desde Envigado e Itagüí se coordinó en un principio todo el funcionamiento de las *oficinas* de bandas, básicamente al servicio de los traficantes de droga. Pablo Escobar trató de mejorar su capacidad militar fortaleciendo algunas bandas de barrio, convirtiéndolas en verdaderas industrias de la muerte. La dependencia de las oficinas de Medellín respecto del cartel de la droga era tanta, que a fines de los 80 Pablo Escobar comenzó

21 El Colombiano, 13 de diciembre de 2005.

a cobrarles impuestos por todos los “trabajos”. Como nuevos empresarios del crimen tendrían una influencia decisiva en el proceso de difusión del accionar armado en las comunas populares, determinando “*en buena medida tanto las dinámicas y altos niveles de violencia como la delincuencia que se presenta en el sector*” (MIR-Coar, 1998: 19). Cualquier otro grupo en su ramo y territorio sería, más que su rival y competidor, su amenaza.

Los Pepes

La más mortífera banda paramilitar creada a comienzos de la década de los 90 (noviembre de 1992) fueron Los Pepes (Perseguidos por Pablo Escobar). Liderada por Fidel y Carlos Castaño, financiada por el Cartel de Cali²² y con el respaldo de funcionarios y Fuerzas Armadas del Estado, enfrentó al Cartel de Medellín sin reparos en normas y respeto de derechos humanos²³. Dinamitaban propiedades, retenían, torturaban, arrojaban desde helicópteros, desaparecían a todo el que se sospechase del entorno aun lejano de Pablo Escobar. La discoteca Camasuelta volada con dinamita, y el asesinato de los abogados que le servían a Escobar, fueron algunas de sus últimas acciones. A su turno, la Fiscalía General de la Nación, por medio del Decreto 1833 de noviembre de 1992, “*entregó perdones judiciales a unos cincuenta narcotraficantes que en ese momento se comprometieron a colaborar con la Justicia, es decir, a luchar contra Pablo*” (Salazar, 2001: 312), por presión directa de los Pepes²⁴.

22 El Espectador, octubre de 2008.

23 Vanguardia Liberal, junio 5 de 2005.

24 Pablo Escobar respondió con dosis similares de terror, tal cual lo había hecho en 1991 cuando mandó a matar a más de cien policías como represalia por las acciones del cuerpo elite policial creado para perseguirlo

Se diseñó allí el modelo de grupo paramilitar para ejecutar la guerra irregular contra la oposición política en Colombia. Aunque el Gobierno siempre lo negó y Carlos Castaño lo justificó (Aranguren Molina, 2001: 142), son varias las versiones que relacionan de manera directa al bloque policial de búsqueda del capo, creado por los presidentes Virgilio Barco y César Gaviria y asesorado por la DEA y el FBI norteamericanos, con el grupo de los Pepes (Morales y La Rotta, 2009: 28) no solo en el intercambio de información²⁵ sino también en acciones conjuntas y en el rol de guerra sucia por éste cumplido (Salazar, 2001: 328-330).

Inspirada en la alianza militar que extinguió al cartel de Pablo Escobar, pocos meses después de su muerte se dio inicio a la más aguda fase del paramilitarismo en Colombia, que dejaría profundos nexos de las Fuerzas Armadas con estructuras de narcos y sus matones, y sumaría a las *vendettas* de los carteles las habituales técnicas de guerra sucia practicadas por el Ejército y la Policía para obtener confesiones de los capturados.

Segunda generación

Hacia el fin del siglo XX la *Terraza* sería reconocida como la más grande empresa de protección violenta, con los mejores recursos financieros y militares y las mejores relaciones con algunas autoridades militares y policiales en los ámbitos regional y nacional. La *Terraza* diversificó el *portafolio* de clientes incluyendo de manera privilegiada militares, traficantes de droga, ganaderos y las redes paramilitares, desarrollando el sistema de contratación (entrevista con *Felipe* en Medina 1997: 107). Debía su

²⁵ La Jornada, México, 9 de diciembre de 2000.

nombre, como era costumbre para bautizar bandas, del bar o *heladería* donde comenzaron a reunirse y que convirtieron en su lugar de encuentro o *parche*. Por años combinó la “*protección*” de intimidados pobladores de la zona más densamente poblada de la ciudad (25% de la población total de la ciudad; 314 habitantes por hectárea: Franco et al, 2003: 4), con grandes masacres y muertes selectivas a lo largo del país, e hizo viable la implantación del control paramilitar de la ciudad de Medellín. Sus *rumbas* en las calles, como en los mejores tiempos de las milicias vecinales, no pasaban desapercibidas para la ciudad, menos para las Fuerzas Armadas, que casi impávidas ante este ejército de sicarios, simplemente lo vieron reemplazarles en sus funciones de control público.

Este se constituye en el segundo prototipo de *oficina* de administración de la violencia. Es un modelo caracterizado por un entramado de bandas medianas y un engranaje de pequeños y menos sofisticados grupos dotados de pocos recursos pero bajo su control. Conformada por propios y especializados *combos* o “*comisiones*” (pistoleros, ladrones de carros, redes de secuestradores y atracadores de bancos, etc.), consiguen extender su control territorial mucho más allá de la zona nororiental de la ciudad.

Con base en esta banda se desplegó una nueva y cíclica fase de terrorismo selectivo de la alianza paramilitar AUC, hasta cuando en el año 2000 La Terraza pretendía incursionar directamente en el negocio del tráfico de drogas y el grupo de la Oficina de Envigado se lo impidió. La dirigencia de la banda fue aniquilada en una emboscada y la Oficina de Envigado decidió crecer ligada a las AUC. Así nació el Bloque Cacique Nutibara, al mando de *Don Berna*, quien había sido también miembro de

Los Pepes, guardaespaldas de narcotraficantes asentados en Itagüí, y contratista de servicios de protección del grupo de traficantes de droga establecido en Envigado luego de la muerte del capo Escobar (Torres Arias, 1995: 515).

Tercera generación. Oficina de Envigado y sus bloques de paramilitares vs. milicias articuladas a la guerrilla

Esta influyente banda maduró sobre los hombros de los dos clientes más grandes del negocio de la protección: la contrainsurgencia y el tráfico de drogas. El jefe de la banda, *Don Berna*, había liderado personalmente en 1984 el exterminio de doce miembros del pequeño grupo armado de izquierda ortodoxa conocido como *Estrella*. Este exterminio ocurrió después de que un comando de *Estrella* atacó un supermercado y más tarde una lujosa venta de carros de propiedad de los narcotraficantes de Itagüí para quienes Diego Fernando Murillo había sido contratado como jefe de seguridad (Medina, 1997:10).

Desde 1998, cuando *Don Berna* (entonces con el nombre de *Adolfo Paz*) ingresó el estado mayor de la alianza paramilitar Accu, y equipada con tres diferentes grupos armados, la llamada *Oficina* expande el proceso de reclutamiento y contratación hacia otras regiones, preferentemente del Oriente antioqueño y de la Costa Pacífica. Además de vender servicios a algunos traficantes de droga del Norte del Valle²⁶, abrieron *oficinas* en Panamá, Venezuela y Ecuador²⁷. Conformaría todo un *holding* empresarial con grupos armados no regulares a su ser-

26 El Tiempo 12 Agosto de 2007.

27 El Tiempo, 3 de septiembre de 2006.

vicio, descentralizado hacia otras regiones bajo la modalidad de *oficinas de cobro*²⁸. Su operatividad local se basó en el control de la Fiscalía Regional²⁹ y, después de 1998, de cuerpos especializados de la Policía como el Gaula³⁰.

Su principal ejército, el Bloque Cacique Nutibara, se legalizó en noviembre de 2003 en el marco de las negociaciones del gobierno del presidente Uribe con la alianza paramilitar, después de haber extinguido al otro bloque paramilitar competidor en la ciudad, el Bloque Metro. Este enfrentamiento produjo 128 muertos en los seis primeros meses de 2003³¹. No se trató de un grupo o red unificada, pero sí de una red con un nodo de referencia que corresponde a nuestra visión de la *oficina*, red en la cual “*cohabitaban a través de complejos procesos de aniquilación, negociación, absorción, dominación y contratos las cuatro grandes rutas de la guerra en Medellín: ruta de las autodefensas, la ruta del narcotráfico, la ruta de las bandas y la ruta específicamente paramilitar*” (Personeía, 2006: 50).

Hacia 1998 un ex teniente del Ejército apodado *Doble Cero*, ex miembro también de los Pepes, encabezó un grupo paramilitar urbano llamado Bloque Metro, sometiendo desde sus inicios a las milicias guerrilleras *6 y 7 de Noviembre* y las bandas del barrio La Sierra. Este bloque competiría hasta el año 2000 con La Terraza por la demanda de la protección violenta en la ciudad y sus

28 El Tiempo, 12 de septiembre de 2005.

29 El Tiempo, 22 de octubre, 2005; 8 de diciembre de 2006.

30 Los episodios más conocidos fueron la interceptación ilegal o “chuzada” de teléfonos de organismos de derechos humanos, sindicatos y organizaciones populares de la ciudad, y la desaparición de dos dirigentes de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos - Asfaddes (Semana, 26 de agosto de 2007).

31 El Tiempo, 7 de julio de 2003.

alrededores, y a partir de ese año se repartiría el *mercado* con el Bloque Cacique Nutibara, con el que durante 2003 sostendría un abierto enfrentamiento por la supremacía en barrios como Moravia, La Sierra, 8 de marzo, Juan Pablo II, Brisas de Oriente; hasta el asesinato de Doble Cero en mayo de 2004 en la ciudad de Santa Marta³².

Hacia 2002 la Oficina de Envigado decidió constituir otro ejército irregular llamado Héroes de Granada, con operación en el agroindustrializado valle de Rionegro pero teniendo como referente a Medellín³³. Igualmente, luego del inicio de negociaciones con el Gobierno nacional a finales de 2002, del retiro de Carlos Castaño del estado mayor de las AUC y su muerte el 16 de abril de 2004, y en consecuencia de la práctica disolución de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá que había dirigido, *Don Berna* fundó el bloque Héroes de Tolová, que ejecutaría entre otros hechos y conjuntamente con el Ejército³⁴, la masacre de ocho miembros de la Comunidad de Paz de Apartadó el 21 de febrero de 2005. Ambos grupos armados se legalizaron en 2005 y 2006, respectivamente³⁵.

Un cuarto agente de esta red, la banda Los Triana, con centro de operaciones en el municipio de Bello, fue también tomando fuerza con el declive de La Terraza. Desplegaron una modalidad *sui generis* de control de los pobladores desde el barrio Santa Rita del municipio de Bello pero limítrofe con la zona nororiental de Medellín, controlando luego los colindantes barrios Zamora, Ca-

32 El Tiempo, 23 de noviembre de 2005.

33 El Tiempo, 19 de septiembre de 2005.

34 El Tiempo, 7 de mayo de 2008

35 El Colombiano, 6 de agosto de 2006.

ñada Negra, hasta Andalucía³⁶. La banda se desmovilizó en los acuerdos realizados por *Don Berna*³⁷, vinculándose a la negociación de los bloques paramilitares Mineros y Héroes de Granada.

La relación entre la criminalidad organizada en la ciudad cambió con el montaje de estas estructuras armadas, y en particular con la llegada del paramilitarismo. El papel que dichos empresarios han pretendido jugar en la ciudad fue puesto en escena nuevamente no solo a raíz de las negociaciones entabladas por el gobierno de Álvaro Uribe orientadas a conseguir su desmovilización militar³⁸, la posterior extradición a Estados Unidos de su jefe *Don Berna*³⁹ y la apertura de negociaciones directas de esta *oficina de administración de la violencia* con el DEA⁴⁰; sino también por la “*conjura de desmovilizados, miembros de la Oficina y políticos corruptos*” para intentar retomar el control político de la ciudad desacreditando el mandato del alcalde Alonso Salazar⁴¹, y por la sangrienta recomposición del control de mercados de productos ilegales en la ciudad.

Varios eventos han marcado igualmente el eventual comienzo de una nueva empresa de protección: la par-

36 El Tiempo, 3 de junio de 2006.

37 El Colombiano, 1 de octubre de 2005.

38 El vocero desmovilizado de la denominada Oficina de Envigado sostuvo tres entrevistas en la sede presidencial con dos secretarios del Presidente para aportar supuestas pruebas contra la Corte Suprema de Justicia, la que ha enviado a la cárcel a cerca de 60 parlamentarios de la coalición de gobierno. El *affaire* se conoce como *La Casa de Nari* por el supuesto nombre en clave utilizado por el miembro de la Oficina cuando luego de su asesinato se divulgaron grabaciones en las que se reportaba con sus jefes (Semana, 31 de agosto de 2008).

39 Semana, 22 de junio de 2008.

40 El Tiempo, 3 de agosto de 2008.

41 El Espectador, 25 de octubre de 2008.

ticipación de la Oficina de Envigado en el proceso electoral y la gestión política del municipio de Bello⁴²; los choques entre subalternos de *Don Berna* por el control de la empresa; y el intento por tomar el control de este mercado, primero del cartel del Norte del Valle –como bien se recordará, uno de sus antiguos clientes– y luego de los paramilitares de Urabá reorganizados como Autodefensas Gaitanistas bajo el mando de alias *Don Mario*⁴³.

Hoy, como ayer, la clave de su existencia radica en el fraccionamiento del mercado entre dos o más competidores. Lo novedoso ahora es que se pretenda emprender también, a su manera, una lucha por hacerse al control político de la Alcaldía. La confrontación militar entre estas agencias, como hemos visto, siempre se ha dado en la ciudad, tornándose mucho más álgida en los períodos de disputa de la hegemonía, como la que se libra desde comienzos de 2008⁴⁴.

4.2. Milicias insurgentes

Aunque algunos autores se refieren a las milicias indiscriminadamente y tienden a verlas todas como parte del más marginal sector de las guerrillas, o las reducen a “*una mixtura en la que confluyen ideas y conductas políticas, esquemas de socialización, intereses particulares variados y rasgos de nuestra identidad sociocultural*” (Jaramillo et al, 2001 II: 427); en realidad existe una gran

42 El Tiempo, 22 de abril de 2006.

43 El Tiempo, 29 de noviembre de 2007.

44 La confrontación anterior en el 2003 con el Bloque Metro había durado solo un poco mas de medio año; la anterior entre 1998 y 2002 con las milicias insurgentes, cuando la guerrilla pretendió bloquear la introducción del paramilitarismo en la ciudad, sí fue mucho más intensa y prolongada.

diferencia entre las vecinales y las insurgentes. Ambas pueden fácilmente ser diferenciadas por el enemigo que confrontan, la manera como se portan frente a las fuerzas del Estado, el manejo de su dirección política y su dependencia operativa⁴⁵. De alguna manera las milicias insurgentes están mas cerca de ser grupos armados con financiación externa, ejerciendo una coerción estable que presenta ciertas similitudes con las empresas *racket*, y por eso las consideramos en este acápite.

La guerrilla insurgente surgió en Colombia durante la década de los 60 por desarrollo de grupos de autodefensa, como una propuesta de lucha por la tierra; y por años ha hecho del campo su escenario central de confrontación y de propuesta. En los años 70, primero como disidencias (núcleos Ernesto Che Guevara, disidencia del ELN; Pedro León Arboleda, disidencia del EPL; Estrella Roja, disidencia del PC-ML), y luego como agrupación armada propiamente urbana (M-19), la guerrilla planteó centrar la guerra contra el establecimiento en las ciudades pues en ninguna de las cuatro grandes urbes del país la insurgencia armada había logrado (y tampoco ahora) concretar posiciones de avanzada (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1995: 59). Una forma alterna para buscar dicho propósito ha sido la creación de grupos armados de civiles, llamados también *milicias*.

En diferentes regiones del país el término *milicias* fue utilizado con el apelativo Bolivarianas en la primera mitad de los ochenta, ganándose el respaldo popular en Bogotá con el reparto de leche robada y el servicio de vigilancia

45 Las milicias vecinales consideran a los delincuentes comunes como sus enemigos y nunca confrontan las Fuerzas Armadas gubernamentales. Tienen una estructura administrativa y política establecida en la misma zona, no en estados mayores en la selva, como sucede con las milicias insurgentes.

del transporte público a los barrios (Bedoya y Obando, 1993: 232). Las Milicias Obrero-Populares del ELN en Barrancabermeja asumieron también a mediados de los 80 esta modalidad con el propósito de enfrentar la guerra sucia desatada por paramilitares contra los dirigentes de la Unión Sindical Obrera (USO, sindicato de la estatal petrolera Ecopetrol) en este puerto petrolero. A mediados de los 90 las Farc cambiaron el carácter de sus Comandos Urbanos, constituidos con el nombre del asesinado candidato de la Unión Patriótica Jaime Pardo Leal, nuevamente por el de Milicias Bolivarianas. Estas milicias han operado en Medellín básicamente como soporte de las acciones de las Farc, y en circunstancias como en la operatividad de la comuna 13, en asocio con otras milicias.

Las primeras milicias insurgentes en Medellín fueron las llamadas *6 y 7 de Noviembre*. Se formaron en mayo de 1988 como guardias del movimiento social de trabajadores y estudiantes (Medina, 1997: 33), sin lograr en un primer momento consolidarse en los barrios donde hicieron presencia: Caicedo, Villa Turbay, Villa Lillian, la Sierra y Las Estancias (zona centrorienta de la ciudad). El haberse iniciado con la masacre de una banda, el uso de máscaras y su horario nocturno dieron al traste con el lanzamiento de la experiencia.

Para tomar ventaja del impulso de una amplia campaña guerrillera con ocasión del aniversario 500 del arribo de los conquistadores españoles a Latinoamérica, la organización guerrillera ELN creó unas nuevas milicias, llamadas *Bloque Popular Revolucionario*, asignándoles nombres diversos según el sector geográfico donde se desplegaran, pero fueron de poca trascendencia. En el caso de las Milicias del Valle del Aburra (MPVA), cuya autono-

mía entró en disputa hacia 1992 (Medina 2006,95-101), éstas se reducirían en toda la zona nororiental al grupo del sector de Moravia. El resto del grupo asumió hacia 1993 el nombre de MPVA Independientes, disolviéndose en las negociaciones de paz del año siguiente.

Las otras dos milicias de carácter insurgente fueron los Comandos Armados Revolucionarios (Coar) y los Comandos Armados Populares (CAP). Los Coar surgieron a finales de 1991 en la zona de El Limbo en Medellín, en abierta diferencia con los métodos de las milicias vecinales o comunitarias y con el propósito de “*comenzar a cambiar la forma operativa en los barrios, o sea no operar como milicias, sino trabajar directamente con la comunidad*” (MIR-Coar, 1998: 3). Hacia 1996, ante los cambios del conflicto en el ámbito nacional y la situación mundial, hacen una “*crítica a las armas*” y deciden transformarse en una organización legal (íbid) creando una empresa metalmecánica en el vecino municipio de Bello, empresa que aún existe.

Los CAP, influidos por el pensamiento maoísta, bandera ideológica del grupo Sendero Luminoso de Perú, nacieron en la zona nororiental vinculando a quienes no compartieron el desarme de las dos grandes agrupaciones de milicias barriales en 1994. Se extendieron luego hacia la zona centroccidental, donde opondrían cerrada lucha a la penetración de los dos bloques paramilitares, hasta su extinción y el posicionamiento de los paramilitares gracias a la Operación Orión del Ejército y la Policía en la comuna 13 el 16 de octubre de 2002 (IPC, 2003: 60-68).

Las similitudes y diferencias en la lógica de implantación, en la naturaleza y el funcionamiento de las milicias vecinales y, por ejemplo, de los empresarios de protec-

ción que asumieron la franquicia paramilitar en Medellín, permite establecer una más clara diferenciación de los niveles *racket* y *pre-racket* de la protección forzada. La protección *racket* se produce como una mercancía sometida a las leyes del mercado, base de una enorme acumulación de capital obtenida con respaldo en la explotación de mano de obra barata, mientras en el tipo plebeyo la protección se intercambia en trueque por servicios y recursos para la supervivencia diaria. Los empresarios *racket* acumulan capital, mientras a los líderes milicianos les importó más acumular liderazgo político y prestigio militar. Al final de su ciclo los empresarios *racket* pretenden lograr, como inmunidad político-social, el no encarcelamiento y la no extradición, mientras para los segundos su garantía legal estará cifrada en el acceso a la acción política pública.

Desde el punto de vista de su lógica de construcción, solo los paramilitares lograron trasegar completamente los tres ciclos hasta convertirse en *empresarios racket*. Mientras los *racket* se presentan como empresarios, los líderes plebeyos se dibujan como jefes militares en transición. Los empresarios *racket* recurren al dominio extralegal como escenario de desempeño; mientras los plebeyos, despreciando lo legal, priorizaron la legitimidad sin avanzar a concretarla legalmente, lo que es evidente en el tipo informal de empresas que pretendieron montar y en el diseño y gestión sin ningún amarre legal de su fracasado proyecto de cooperativa.

Su modelo de control territorial también los diferencia ampliamente: mientras el imaginario de amenaza para los *rackets* es el depredador de su cliente actual o potencial, el del plebeyo es el enemigo local o comunitario como la criminalidad desorganizada o el político o líder

comunal corrupto. Además de la salvaguarda forzada de sus protegidos y el ejercicio de justicia privada, común a ambos tipos de protección forzada, los *rackets* logran estabilizar una tributación regular.

El ámbito de actuación es igualmente diferente, pues para los primeros su articulación es nacional, mientras para los segundos no pasa de ser una experiencia local. Sin embargo, en ambos casos es claro que el tamaño del dominio de los grupos de protección violenta o del número de sus clientes siempre fue definido y redefinido por medios de fuerza, y su implante es una construcción empresarial, regularmente de tipo piramidal.

Las milicias vecinales siempre representaron una versión preindustrial, localizada y tal vez 'romántica' de la protección violenta, que se vio a sí misma vinculándose a actividades tipo *racket* solamente de una manera episódica y usualmente como resultado de la decisión individual de algunos de sus miembros, como por ejemplo en la compra de armas, provisión de servicios de pistoleros para el cartel de Medellín y la concesión de licencias a otros miembros para cometer crímenes fuera de las zonas controladas (Medina, 1997: 84,90). Como grupo, siempre atendieron los asuntos de seguridad de su vecindario, pero su capacidad de confrontación no fue lo suficiente para confrontar las empresas *racket*.

Conclusión

Durante casi todo el período de la historia de la ciudad que ha sido explorado en esta investigación ha existido la competencia criminal por el control de la protección pública, bien sea entre milicias barriales y bandas de *oficina*, entre las *oficinas* del cartel de Medellín y la del

cartel de Cali (los Pepes), entre la Oficina de Envigado y la *banda de oficina* llamada La Terraza, o bien entre los dos bloques paramilitares y las milicias guerrilleras. Esta es una de las claves de su existencia y reproducción, como lo señala el texto de Volkov al inicio de este capítulo.

Empero, las milicias, que llegaron a controlar hasta la cuarta parte del área popular de la ciudad, se desarrollaron como una experiencia de protección violenta solo de tipo residencial y fueron un intento de establecer empresas de protección violenta sin recurrir integralmente al método mafioso, con distancia frente a la contrainsurgencia y mayores simpatías hacia la lucha insurgente armada. Pero sus dificultades crecientes de financiación, la no incursión en otros dominios que ofrecían recursos más jugosos como la protección del comercio de la droga, la corrupción política, y al fin su no industrialización empresarial y la rivalidad interna, dieron al traste con el proyecto. El intento de unificación de tres sectores de milicias en el primer experimento de vigilancia pública privatizada en la ciudad, la llamada cooperativa de vigilancia Coosercom, devino igualmente en un gran fracaso pues, además de adolecer de los más básicos elementos empresariales, cuestionó (sin que la lección parece haya sido todavía aprendida por políticos y la llamada opinión pública) la posibilidad de privatizar la seguridad pública en un contexto de degradación y escalamiento de conflictos sociopolíticos estructurales como los que vive la sociedad colombiana

Por su parte, las empresas de protección violenta creadas en torno a los carteles de Medellín y Cali soportaron el grueso de la guerra entre el cartel de Escobar y la Policía, después que el Estado decidió acabar su connivencia con

éste, pero se posesionaran como grandes *protectores* del crimen organizado ampliando su radio de acción hasta las instituciones gubernamentales, militares, políticos y elites económicas, en una simbiosis tal que deja muy corta su simple lectura como “*infiltración*” u oficinas de cobro o reclutamiento. Medellín ha dado origen a tres generaciones de *oficinas*, cada una de las cuales con su peculiaridad, por supuesto. Cada grupo se construye de acuerdo a realidades históricas y culturales, pero a la larga tendremos un solo esquema de *oficina*, bien sea que se haya comenzado como banda y se haya constituido luego a su interior una *oficina* (caso de la banda La Terraza), o se haya conformado una *oficina* y dotado luego de una o más bandas (*oficina* de *Don Berna* con los bloques paramilitares y tres bandas). La tercera generación constituye así todo un grupo empresarial, con sucursales en otras regiones y países, y representa en sí mismo una enorme capitalización, cuya posesión ha estado nuevamente en disputa los años más recientes⁴⁶.

La existencia de dos niveles diferenciados de protectores violentos, el *pre-racket* encabezado por las milicias y el modelo mafioso-paramilitar gestor de la asociación forzada es, frente a lo acaecido en Sicilia y Rusia, característico del proceso colombiano, y Medellín lo ilustra como caso emblemático. El próximo capítulo explorará esa particularidad.

Igualmente, la interrelación entre empresas de protección privada y entidades privadas de seguridad que vigilan espacios privados y públicos, en especial las Convivir, le está asociada de manera particular. La tercera característica particular es el funcionamiento urbano de

46 El Tiempo, 8 de diciembre de 2007.

las *oficinas* con grandes grupos armados a su servicio, que cubren territorios bien sea urbanos, semiurbanos o rurales, como lo muestra la Oficina de Envigado. La apertura de *oficinas de cobro* en otras ciudades e incluso países representa igualmente otra novedad de este modelo criminal. Su articulación en alianzas permanentes es otra especificidad del modelo colombiano (Bedoya, 2008).

De ahí que el estudio de este tipo de crimen organizado debía estar centrado en *“una apreciación y un entendimiento de la dinámica de su sistema social y del entramado de la sociedad con dichas empresas. La sociología y la historia del crimen organizado deben ser centradas en ambos el sistema social y el mundo social del crimen organizado, a cuyo interior esta rama del crimen organizado crece y se reproduce”* (Block, 1983: 385, xx).

Capítulo 3

EL FACTOR PAISA EN LA PROTECCION VIOLENTA: LA CREACIÓN DE MERCADO

En Medellín, el “término medio de comparación es el dinero: un hombre se enriquece por la usura, los fraudes comerciales, la fabricación de moneda falsa u otros medios por el estilo, y se dice de él: ¡Es muy ingenioso! Si debe su fortuna a las estafas o a las trampas en el juego, sólo dicen: ¡Sabe mucho! Pero si piden informes sobre una persona que nada tenga que echarse en cara sobre este punto, se contesta invariablemente: Es buen sujeto, ¡pero muy pobre! (Observador francés en 1860).¹

El caso del departamento de Antioquia y su capital, Medellín, es particular, mas no único. La ciudad se conoció en el país por haber sido la cuna de destacados logros industriales hasta los años 70 del siglo pasado, y por haberse constituido una vez más en escenario central de un nuevo prospecto empresarial, esta vez criminal, desde mediados de los 80.

1 Saffray, Carlos (1970) en Viajeros Extranjeros en Colombia Bogotá, p. 175.

Esta hoja de ruta criminal empresarial incluyó la protección de traficantes de droga y de armas, de respaldo sangriento a la consolidación armada bien sea de la contrainsurgencia en el país, del contrabando de aparatos domésticos de alta tecnología e hidrocarburos, así como de la gestación de megaproyectos en el campo por medio de la confiscación de tierras y el desplazamiento de sus propietarios. El cambio de modelo de acumulación, la decisión de las elites de privatizar la guerra a través de los paramilitares (Hommes, 2006) y la ya tradicional inacción estatal en la protección de la población civil, se conjugaron con la irrupción de estos mercados de alta demanda de protección.

Este capítulo se pregunta y responde básicamente por qué el despliegue urbano² de los protectores violentos ocurrió en el área específica de Medellín, y por qué fue excepcional y ahora es representativo en el contexto colombiano. ¿Por qué los traficantes de droga lograron capitalizar la crisis de vocación industrial de este valle de altura media y agradable clima, a sabiendas de que también una fractura económica semejante ocurrió, con resultados iniciales muy diferentes, en otras regiones en crisis: La costa Atlántica en crisis causada por la caída de los precios del algodón; Valle del Cauca en crisis por la reducción internacional de los precios del azúcar; el altiplano cundiboyacense en crisis por la guerra de las

2 El fenómeno de Puerto Boyacá, donde se articularon narcotraficantes y mafia con contrainsurgencia, es, más que tributario, central en la conformación de enclaves y redes paramilitares en el país. Representa el primer escenario nacional de incubación de la protección mafiosa (Medina, 1990:184). La vinculación de narcotraficantes en la financiación de esta experiencia, alentada y conducida desde instituciones estatales, le dará también la otra cara de empresa privada de protección violenta, e inspirará este nuevo campo criminal que no muchos años después tendrá su bautizo urbano en Medellín.

esmeraldas, y la frontera con Venezuela en crisis por la devaluación del Bolívar? (Betancourt, 1994: 43-77).

A partir de la ya clásica tesis interpretativa de los contrabandistas de equipos domésticos como eslabón de la transición hacia el contrabando de cocaína y de armas (Camacho Guizado, 2007), este trabajo plantea que este proceso se transforma luego en redes empresariales de crimen organizado especializado, entre otros, en protección violenta.

Se sostiene igualmente que la ciudad ha estado enfrentando ya por décadas una lógica criminal empresarial que va más allá de reducir las oleadas de asesinatos a la ferocidad y desordenado apetito de Señores de la Guerra (Duncan, 2005: 72), o a la eventual invasión “rural” de la ciudad por grandes propietarios de tierras.

En la primera parte se explora la crisis de cohesión y control social acaecida en la ciudad a partir de los años 1980, identificando lo que fue inherente a esta región y que facilitó el surgimiento de una nueva generación de organizaciones y líderes político-sociales, pero también de toda una legión de empresarios criminales.

Una respuesta común a los retos que pone el empresariado en protección violenta ha sido focalizarse en miembros y líderes de bandas, en sus mortales ataques, su encarnizada violencia, su implícito autoritarismo y su mórbida generación de terror, a la par que se silencia o se niega el fenómeno empresarial y su inserción en la subyacente economía legal con la que se corresponde. Esta investigación toma distancia frente a tres perspectivas interpretativas dominantes sobre esta crisis urbana: la que tiende a describir esos fenómenos solo o principalmente como formas de desviación o ruptura de la

cultura tradicional (Arango Jaramillo, 1988; Salazar y Jaramillo, 1992); la que interpreta toda la cotidianidad a través del prisma de la ley y el conflicto armado (Anarita, 2001: 17), y la que coloca el mayor énfasis en la eventual precariedad del Estado y en la corrupción de sus funcionarios (Bedoya Pizarro, 1991; Gómez Aristizábal, 1990; Gómez Martínez, 1991). La irrupción de un nuevo empresariado, violento, no fue principalmente un fenómeno cultural originado en la desviación de comunidades marginalizadas, o en la codicia de políticos y criminales, ni es exclusiva de esa coyuntura: si bien en Medellín está asociado con la aparición del paramilitarismo, no es contrainsurgente por naturaleza.

En la segunda parte se argumenta que para entender los antecedentes, la coyuntura de transición, el perfil y los alcances de la implantación de un nuevo esquema empresarial en la ciudad a finales del siglo XX, la clave es analizar la dinámica del proyecto urbano industrial venido a menos. Este incluía estrategias de cooperación, cooptación y regionalismo³, como una especie

3 Este proyecto empresarial fue equipado con una entidad coordinadora central que promovió un amplio espectro de intervenciones, no precisamente de carácter filantrópico. Esta entidad fue inicialmente conocida como *Sociedad de Mejoras Públicas* o SMP, y luego de los años cincuenta, el papel lo asumió la *Sociedad de Empresas Públicas*. La labor organizativa fue respaldada en organizaciones de vecinos y vecinas tales como Juntas de Promoción Urbana, los “Centros Cívicos”, las Juntas de Acción Comunal, los Comités de Defensa Cívica y otros grupos de defensa cívica. Cano A. M. (1989:123-142). El proyecto se destacó por la promoción de valores como la responsabilidad cívica y la cooperación con las campañas empresariales (Botero, 1996: 42) en defensa del regionalismo *paisa*, gracias a las cuales se pudieron respaldar las políticas económicas proteccionistas orgullosamente puestas en práctica por los empresarios. Fueron complementadas con una serie de prácticas paternalistas en las grandes compañías textiles como “tiendas cooperativas, servicios médicos gratuitos y otros beneficios sociales y de bienestar”, así como la provisión de cuartos por periodos de tiempo para alojamiento diario de mujeres solteras, llamados *patronatos*: Walton, J. (1977).

de combinación informal de “*paternalismo industrial con progresiva adopción de tecnologías capitalistas intensivas, así como el posicionamiento de las elites económicas como ingenieros sociales*” (Farnsworth, 2000:244 n.23). El quiebre del proyecto urbano empresarial industrial generó el contexto local que permitió toda clase de iniciativas -no solo las criminales-, que irrumpieron y se establecieron aceleradamente.

La tercera sección de este capítulo caracterizará una de las particularidades de esta región: la creación de un mercado de violencia que liga “*el mercado no violento de bienes con la adquisición violenta de mercancías*”, tal cual lo señala Elwert en el ensayo sobre la perpetuación de la violencia en las guerras civiles (1999: 86-87). Se identificarán igualmente algunos nuevos fenómenos que han requerido el uso de protección no-gubernamental, tales como la privatización del conflicto armado a través del uso de paramilitares, la creación de macro y micro carteles de droga, el creciente contrabando de armas y la implementación de megaproyectos agroindustriales y de producción de energía.

1. Proyecto de ciudad cívico pero excluyente

La generalizada simpatía por el trabajo independiente, el impulso de “negocios empresariales propios”, la búsqueda de patrocinios y el despliegue de costumbres cívicas que caracterizan la historia de su población, no son hechos espontáneos. La gente común y corriente de esta región, y en particular de Medellín, y no solamente las elites de negocios, han desplegado este estilo de vida en sus intercambios económicos y negocios, aunque sin

una autoconciencia por lo que, mejor que personalizar a alguien tras la escena, se debe reconocer la existencia, también aquí, de una lógica encarnada en los procesos sociales, calificada por North y otros investigadores como “dependencia del camino” (*path dependence*) (1990: 92 ss), que comprende los caminos a través de los cuales “*las normas culturales y maneras heredadas para realizar negocios y para gobernar las sociedades estructuran las instituciones de una sociedad, estableciendo los parámetros dentro de los cuales, y el acumulado de conocimiento con el que, el cambio ocurrirá*” (North 1995:7).

Mientras para intelectuales progresistas influenciados por la teoría de la dependencia, el relativo éxito del proyecto industrial de esta ciudad (llamado milagro paisa) parecía confirmar que “*sólo una política proteccionista y defensiva, empujada por una elite local regionalista con rasgos antiimperialistas, posibilitaba el desarrollo de una región hacia una comparativamente mayor equidad*” (Frank 1969:11); otros investigadores han radicado la particularidad de esta región en la existencia de un modelo económico con “*una estrategia taylorista primero y ford-taylorista después*” que coincidió siempre “*con la moda internacional en materia de estilos y modos administrativos*” (Botero Herrera, 1996: 283), un fordismo periférico (Betancur, 2001: 85). Fue, en todo caso, el despliegue de “*un sistema de intenso paternalismo industrial*” (Farnsworth-Alvear, 2000: 34,229) impregnado además de elementos religiosos muy tradicionales y de una gran dosis de ferviente regionalismo que proporcionó un medio de legitimación del creciente poder de los empresarios industriales más ricos.

El espíritu y las visiones de estos empresarios locales, las políticas y costumbres que estructuraron el territo-

rio, los comportamientos de las empresas, su manera de apropiarse de nuevas tecnologías y del conocimiento del mercado para aplicarlos de manera innovadora, fueron a la vez producto y factor del tipo de ciudad perfilado por la coalición dominante con la fracción industrial a la cabeza (Betancur, 2001: 198). La dinámica social de alianzas y redes sociales, al igual que los grados y experiencias de organización, participación y presión políticas de las clases subalternas, complementan este abanico de factores del entorno regional.

Los grupos de poder tienen un innegable papel en la gestión de las ciudades, pero de ninguna manera puede establecerse una causalidad lineal entre su acción, cohesión o ruptura y la irrupción y el crecimiento de prácticas sociales. Para tratar de explicarse la relación que, pese a todo, existe y juega un rol significativo, por ejemplo en el statu quo de la seguridad pública, se postula la existencia de esta lógica, de esa *“dependencia del camino”* (*path dependence*) que gobierna el itinerario de los rumbos individuales y colectivos del desarrollo, mucho más que la velocidad del cambio económico, porque de hecho actúa como un pararrayos (North, 1995: 7). Algunas sociedades, tal cual se ha apreciado en Medellín, *“hacen ingentes esfuerzos para introducir algunas normas dentro de sus miembros, comprometiendo en este propósito la ayuda de padres, profesores, medios masivos y líderes de opinión”* (North, 1995: 8; Dixit, 2004: 7). Una lógica particular de vida, una propuesta económica y social, con unas normas que regulaban formal e informalmente la vida ciudadana y que fungían como toda una institucionalidad social en esta región, ha sido ampliamente identificada aun desde puntos de vista contradictorios (Dent, 1978: 131; Ibiza de Restrepo, 1970: 11-12; Mc Greevy, 1971: 200; Walton, 1977:64).

Reconocida como una tradición ética antioqueña, ha sido descrita como una amalgama de “*austeridad, prudencia, ahorro y discreción*”, a la que se suma la conservación de “*los valores derivados de profundas convicciones cristianas, la sencillez, la familia y el respeto a los demás*” (Walton, 1977: 65); código moral modelado especialmente durante los años 30 y 40; estructurado, entre otros factores, por el papel del género (Farnsworth-Alvear, 2000: 4). Era una estructura de poder que, junto con el mercado, se encargó de la asignación de recursos, es decir de propiciar una mayor eficiencia económica empresarial, mientras hacía aparecer como colectivos los intereses particulares de las elites (Botero Herrera, 1996: xiv, 41). A todo lo largo del proceso de industrialización de la ciudad, fue un proyecto hegemónico de la coalición dominante que aseguró “*un consenso en la asociación entre los que trabajan por un salario y quienes disfrutaban de la diferencia entre el precio del trabajo y el precio del producto del trabajo*” (Farnsworth-Alvear, 2000: xii).

El bloque empresarial dominante ejerció control social y utilizó medidas sancionatorias y disuasivas para reformar o neutralizar a todos los que fuesen vistos como moralmente equivocados. Este bloque se ubicó también contra las ideas liberales y socialistas sindicales, con un claro acento anticomunista (Jaramillo, 1996: 551). Ricardo Olano, cofundador de la más representativa organización de la elite en la primera mitad del siglo XX, la Sociedad de Mejoras Públicas, llamo a la oposición a este proyecto “*hombres estorbo*” (Olano, 1982).

Desde órganos de difusión pública como los periódicos El Colombiano y El Obrero Católico, universidades como la Pontificia Bolivariana o la agremiación católica de trabajadores Unión de Trabajadores de Colombia

(UTC-originada en Medellín), se ejerció un peso significativo en la conducción de la ciudad. La práctica religiosa llevada hasta la misma fábrica sirvió como otro escenario a la moralización⁴. “*La Iglesia católica por un lado y los ingenieros de la Escuela (de Minas), desde el Taylorismo y el Fordismo, convergían pues en ese punto: evitar el modelo del conflicto de clases (Pecaut, 1991)*”. La fábrica fue considerada, de forma sutil pero no menos poderosa, “*un mecanismo para prevenir la propagación de la agitación comunista en Colombia*” (Mayor Mora, 1985: 386), al tiempo que se controla el tiempo libre de los trabajadores a través de la organización llamada Acción Católica (Farnsworth-Alvear, 2000: 14).

Seguimos el punto de vista (Mayor Mora, 1979: 50; Betancur, 2001: 195) para el cual dicho proyecto no se reducía a la escala laboral y al control de la vida de los obreros en las fábricas (Mayor Mora, 1985), o a la existencia de una personalidad psicológica antioqueña (Hagen, 1962: 372), o a un estereotipo regionalista o que se limitase solo a “*una cohesión cultural*” (Parsons, 1949: 21), o solo a jugar un rol sexual y de clase en el forjamiento de jerarquías sociales; sino que tenía una incidencia e influencia general sobre la ciudad. Así como la forma de organización del trabajo fabril “*era un mecanismo complejo y sutil*”, gracias al cual “*a nivel amplio y público, la ciudad era tratada con un modelo semejante*” (Botero Herrera, 1996: 284)⁵.

4 “*Solemnes procesiones religiosas, festivales y misas interrumpieron frecuentemente la rutina de la fábrica, e imágenes y cuadros de Jesús y María se encuentran por doquier abiertamente en plantas y oficinas*” (Parson, 1949: 177).

5 A través de la Sociedad de Mejoras Públicas los empresarios controlaron por años el Concejo Municipal, escondiendo intereses esencialmente de orden económico como la especulación sobre el precio de las tierras habitables y la configuración de empresas privadas de urbanismo. Botero Herrera, F. (1996).

Ese proyecto debe ser entendido no como algo dado y explícito o como algo inmutable, pues sus contenidos no estaban prescritos ni su éxito garantizado, si bien se fundaba en una coincidencia estructural de intereses que no estaba subordinada ni a la acción individual ni a los vínculos personales entre miembros de distintos centros de poder, pero sí sometida a los conflictos políticos y las contradicciones estructurales de las relaciones capitalistas (Franco, 2005: 97-98). Fue una construcción histórica y colectiva de la elite, por lo que no hay una reunión fundacional ni un documento de proclamación. Estaba dotado de reglas informales, es decir, de reglas de juego que, como señala North (1990, 1993: 22), no se escriben pero ordinariamente se acumulan a lo largo del tiempo.

El reconocimiento de la existencia de un proyecto empresarial de ciudad no significa la aceptación de un pasado paradisiaco en el que había *“una sociedad que funcionaba perfectamente, regida por una coordinación (armónica) de políticos y grandes hombres de negocios que profesaban un gran interés por lo público y defendían un proyecto cívico moralizador”* (Franco, 2005: 320). Por el contrario, Medellín ha sido una ciudad *“donde paternalismo, responsabilidad cívica, una tradición de servicio público no partidista y el ascenso basado en el mérito han siempre coexistido con la exclusión, la discriminación, el parroquialismo y la represión selectiva”* (Roldán, 2003:129).

También ha sido documentado cómo la coalición dominante usufructuó largamente a partir de la década del 60 el congelamiento del juego electoral, al repartirse solo entre dos partidos la burocracia del Estado, y cómo se manipularon las necesidades de sobrevivencia e inserción social, urbana y laboral de los pobladores de los barrios piratas y barrios de invasión por medio de mecanismos como el sistema de auxilios parlamentarios creados por la reforma de 1968. Franco, V. L. (2005).

Fue una iniciativa hegemónica para construir una mentalidad cívica desde una convocatoria autoritaria y excluyente, dotada de institucionalidad formal e informal⁶ que, sin embargo, permitió reducir la incertidumbre, estructurar incentivos, definir derechos de propiedad, limitar selecciones, y finalmente, determinar los costos de transacción del ejercicio social. Este rol es caracterizado por North (1990: 63) dentro del concepto de creación de ‘instituciones’; su margen de evolución es medido en siglos o milenios, y es usual que tenga en lo fundamental “orígenes espontáneos” y “un amarre duradero en la forma como la sociedad se conduce a sí misma” (Williamson, 2000: 597).

Los inmigrantes y desgraciados⁷, aquellos faltos de recursos económicos, los invasores de tierra urbana y habitantes de barrios piratas primero o de las comunas después, quienes simpatizaban con ideas liberales o socialistas⁸; fueron deliberadamente excluidos de este

6 Si bien el concepto de instituciones en la Nueva Economía Institucional “es algo impreciso, y es interpretado diferenciadamente por los académicos”, conduce a una única y abstracta definición. Según Avner Greif, *instituciones son “un sistema de factores sociales –tales como reglamentaciones; creencias, normas y organizaciones– que guían, habilitan y constriñen las acciones de los individuos”* (2000: 252).

7 Ya desde el siglo XIX se consideró al vago y al que no trabaja como delincuente (Código Departamental de Policía 1878, art. 161), y a mediados del siglo XX se “exigió el arresto de mendigos y tugurianos que deambulaban por el centro de la ciudad”. “A finales de siglo se confinó a las llamadas zonas de riesgo a comunidades enteras desplazadas por el enfrentamiento armado en el campo. Jaramillo, A. M. (1996:551-561.

Medellín fue reconocido nacionalmente por sus campañas de desalojo de venteros ambulantes urbanos, creando en 1968 todo un departamento policial –DOC– para ejercer este cometido (Molina, 1994).

8 A mediados del siglo pasado se estigmatizó a la población, mayoritariamente simpatizante del partido Liberal, de barrios (populares) como Moscú y Berlín, obligándolos a cambiar su nombre. A finales de 1949 hubo complacencia pública frente a los grupos de “*aplanchadores*”, quienes irrumpían en los “*cafés, bares y prostibulos de Guayaquil y de las zonas de tolerancia*”, frecuentadas, entre otros “por inmigrantes pobres recién llegados a la ciudad” (Jaramillo,

“reino”. La percepción de la ciudad como excluyente se consolidó, mientras las elites comercial e industrial se hacían más ricas gracias a empresas capitalistas, a las rentas de la tierra urbana⁹ y al desarrollo de una economía informal en la ciudad, respaldadas en la fuerza de una industria y un regionalismo proteccionista. Pese al perfil cívico que fue proclamado a lo largo y a lo ancho, se presentó “*una matriz estructural de inequidad social y económica en la región*” (Farnsworth-Alvear, 2000: 244).

Es una doble imagen de la vida: una positiva, proclive al trabajo independiente y a los estímulos recibidos por la cooperación con el mejoramiento urbanístico de la ciudad; y la otra, ética y socialmente despreciable, pues gracias a la captura del Estado se capitalizaba privadamente a través de la usura en los negocios públicos.

Es una amalgama de “austeridad, moderación, ahorro y discreción”, a la que se agrega la preservación de “*los valores derivados de profundas convicciones cristianas: simplicidad, familia, y respeto hacia los demás*” (Walton, 1977: 65), mientras la sociedad debe afrontar las conse-

1996: 551.

Se estimularon redadas para “cazar” liberales comprometidos en las protestas del 9 de abril y de “comunistas”, aunque los inmigrantes representaban para la época el 52,7% de los habitantes de la ciudad, según el censo de 1951. Ramírez Echeverri, J. I. (1988: 171.

Años más tarde la corriente literaria denominada Nadaísmo y los sacerdotes simpatizantes de la Teología de la Liberación sufrieron escarnios parecidos.

9 Desde los albores del siglo se ligó estrechamente el impulso de la construcción ilegal o pirata de la vivienda urbana, nuevos barrios y muchas de las obras públicas “*al negocio de las urbanizaciones y a la especulación en la finca raíz*” que los miembros de la Sociedad de Mejoras, administrada por la elite de comerciantes e industriales, usufructuaban al poseer “*empresas contratistas, vender servicios técnicos y profesionales*”. Botero Herrera, F. (1996: 41, 78, 79).

Cuando una actividad paraestatal dejaba de ser eficiente sobrevenía su institucionalización (Uribe, M. 1978: 66), como sucedió con la municipalización de los servicios públicos.

cuencias “*a veces provechosas y a veces crueles que se desprenden de esa actitud entre altanera y defensiva*” (Santos, 2001: xxi).

Con la crisis industrial sobrevendría un crítico empeoramiento del “*clima de gobernabilidad conservador y cívico*” (Walton, 1977: 77), que sin embargo, predominó hasta los años 70. Se abrió entonces una coyuntura de caos socioeconómico y mayor demanda de protección de la vida y la propiedad, como se mostró en el capítulo anterior.

Esta obra diverge de análisis de la conflictividad urbana en Medellín que conllevan una sobrevaloración de la cultura tradicional y, en general, del rol de la cultura en la aparición de los grupos tipo mafia; se distancia del absoluto valor explicativo dado al concepto de violencia, así como del simple legalismo como alternativa para transformarla. También diverge de análisis que olvidan el carácter social del crimen o que minimizan la protección violenta, considerándola nada más que corrupción política o el despliegue de agresiones entre facciones armadas o, incluso, solo el perverso resultado de la codicia y la rapiña humanas.

Esta investigación está basada en un punto de vista contemporáneo que afirma que la violencia cometida por este tipo de nuevas asociaciones criminales sigue una clara racionalidad, con estrategias adoptadas por matones para vender protección de manera expedita. El uso de grupos de autodefensa o de pistoleros profesionales para proteger la propiedad (Hirshleifer, 2001; Gambetta, 2007), la creación de redes de transmisión de información (Castells, 2000), y el desarrollo de normas sociales para obligar al cumplimiento de contratos (Greif, 1993), han inspirado nuevas perspectivas teóricas y empíricas

orientadas a la provisión de modelos alternativos de gobernabilidad. Es claro que todos esos procesos han emergido de la privatización neoliberal y de las acciones depredadoras de gobiernos y corporaciones multinacionales (Herschel, 2002; Schleifer y Vishny, 1998).

El análisis de la seguridad pública sugerido en este trabajo está inspirado en la hipótesis de Betancur et al (2001: 273), inscrita en la matriz interpretativa de la crisis, que postula su lectura en referencia al desarrollo industrial de la región¹⁰. Si bien todos los que comparten esta matriz coinciden en reconocer el proceso de desindustrialización de la región como un gran factor causal en su pérdida de impacto económico, divergen en la evaluación del alcance de la reconversión industrial, así como en el papel y contexto del comercio de drogas y poder de la mafia. En cuanto a Betancur et al (2001), consideran que se produjo una transición entre el viejo modelo ford-taylorista y el nuevo post-fordista que en los años 90 lideró los cambios en las áreas de producción, configuración territorial y la asociación capital-trabajo. Aunque algunos académicos critican este enfoque argumentando que representa una visión socioeconómica del espacio con una “*sobredosis de determinismo económico*” (Angarita Cañas, 2004: 135-138), todas las matrices interpretativas de la problemática han aceptado que la profunda recesión económica de la ciudad permitió

10 Los aportes de dos autores configuran básicamente este enfoque: Gabriel Poveda Ramos y Mario Arango. Poveda propone factores de la crisis como “*los cambios en las condiciones para el desarrollo sectorial y, en particular*”; la pérdida de importancia de la “*industrialización como esfuerzo individual*”, debilitada, entre otras razones, por poderosas fuerzas centralistas (1979:195-196). Arango agrega la irrelevancia del modelo industrial basado en la producción de bienes de consumo como bebidas, tabaco, textiles, etc. (1988: 83; 1990: 185-95).

la sustancial aparición de nuevos demandantes de protección de sus derechos, y que la combinación entre la inacción estatal para responder y la naturaleza ilegal de los nuevos bienes a proteger facilitó la entrada de nuevos protectores de derechos de propiedad en la escena. Ya se constituye en toda una evidencia empírica que si las leyes de un país no colocan suficientes restricciones a un ofrecimiento de ese tipo, “*individuos entrenados en el uso de la violencia no solamente atienden la demanda de protección; ellos también fuerzan a clientes reacios por medio del uso de la violencia*” (Varese 2001:55).

Sin embargo, la mayoría de estudios y debates referidos a la interpretación de la crisis de la ciudad se centran en identificar las limitaciones y no las potencialidades inherentes a la crisis. Desde ese punto de vista, la erupción de un fenómeno cultural, sociopolítico y económico como la oleada de nuevas organizaciones de jóvenes; el incremento de múltiples y variadas expresiones artísticas en poesía, teatro y música; la emergencia de movimientos políticos con verdadero poder electoral como el que ha respaldado las dos últimas elecciones de alcalde y Concejo municipal; la vigente revitalización de ONG e instituciones académicas, y la articulación de una vasta red de iniciativas socioeconómicas que intentan romper las cadenas de una globalización excluyente, han sido leídos como acciones reactivas y no como opciones creativas. No han sido vistas como un signo de la fractura del control de la hegemonía empresarial que dominó la vida política y económica, y como la no despreciable ocasión para darle otro rumbo a las acciones que el control hegemónico había por lo menos impedido desplegar ampliamente en los campos organizacional, artístico y sociopolítico.

2. Una crisis “democratizadora”

El grado de desarrollo que alcanzaron los industriales en el Medellín metropolitano encontró finalmente su ocaso, dando lugar hacia la década de los noventa¹¹ a un proceso de reconfiguración de una fracción financiera como nueva fuerza hegemónica en el centro del poder.

Alrededor de 1978, cuando las elites económicas comenzaron a ver sus corporaciones amenazadas por “grupos financieros audaces” como el de Ardila Lülle (que adquirió Postobón en 1968 y Coltejer en 1978), el de Santodomingo, que adquirió Pilsen, y el de Sarmiento Angulo (Londoño, 2004: 51); ellos tomaron, entre otras medidas, la creación del Sindicato Antioqueño. Ello estuvo también dirigido a defenderse de la incursión de capital del negocio de drogas, que se acumulaba a ritmo acelerado en la región. Aunque esta estrategia consistió en un rígido control de las acciones de varias compañías regionales por medio de su compra¹², y en la conservación de un sistema “manejado en su mayor parte por grupos e instituciones económicas y a través de relaciones per-

11 Franco destaca ese viraje en las variaciones en la jerarquía empresarial: de las veinte empresas más grandes en 1976 según patrimonio y activos, trece correspondían al sector manufacturero; para 1999 sólo seis de ellas hacían parte de ese grupo. Sin contar las empresas de servicios del Estado, las posiciones más altas en 1976 eran ocupadas por las empresas industriales, mientras en 1999 éstas corresponden al sector financiero –específicamente al bancario–. (Franco 2005:156).

12 Para 1989 ya poseía por lo menos el uno por ciento de las acciones de 65 empresas, y en cuatro años acercó a otras 29 (Avance: Suplemento de El Tiempo, 19 de septiembre de 1994, p. 7). Se constituye así un conglomerado de 116 empresas que gira alrededor de las tres empresas más grandes con sede principal en Medellín: Suramericana de Seguros, Cementos Argos y la Nacional de Chocolates. Para 1993, entre las 100 empresas industriales más grandes de Colombia, 5 pertenecientes al Sindicato están entre las 10 primeras, y de las 20 entidades financieras más grandes del país, el Sindicato tiene participación en más de 11 de ellas.

sonalizadas” (Betancur, 2001: 147, 152), solo hasta los años noventa se proyectó la transición a otro modelo de ciudad como centro de servicios financieros, diseño y moda, comercialización internacional y servicios médicos avanzados (Franco, 2005: 280).

En consecuencia, esta transformación de la estructura económica del Valle de Aburrá comenzó concentrando propiedad, capital y poder de decisión política y empresarial en manos de los tradicionales grupos económicos dominantes, cuestionando así el proyecto social de participación empresarial que habían desarrollado en el curso de muchos años (Archila Neira, 1993: 35). Su decisión de respaldar “*el capital financiero especulativo, la prioridad de la renta, el saqueo de los recursos naturales, la excesiva explotación de la fuerza de trabajo y la venta de los activos políticos*” (Sarmiento Anzola 2003,88), llevó también a la “*desaceleración de la creación de puestos de trabajo, el deterioro de la calidad del empleo y el incremento de la disparidad en el ingreso*” (Alcaldía-PNUD, 1998: 86-87)¹³. Esas políticas neoliberales están en el corazón de la crisis de la ciudad, dejando el campo abierto al creciente comercio de contrabando, la mercancía pirateada, las ventas callejeras y la industria de la cocaína; aún más, abrieron las puertas a la introducción de una nueva rama industrial con un *know-how* similar al de la mafia y una extendida explotación privada de ese retiro del Estado de los servicios de seguridad pública.

Sin embargo, no puede decirse que la coalición dominante haya perdido “*la coherencia estructural y la selectividad estratégica*” en su actuación, o que haya adolecido

13 En el ámbito nacional ocurrió algo similar por los sectores dirigentes del país no optar “por un desarrollo sustentable, basados en la ciencia y la tecnología, la igualdad y la justicia social,” (Sarmiento, L., 2003:88).

de una estrategia para hilvanar el cambio de papel de la ciudad, sino que no tenía más que una: permitir que el mercado de la oferta y la demanda resolviese el desajuste socioeconómico y de seguridad pública. Esta apertura-cierre de la elite coincidió, y de alguna manera respaldó, la formación de un vacío en el monopolio estatal del uso de la fuerza y la violencia en la ciudad, dada la privatización de la seguridad pública que para la época se produjo en el país¹⁴.

14 Las principales reformas de la seguridad pública promulgadas por el Gobierno de César Gaviria (1990-1994), aunque no se inspiraron en la nueva Constitución del país elaborada en 1991 (Leal B., 1994: 129) sí están inscritas en el marco de la liberalización neoliberal de la economía colombiana y la promoción de la incursión del sector privado en la prestación de servicios públicos (Richami, 1997: 55—56; Mejía A., 1999: 74-75), y del seguimiento a recomendaciones de un equipo “que incluyó representantes de un grupo militar de la Embajada de Estados Unidos, Comando Sur US, la DEA y la CIA (Human Rights Watch, 1996: 23). Estas reformas, respaldadas en declaraciones de política denominadas Estrategia Nacional contra la Violencia y de Seguridad y Convivencia, fases I (mayo de 1991) y II (noviembre de 1993), incluyeron la autorización para crear empresas que prestaran de manera privada el servicio de vigilancia pública, la creación de un establecimiento externo a la Policía para vigilar dichos servicios de seguridad privatizados (la Superintendencia de Seguridad Privada), la flexibilización en los requisitos para el porte de armas ofensivas, así como la reforma de la Policía y del sistema de vigilancia social de la misma. Igualmente comprendieron la creación en el ámbito encubierto de redes urbanas y rurales denominadas “de inteligencia” para suministrar, contratar “agencias de control de la violencia” y transmitir información al Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea (Ruiz, 2001: 180-82). La decisión conocida como Orden 200-05/91 “sentó las bases para continuar una asociación ilegal y encubierta entre militares y paramilitares”. Se trataba de una red secreta que “confiaba a los paramilitares no solo la inteligencia, sino también los asesinatos” (Human Rights Watch, 1996: 23-24), y que mereció el reconocimiento de la Primera Convención de los Grupos Paramilitares escrita en Cimitarra en 1994 (Primera Convención de las AUC: 32-38).

El conjunto de leyes y decretos que crearon y reglamentaron la seguridad privada comunitaria como un nuevo sector empresarial está centrado en el decreto 356 de 1994, denominado Estatuto de vigilancia y Seguridad Privada, que ha servido de base a todas las posteriores reglamentaciones de este tipo de empresa: Decreto 2974 de 16 diciembre de 1997 (gobierno de Ernesto Samper); Decreto 2187 del 12 de octubre de 2001 y Decreto 1612 del 31 de julio de 2002 (gobierno de Andrés Pastrana), y Decreto 3222 del 27 de diciembre de 2002 (gobierno de Álvaro Uribe).

El resultado fue “un vacío democratizador” en la provisión de control de la ciudad, una coyuntura que más tarde fue también aprovechada por los movimientos sociales.

Grupos armados, autodenominados milicias, comenzaron a surgir para tratar de neutralizar la intensificación de la actividad criminal, deviniendo más tarde en un completo ejército de protectores y fuerzas paramilitares aplicadas prioritariamente ya no a proveer la seguridad de vecindarios, sino a suplir las demandas del creciente tráfico de narcóticos y la renta de servicios contrainsurgentes por parte de dependencias de seguridad del Estado y de las elites.

Como era de esperarse, bien pronto estos nuevos protagonistas en expansión, regidos por la ley de la competencia y por la exigencia intrínseca de este negocio de conservar el monopolio de un espacio territorial o estamental, comenzaron a constreñir dichas “libertades”. En esa interacción surgiría pujante el mercado de la oferta-demanda de protección violenta.

Del lado de la sociedad civil, este ‘vacío’ fue cubierto con iniciativas de inclusión, la promoción de nuevas organizaciones sociales y políticas, y la creación de múltiples expresiones estético-culturales. Esas iniciativas corroboraron que en la ciudad estaban teniendo lugar importantes cambios, que confrontaban la tradición monolítica y verticalista como habían sido conducidos los destinos por la coalición dominante hasta esa época.

De esa manera, comenzó a tomar fuerza una ambigua pero real resignificación urbana.

2.1. La resignificación urbana de los años 90

La crisis general vivida a lo largo de los 30 últimos años del siglo XX dejó los liderazgos no estatales, la elite económica e instituciones como la Iglesia católica, sumidos también en ambigüedades y contradicciones profundas, presos de la “*dualidad entre inclusión social discursiva y exclusión económica concreta*” (Betancur *et al*, 2001: 254), vacío que dio cabida al surgimiento de nuevos protagonismos urbanos como el de las organizaciones no gubernamentales, las universidades, y los propios líderes sociales, sin negar que también fue usufructuado por los grupos armados, como ya señalábamos. Intelectuales, artistas y académicos contribuyeron con algún soporte empresarial e internacional a estructurar un extenso sistema no gubernamental, con más de 300 entidades en Medellín y el Área Metropolitana. Una vez más, la ciudad cayó “*en un liderazgo político globalizado funcionando mas allá de los partidos políticos*” (Medina, 1997: 164) y por encima del gobierno local (Betancur *et al*, 2001: 262)¹⁵.

Cuando el bandidismo y la violencia en Medellín se convirtieron en un asunto nacional, el presidente César

15 Solo una entidad, llamada Oficina de Paz y Convivencia, que no hacía parte de la estructura administrativa sino que operaba como una asesoría contratada privadamente, desplegó un amplio campo de acciones en los barrios y sectores de mayor conflictividad por seis años a partir de 1993. Se destacó por sus iniciativas pero por su soledad y la falta de compromiso integral de las administraciones municipales, en la medida en las que sus ejecutorias fueron vistas como acciones arriesgadas, innovadoras y valientes, que si bien se sumaron al esfuerzo resignificador general, nunca lograron transformarse en políticas de Estado. El Alcalde Luis Pérez Gutiérrez (2001-2003) desmontó esta asesoría, sin pena ni gloria y, menos, dolientes que la respaldaran. Sin embargo, la Asesoría en cuanto tal es un ejemplo de las iniciativas de resignificación surgidas para la época, aún poco valorada. Ver un primer ensayo en: Sepúlveda, J. (2008). *Vivencias Urbanas de Paz*. Barcelona: Fundación Cidob; Fundación Casa América Catalunya; Human Convivencia.

Gaviria nombró una delegada permanente para intervenir. El Ejército había enfrentado antes esta compleja situación de forma despiadada, consiguiendo apenas una calma aparente que reinó solo mientras se imponía la represión. En 1990, la Consejera Presidencial para Medellín María Emma Mejía introdujo una nueva dinámica de coordinación entre los sectores público, privado y comunitario, oxigenando así la búsqueda de alternativas a la crisis.

Cuatro seminarios internacionales de reflexión llamados *Alternativas de Futuro* (1991-94), la instalación de varias *mesas de debate y de propuestas* entre los sectores gubernamental, académico, ONG y líderes sociales de la ciudad, sirvieron de base a la formulación del Plan Estratégico 2015, propuestas que se constituirían luego en la base y núcleo de los programas de gobierno en las alcaldías de Sergio Fajardo (2004-2007) y Alonso Salazar (2008-2011). Otras iniciativas desplegadas durante esa década fueron: dinámicas de formación a comunicadores en el manejo del lenguaje de la paz y de los conflictos (95-97); un proyecto de convivencia carcelaria con los detenidos de la penitenciaría nacional Bellavista, que convirtió a delincuentes socioeconómicos en líderes de convivencia dentro de la cárcel y gestores de paz en sus barrios de su procedencia en la ciudad (Sepúlveda, 2008: 196-225); la creación de una entidad mixta denominada Paise Joven –réplica de un proyecto chileno similar financiado por la alemana GTZ- para aplicarse al campo de investigación, capacitación y calificación administrativa empresarial de las organizaciones de jóvenes de la ciudad; el proceso de remodelación del hábitat urbano popular con la construcción inicial de dos núcleos de encuentro de pobladores en los barrios, llamados *Nú-*

cleos de Vida Ciudadana, y el rediseño del programa de readecuación de barrios de invasión, que sería financiado por el consorcio hispano-alemán constructor del metro bajo el nombre Primed.

Otras iniciativas no tuvieron tanta suerte. El Sindicato Antioqueño, por ejemplo, realizó un fallido intento para transformar la gestión de las fuerzas de Policía de la ciudad, con un presupuesto de 375 millones de pesos. El proyecto, elaborado por un consorcio presidido por las universidades Eafit y Nacional y conocido como *Transformación Cultural de la Policía Metropolitana* (1996), fue suspendido comenzando 1999 a la llegada del comandante de la Policía Metropolitana Luis Alfredo Rodríguez, bajo cuyo mando se permitió impasiblemente la última arremetida de los paramilitares por hacerse al control de la seguridad pública en Medellín.

De la misma manera, una iniciativa de vinculación de civiles a redes de información de la Policía, llamada *Frentes de Seguridad Ciudadana* y que implicaba escuelas de formación y una coordinación de residentes a través de “árboles telefónicos”, fue bloqueada por el entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez, y arrastrada en la ciudad por el impulso de las cuestionadas Cooperativas de Vigilancia Pública (llamadas Convivir), coordinadas por el secretario departamental de Gobierno, Pedro Juan Moreno Villa.

Igualmente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concedió a Medellín un préstamo de 14,5 millones de dólares en 1998 para ser usados no en proyectos de infraestructura, como había sido usual, sino para “contribuir a la disminución de los niveles de violencia e inseguridad” (DNP-BID, 1998: 2). A diferencia de las

otras dos ciudades colombianas que recibieron el mismo tipo de crédito -Cali y Bogotá-, en Medellín el dinero fue usado para pagar gastos urgentes y muy marginales (Angarita, 2003: 10).

Pese a estas y otras iniciativas fallidas, es evidente que durante este proceso de reinterpretación de la relación Estado-ciudadanía, y de creación de nuevas políticas para abordar la profunda crisis social originada por la ruptura industrial y la emergencia de las redes criminales globalizadas, la ciudad dejó de ser vista como un escenario en el que se enfrentaban solo dos actores clave: jefes y dueños de empresas contra la clase trabajadora. Súbitamente aparecieron nuevos escenarios sin desaparecer aquél: surgieron microespacios, zonas que se tornaron culturalmente simbólicas debido a la injerencia de las comunidades en su creación, y barrios y líderes que ganaron en individualización como signo de su ingreso a una nueva era de modernización. “*Comenzamos a ver la ciudad desde el punto de vista del barrio*” (Betancur, 2001: 91).

El surgimiento de expresiones político-sociales desde los barrios sentó igualmente la base social del recambio de dirección política de la ciudad. Por su impacto social y de más largo plazo, nos detendremos en algunas de ellas, tales como la aparición de un nuevo lenguaje y de formas de expresión urbana, la introducción de metodologías de planeación en los procesos de participación popular, así como el surgimiento de iniciativas que implicaron una mayor coordinación, movilización e influencia de grupos de mujeres, entre los que es de particular importancia el Movimiento Nacional de Mujeres, conocido como la *Ruta Pacífica*.

Un nuevo lenguaje

Un fenómeno característico de esta apertura fue la emergencia de nuevas formas de expresión, que recogen y desarrollan ese nuevo “urbanismo” que opone la belleza al terror. El Festival Internacional de Poesía realizado ininterrumpidamente hasta ahora desde 1991¹⁶, que reúne cada año poetas de más de 50 países y a miles de personas que disfrutan de la poesía al aire libre, significó un conjuro *sui generis* de las palabras frente al temor. El Rap y el Hip Hop crecieron como nuevas y críticas expresiones artísticas juveniles, mientras el número de organizaciones juveniles se triplicó en el periodo.

En abierta y profunda correlación cultural con este periodo de crisis, surgió también en los barrios populares un nuevo lenguaje llamado *parlache*, que poco a poco se extendió a otras capas sociales. Más que una moda juvenil, representó toda una conceptualización de la vida en la ciudad, con un ángulo también desvalorizante y de desenfreno. “*Es la aparición del narcotráfico y del concepto de emergente con lo que estos lenguajes y estéticas se posicionaron socialmente*” (Henaó Salazar, 2001: xiii). El lenguaje se volvió una parte de la vida diaria, especialmente para los matones, que lo usaron como una herramienta en sus rutinarias actividades criminales, pero también como medio para establecer sus fronteras sociales. Una gran parte de la ciudad usa ahora esas ambiguas palabras con implícito significado.

Un ejercicio masivo en Planeación Participativa

En la coyuntura surgen y se suceden múltiples procesos para acotar y trasegar los retos de la transición y poner

16 Recibió el Nobel de Paz Alternativo en 2006 (El Tiempo, 29 de septiembre de 2006).

metas a los sueños, con la formulación de los planes territoriales de Aburrá Norte y Sur, planes alternativos zonales, planes estratégicos de ciudad, el Plan de Ordenamiento Territorial. Algunos de ellos son netamente técnicos, pero otros engloban en su formulación la intervención amplia y la construcción de consensos. Estos aportaron no solo contenidos sino un procedimiento que luego sería retomado en la elaboración del Presupuesto Participativo a partir del 2004 y durante las alcaldías de Sergio Fajardo y Alonso Salazar.

La planeación fue la estrategia a través de la cual la acción social dio salida a su inconformidad y protesta. En el campo académico se gestó un grupo de pensamiento en torno al Centro del Hábitat Popular y el postgrado de Planeación Urbana de la Universidad Nacional sede Medellín, que centró el debate urbano en torno a la gestión del hábitat, la vivienda y los servicios urbanos. Son bien recordados los debates sobre espacio mínimo de vivienda social, la construcción del Tren Metropolitano y el Plan de Ordenamiento Territorial.

La planeación local participativa fue así introducida en el Sistema Municipal de Planeación, profundizando el proceso de descentralización en el proceso de asignación, que no en el de ejecución de los proyectos de alta prioridad.

Mujeres en Ruta

A lo largo de los siglos pasados y de la geografía del planeta las esferas de la violencia y la seguridad han sido meticulosamente masculinizadas, lo que constituye casi una estrategia planeada (Tickner, 1992: 4). Por esto, la resignificación del rol de la mujer en el contexto de la crisis vivida en la ciudad fue índice no solamente de la apertura en la tenaza social impuesta, sino de la tradi-

cional impronta patriarcal en este campo. La protección violenta no es neutral en cuanto al género. Las mujeres y los niños son afectados desproporcionadamente por ella, especialmente en países donde el nexo entre competencia capitalista, políticas de desarrollo impuestas y degradación medioambiental en los barrios de residencia “*es una cosa compleja pero intensa*” (Elliott, 1996: 16).

Si bien son los hombres, en cuanto agentes armados del conflicto, los que han muerto en mayor número, y las mujeres en estratos bajos duran menos tiempo solas después de una separación” (Fedesarrollo, 1991: 73); son ellas quienes en últimas están soportando la creciente pérdida de calidad de vida y la mayor afectación de la equidad social y de género. No solo deben asumir la muerte violenta o las lesiones de hijos, hermanos, esposos, familiares y amigos hombres, sino que soportan un mayor empeoramiento de las condiciones laborales. Las empresas de protección violenta ejercen también ‘*violencia de género*’ porque, aunque no están dirigidas directamente contra las mujeres por ser mujeres, hechos como el daño físico, mental y sexual, el sufrimiento, la coerción o la privación afectan a la mujer desproporcionadamente.

Las mujeres han sido presentadas a menudo como seres no violentos, que proveen de compasión y curación a los hombres combatientes, papel que Elshtain (1995: 4) denomina como de “*almas bellas*”. Ellas, sin embargo, han cumplido su parte en la historia de la guerra humana más allá de ‘*esperar y llorar*’. Mientras el papel como “*reproductoras y transmisoras de cultura deja a las mujeres particularmente susceptibles a la violencia sexual*” (Blanchard, 2003: 1301), ellas han sido a menudo vistas como “*demasiado valiosas como reproductoras para ser desperdiciadas en el combate*” (Pettman, 1996: 145).

También en Medellín muchas mujeres aparecen diametralmente opuestas, o bien como madres o amantes de matones, casi siempre “*rechazando la violencia pero apoyando la que viene de sus hijos y amigos violentos*”¹⁷; o, por el contrario, encabezando la organización y acción social y política no solo en favor de las mujeres sino de la búsqueda de la paz con justicia social. Uno de los más contundentes ejemplos al respecto lo dieron las organizaciones que aglutinan mujeres o que trabajan por su causa a lo largo del país cuando fundaron una iniciativa de acción-movilización denominada *Ruta Pacífica de las Mujeres*, dirigida a dar una voz de aliento a las mujeres que se debatían en medio de agudas coyunturas del conflicto armado del país. Medellín fue por un largo tiempo la sede de esta iniciativa nacional.

Aunque solo desde el periodo del Alcalde Sergio Fajardo se comenzó a construir una política de género para hacer frente a los procesos de toma de decisiones, las mujeres han continuado siendo asumidas de manera periférica en las réplicas y contrarréplicas de la protección violenta en la ciudad. La exclusión de atención al aborto terapéutico y por motivos de violencia en la futura clínica especializada en atención de la mujer ordenada por el alcalde, Alonso Salazar¹⁸, es una fehaciente muestra del patriarcalismo católico imperante y del largo camino que aún resta por recorrer en la ciudad.

17 Con excepciones de protagonismos femeninos relatados, por ejemplo en: Salazar, Alonso 1993. *Mujeres de fuego*. Medellín: Corporación Región; Robledo, Jorge. 2003. *Rosario Tijeras*. Bogotá: Casa Editorial El Tiempo; igualmente en el film *La vendedora de rosas*, de Víctor Gaviria.

18 Ver por ejemplo *Triunfó la caverna*, por Pascual Gaviria (El Espectador, 22 de septiembre de 2009).

2.2. Un pujante mercado de violencia

Desde la década de los 70 un sinnúmero de factores estructurales sociales e históricos se ha conjugado, facilitando un alto nivel de cooperación y promoción de empresas ilegales. Esta obra resalta dos de ellos: el espíritu comercial y la tradicional existencia de esferas sociales y económicas de aceptada presencia y reconocida influencia pública extralegal.

El comercio ha sido un factor dinámico en la historia de la ciudad, desde el ciclo minero en el siglo XIX hasta el ciclo industrial venido a menos en la década de los 70 del siglo pasado. La inclinación por invertir dinero (Ospina Vásquez, 1987: 319) y desarrollar mercados ha sido un distintivo histórico de la tradición empresarial y de trabajo independiente en esta región. El sobrenombre *paisa*, aplicado a aquellas personas nacidas en Antioquia y en los otros tres departamentos colonizados por éste en los siglos XVIII y XIX (Parsons, 1949: 68-101), identifica no solo los orígenes de la población sino también un estilo de vida usualmente asociado con mercaderes, prestamistas, aventureros y fanfarrones (Medina, 1997: 167).

Mientras algunos han defendido la existencia de una cultura paisa empresarial como propulsora de la primera gran acumulación de capital¹⁹ y de la experien-

19 El hecho es que durante el ciclo minero la producción de oro de Antioquia (Zaragoza, Frontino, Turbo, Puerto Berrío) equivalió a finales del siglo XIX al 80-90% del oro del país. (Ver Arango, 1998: ch.6.3 y Herrero, 1974: 102). La mayoría de este oro era comercializada en Medellín. Se produjo una acumulación de capital muy importante y la consolidación de una sociedad de comerciantes mayoristas aplicados rápidamente a la exportación, a la especulación en tierras y a las operaciones financieras Herrero, D. (1974: 99-209). Se fundaron así y allí los primeros bancos del país. "Un número de factores, incluyendo el aislamiento de la región, la provisión de las necesidades de las minas y la baja productividad de la agricultura, se combinaron para dar un gran énfasis al comercio, y fue en Medellín donde una nueva clase de comerciantes comenzó a prosperar más". Botero, M., (1989 61-71).

cia empresarial en esta región (Parsons, 1949; Webber, 1975; López Toro, 1970)²⁰, otros investigadores han asociado la evolución de esta inusual dinámica comercial con las minas y sistemas de mercadeo antiguos. “*De las excavaciones mineras de alto riesgo en Antioquia procede un componente cultural a menudo inexistente en otras áreas*”²¹. Otros investigadores han resaltado más bien como aspectos determinantes la generación de nuevos mercados de mercancías manufacturadas, originada por la colonización y la acumulación de capital entre procesadores y exportadores de café (Dent, 1978: 131), aparejada con la posición dominante de Medellín dentro de la región (Palacios, 1995:83)²².

Aunque las nuevas empresas ilegales en Medellín comparten muchas características comunes con operaciones efectuadas en décadas anteriores, tales como la venta de mercancías de alta tecnología y perfumes ilegalmente importados, producción y tráfico de armas sin licencia, circulación de drogas sicóticas (marihuana, cocaína, heroína) y farmacéuticas adulteradas; provisión de servicios como prostitución callejera, préstamos usureros y juegos de azar; la aceptación de estos trabajos como negocios vecinales o callejeros fue alta pero el nivel de cooperación entre ellos mismos fue bajo. En la actualidad

20 Parsons insiste en que el proceso de mestizaje y sincretismo que se produce da origen a una cohesión cultural más que a semejanzas físicas, y que eso es lo que caracteriza a los antioqueños (Parsons, 1949; 1961: 86). Igualmente Fajardo (1966: 68), Hirschman (1968: 185, n.5) Kilby (1971: 21) y Payne (1968: 97, n.3) se refieren con alguna aceptación a dicha interpretación.

21 William McGreevy se distancia de la teoría de que la minería influyó culturalmente la gestión urbana, y en su lugar se inclina a concluir que el sector exportador de café y los propietarios de pequeñas plantaciones de café tuvieron una gran influencia en la cultura empresarial (Mc Greevy, 1971: 200).

22 Entre los debates que toman distancia de una aislada propensión cultural paísa y respaldan una múltiple causalidad se destacan aquellos que asocian minería y sistemas de comercio con el crecimiento de una inusual elite comercial (Twinam, 1985; Brew 2000; Safford, 1965; Ospina Vásquez, 1955).

se hace frente a un fenómeno que crea también, además de asociación empresarial, claras articulaciones entre las esferas legal e ilegal.

La existencia de estos grandes ámbitos urbanos de ilegalidad ha recibido tradicionales consideraciones teóricas y ha sido constatada empíricamente en múltiples ocasiones, como quiera que estas ciudades urbanizadas bajo el paradigma funcional de lo normal-anormal han tendido siempre a conformarse como “*una ciudad marginal a la otra*”, “*una ciudad dentro de la otra*” (Pineda, 1972; Cardona, 1976)²³. Pero han sido vistas bajo una mirada

23 Desde la década de los 40 se intensificaron las urbanizaciones clandestinas (Planeación Municipal, 1976; citada por Uribe y Bustamante, 1978: 168) cuando los urbanizadores de la ciudad asumieron la parcelación del espacio, es decir, la definición de las manzanas y de los espacios públicos y la definición del loteo, y luego vendieron parcelas a crédito y en forma individual, mediante contrato, “sin cumplir con ciertas normas de urbanización vigentes en el ámbito nacional y/o municipal, especialmente en materia de infraestructura” (Coupé, 1993: 7). Como ordinariamente todos los residentes han comprado legalmente y por cuotas su lote al propietario, realmente el “pirata” es el propietario, pero el calificativo se aplica también a quienes negocian con él los terrenos (Serna, 1981: 5).

Este hecho económico tendría inmensas repercusiones culturales y sociales en la urbanización en Colombia, en particular en grandes ciudades como Medellín, pues enseñaría a cientos de miles de familias a vivir “oficialmente” en la ilegalidad y, algo de mucha trascendencia para el campo investigado, en el caso de Medellín le daría “naturalidad” a los mercados ilegales y a los que los protegen, involucrando en ellos a las elites, por fuera de la ley vigente. La conexión a los servicios públicos de la ciudad sin tener título de propiedad de la vivienda, la reventa de terrenos urbanos sin legalizar su posesión, la entrega de escrituras de uso pero no de propiedad en terrenos declarados bien fiscal del municipio -caso de gran parte de las viviendas del barrio Moravia (Mesa Hernán Ramírez, 1998)- no pueden entenderse solo como la aceptación del Estado a la tradicional lucha de los subordinados por la defensa de sus derechos. Es la forma como se legaliza sin legitimar, se articula sin vincular la clave del proceso en la ciudad que queremos destacar.

La urbanización pirata “no es un fenómeno al margen del desarrollo urbano o de las leyes de oferta y demanda” o de las reglas de juego de la vida social y política en esta región, sino “un producto lógico del sistema político y social imperante, de la coyuntura histórica y del mercado de la tierra urbana” (Coupé, 1993: 5). A través de este mecanismo de acción ilegal pero que involucra propiedades legales, por este sistema “pirata”, se construyó casi la

dicotómica legalidad-ilegalidad, formal-informal, aun en los casos cuando se ha llegado a afirmar que la desintegración nunca ha existido (Naranjo, 1997: 139-143), lo que en casos específicos como el de Medellín deja enormes vacíos explicativos a fenómenos como el de la protección violenta organizada que nos ocupa.

Si no existen suficientes restricciones a las actividades informales e ilegales, y la informalidad es el mudo testigo de la inacción y desatención estatal en la provisión de servicios y mercancías a grandes conglomerados de la población, cuando los vientos de la privatización inspiran el surgimiento de nuevos “inversiones de particulares” cualquiera - la mafia en primer lugar- puede surgir ofreciendo hacer cumplir derechos de propiedad.

La crisis vivida a partir de los años 70 mostró cómo, en la transición de dominación entre fracciones de clase, se agudizaron los conflictos sociales, se escalaron las purgas por hacerse a la distribución de bienes y se elevaron los costos de transacción: se agrandó la brecha entre mercado social y mercado político.

El espectro de mercados que comenzaron a caer bajo el control de los empresarios violentos en los 90 cubre toda una gama que va desde el contrabando y el lavado de dólares del tráfico de drogas, hasta la administración de barrios marginales olvidados por el Estado en la provisión, por ejemplo, de transporte público, suplido de

mitad de las viviendas de la ciudad (200.000 viviendas en solo ocho años: El Mundo, 1 de noviembre de 1985: 20), y llegó a mover el 40% del índice total de la construcción en 1989 (El Colombiano, 13 de febrero de 1990: 7A). Es factible incluso que en ocasiones los propietarios no se hayan opuesto a la toma masiva de sus terrenos de propiedad “esperando futuras negociaciones bastante lucrativas” con el Estado o con los mismos invasores (Uribe, 1978: 206, 82).

manera privada con carros particulares popularmente llamados *colectivos* (buses, microbuses, taxis y moto-taxis), o de acceso al crédito bancario suplido con negocios agiotistas como el llamado “*pagadiario*”.

Poco a poco todos esos mercados y los relanzados por la globalización económica han ido cayendo en poder de sus propias mafias. No se tiene ni el mapa del amplio espectro del mercado que ha caído bajo su control. No se trata ya solo de la compra y venta de mercancías de contrabando realizada desde pequeñas tiendas, antiguamente conocidas como *sanandresitos*, sino de amplios territorios de venta masiva de productos de contrabando como el llamado *Hueco*. Los escenarios y campos de acción de mafias que los protegen y usufructúan se multiplicaron de gran manera: las plazas de mercado minorista y mayorista, carnicerías, terminales de buses intermunicipales, eventos de entretenimiento masivo, mercados de juegos electrónicos y de partes de computadores, lugares para el cambio de divisas, circulación de mercancía pirata, casinos y lugares de juegos de azar, juego del chance (parcialmente legalizado después de convertirse en una genuina e ilícita empresa lucrativa); control de las tarifas en lugares de intercambio y venta de servicios como las casas de prostitución, ventas callejeras (por ejemplo, de minutos de celular); al igual que el control de esferas donde es común la alta desconfianza y la corrupción, como las cárceles, el mercado negro de partes robadas y de armas, así como las denominada *micro-plazas* de venta de droga alucinógena al menudeo.

Si bien, como lo demuestra Moisés Naim (2006), el contrabando, el tráfico y la falsificación se potenciaron y usufructúan al máximo la llamada globalización eco-

nómica, en este tipo de mercado de la compraventa de violencia que nos ocupa no se presenta una confrontación entre la economía formal y la informal, sino que tienen lugar su co-implicación, entretejido y rentabilidad biunívoca. De acuerdo con Elwert (1999: 85), la continuidad y el aumento exponencial de la violencia pueden solamente ser explicados en términos de la existencia de '*mercados de violencia*'. El mercado de violencia es un campo de actividad caracterizado principalmente por propósitos económicos que "*exhiben una estructura auto-estabilizada y deben su reproducción a un sistema económico orientado a la ganancia, que combina violencia y negocio como medios de acceso a las mercancías*" (íbid).

No se trata de un problema causado por los venteros ambulantes, por los artistas del rebusque diario, por desplazados sin vergüenza. Es un fenómeno mayor que los articula a todos, un mercado orientado a estimular lo ilegal para poder usufructuar su protección. Si bien, como lo hemos señalado, aunque hayan sido políticos y no económicos los motivos que predominaron en su fase inicial, los principios guías de este mercado de violencia en Medellín han sido también la ganancia implícita en las entrelazadas formas de apropiación e intercambio.

Entre los varios campos que componen este pujante mercado de violencia encontramos la sobreoferta de personas cuya profesión o experiencia ha estado conectada con la violencia, el incremento en el número de armas en circulación, así como el surgimiento de oferta y demanda de protección forzada no gubernamental para atender nuevos dominios y sectores en el país. Detengámonos en los dos primeros.

Mercado de mano de obra militarmente entrenada

Contrario a lo que la gente podría esperar, las negociaciones de paz han sido periodos históricos de hipermilitarización. Mientras el Estado colombiano no ha reducido el tamaño de sus brigadas militares y de las estructuras policiales, el resultado de las desmovilizaciones masivas de algunas guerrillas, milicias y recientemente paramilitares ha sido la recuperación de algunos líderes militares para la acción política partidista legal, pero también la *desbandada de una vasta fuerza entrenada en el manejo de las armas, la que habiendo sido dejada por fuera de acuerdos de paz nacionales y locales incompletos, parciales o fragmentados* (Gutiérrez y Jaramillo, 2004: 18) ha contribuido a la superoferta de trabajadores militarmente entrenados y al abrupto incremento en habilidad militar disponible para el sector privado. En cada ocasión se ha creado un vacío de poder por los restringidos modelos de negociación seguidos y por la ineficacia o corrupción de los gobiernos luego de la negociación, pues no ha habido interés en producir los servicios acordados en la desmovilización y de los bienes asociados con la protección de los derechos de propiedad y los derechos humanos.

En Colombia, como en Italia (Krauthausen, 1998), el surgimiento de esta industria de la protección violenta representa una nueva dirección criminal, que ha cometido de lejos más crímenes que los simples ladrones de la era previa. *“Así, tornándose más democrática, la organización de la violencia es accesible a muchos y puede albergar aun pequeñas iniciativas que anteriormente podían solo respaldarse en el músculo y la energía de sus patronos”* (Franchetti, L. *Conditioni politiche ed amministra-*

tive della Sicilia: 1876; citado por Gambetta, 1993: 79; y Varese, 2002: 227-228). Así es como aparece un mercado de violencia, mercado que Gambetta también denomina “*mercado de la sospecha*”.

Muchos pistoleros profesionales y amateurs que se han encontrado sin empleo luego de la desmovilización de sus grupos, regresaron frustrados a ciudades como Medellín²⁴ con la disposición de volver a ofrecer sus servicios a los nuevos reclutadores de pistoleros a sueldo.

A finales de 1984 la presencia de una cantidad de individuos entrenados en el uso de violencia fue central en el surgimiento de los grupos milicianos. En Medellín este grupo de trabajo altamente calificado se incrementó debido a la desmovilización de varios grupos guerrilleros menores tras varios diálogos y negociaciones con el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986). Un ejemplo de grupos que tomaron aliento entonces fue la agrupación conocida como *Los Capuchos*, considerada como un modelo del eslabón que ligó bandidaje con ‘milicia’ surgida en torno al llamado en ese proceso Campamento de Paz organizado en los barrios Popular 1 y Popular 2, así como Villatina. Este grupo debió su nombre al uso de capuchas y estaba conformado por ex integrantes de las guerrillas M-19 y EPL (Ejército Popular de Liberación) y por jóvenes adiestrados en el manejo de armas en dicho campamento, donde “*fue más visible el programa de eliminar sistemáticamente delincuentes menores que ‘ejercían’ en el interior de los barrios, al igual que drogadictos*” (Jaramillo *et al*, 2001: 429).

24 En la región de Urabá (noroeste) la desmovilización de la guerrilla EPL también alimentó el mercado, y los paramilitares se nutrieron grandemente de ella.

Esta misma situación resurgió después de la desmovilización de las cuatro más importantes milicias vecinales en 1994, de los pactos de no agresión entre bandas en 1997-1999, y del desarme de los bloques paramilitares *Cacique Nutibara* y *Héroes de Granada* en 2003 y 2005, respectivamente.

De la misma manera, miembros del Ejército y la Policía que han sido cesados tras ser encontrados con las manos en la masa abusando, matando o violando derechos humanos de la población, le han significado a la protección violenta una privilegiada fuente de soldados y policías de carrera, entrenados profesionalmente. Varios comentaristas, entre académicos y periodistas (Gómez Martínez, 1991; Salazar J., 1994) han tratado de presentar un retrato de la década de los 90 nada más como un tiempo de pistoleros amateurs y suicidas, *sicarios*, pero éste no es completamente el caso. La mayoría de comandos, de jefes y reclutadores han sido bien adiestrados profesionales que se ofrecen ellos mismos en un prospero mercado de protección. Se ha estimado que tres de cada cinco miembros del mando medio o alto de los paramilitares han tenido un paso previo por las Fuerzas Armadas del Estado o por la guerrilla (Castro Caycedo, 1996: 177)²⁵.

La existencia de este “*ejército de mano de obra*” podría ser comprobada desde varios ángulos, como las variaciones en el número de armas decomisadas y en circulación, la celeridad en la recomposición de nuevos grupos armados, la masificación de la nueva tecnología arma-

25 Don Berna, líder del empresariado violento en Medellín, fue inicialmente miembro de la guerrilla EPL; luego, hizo parte del cartel de Pablo Escobar; después, de una empresa de seguridad privada; vinculándose luego al servicio de la alianza paramilitar AUC. Pero su papel y perfil central ha sido el de jefe de grupos tipo mafia de la ciudad.

mentística y en técnicas de ataque, etc. Pero un indicador claro de la mano de obra entrenada es el número de hombres armados que han prometido dejar las armas en cada proceso parcial de negociaciones. Las mayores desmovilizaciones urbanas de hombres armados en Colombia se han dado en esta región, bastando solo señalar que en 1994 se desconectaron de sus grupos de acción más de 700 milicianos, que en las luchas por el control del mercado han muerto cientos de pistoleros a lo largo de estos años, que en noviembre de 2003 cerca de 840 reconocieron su participación en el batallón paramilitar denominado Cacique Nutibara, y que en la actualidad Antioquia, y en particular Medellín, reciben el mayor número de reinsertados del paramilitarismo²⁶. Medellín ha sido una ciudad cuna de desmovilizados, un mercado de mano de obra entrenada.

El mercado de armas cortas

Los grupos armados en Colombia se pueden nutrir no solo humana y técnicamente de manera expedita, sino también en su capacidad de fuego por el relativamente fácil acceso y la no muy costosa dotación de armas ligeras tales como rifles, granadas, ametralladoras, morteros ligeros, minas antipersonales y otros sistemas portátiles; armas que pueden fácilmente ser usadas en áreas urbanas y que producen el más alto porcentaje de heridos, la mayoría civiles. La cercanía a los dos océanos y a la zona del Canal de Panamá facilita las rutas de acceso y salida no solo para el comercio de drogas psicoactivas.

Curiosamente, la guerrilla y los paramilitares se han nutrido del mismo mercado, que alcanza a tener cerca

26 El Colombiano, 9 de febrero de 2006.

de 550 millones de armas pequeñas y cerca de mil millones de dólares flotando por el mundo (Singer; 2003: 54; www.smallarmssurvey.com), pues los proveedores y vendedores de armas usualmente no tienen escrúpulos sobre su destino y uso final²⁷. La transnacionalización del delito, visible en el caso del narcotráfico pero también en el comercio de armas de fuego, es una nota característica de este mercado de la protección violenta²⁸.

En Colombia hacia 1987 se reveló la existencia de cerca de 763.000 personas armadas amparadas con salvoconductos, y más de 90 compañías de seguridad privada con licencia del Ministerio de Defensa dirigidas por militares activos y en retiro, y hasta por grupos mafiosos²⁹. Incluso, según la oficina de control de armas de la Industria Militar (Indumil), “*por cada arma legal hay tres sin permiso, lo que eleva a una cifra aproximada de tres millones la cantidad de armas ilegales en el mercado*” (IPC, 2004: 31). Solo entre 2002 y 2007 se incautaron en Colombia 450.000 armas, 18.051 de ellas entregadas por los desmovilizados de las AUC. Según la Fundación Ideas para la Paz, 27% de éstas eran de origen europeo³⁰.

27 El Tiempo, 28 de junio de 2000. *Traición en el mercado negro de armas*.

28 Aunque las armas son raramente traficadas o compradas en grandes cantidades y usualmente “gotean” hacia Colombia de a una o dos, o a lo sumo por docenas (Rand, 2003: 29), ha habido algunos reportes de medios masivos sobre grandes cargamentos. Uno de ellos fue descrito en 1998 por Germán Castro Caycedo en una novela llamada *El Karina* (Bogotá, Editorial Planeta), refiriendo armas compradas por la guerrilla. Otro envío masivo se hizo en el barco Otterloo que transportó 3.400 fusiles AK-47 con destino a la alianza paramilitar AUC, descargados en los muelles de Banadex camuflados con pelotas de caucho. Semana, 17 marzo 2007. Banana: Para-politic. Online.

29 En 2005 ya existían registradas 2.052 Empresas de vigilancia privada. ONU, Oficina contra la droga y el delito. UNODC, 2006: 58 Violencia, crimen y tráfico ilegal de armas en Colombia.

30 El Tiempo, 27 noviembre de 2009.

La Personería municipal estimó en 1987 que unas 300.000 de esas armas ilegales del país correspondían a Medellín (Morales Peñalosa, 2001: 32). Medellín no es un lugar donde las armas ligeras sean extremadamente costosas e inaccesibles. Alguien con suficiente dinero en caja puede encontrar un proveedor privado de casi todo tipo de arma y a un precio negociable (Ramírez y Franco, 2001). También la Policía trafica con armas del mercado negro o comercializa armas decomisadas, al tiempo que existen enormes cantidades de “*armas hechas*” (IPC, 2003: 30). En 1998 fueron capturados 811 menores por porte ilegal de armas, al menos dos menores por día,³¹ pero el promedio general de incautaciones de armas, por tenencia y porte ilegales, contrabando y empleo ilícito, fue de 23 por día. Entre 1999 y 2002 las incautaciones ascendieron a 30.000 armas de fuego³², lo que representa una proliferación creciente de armas en la ciudad³³.

Si en 1979 en Medellín “*el 40% de los homicidios se cometían con armas de fuego*” y “*en 1985 ya era el 70%*” (al decir de la Personería citado por Jaramillo et al (1998:47 n.30), es evidente que existe detrás un mercado de armas que usufructúa y hace letales los conflictos y la criminalidad. En 1985 el arma de fuego se usó en tres de cada cuatro homicidios, siendo evidente que los ataques fueron más letales y representaron mayor complejidad en su atención médica. Tres años más tarde, la Oficina de Planeación Metropolitana mostró como primera causa de muerte en la ciudad el “*ataque con armas de fuego y explosivos*”.

31 El Colombiano, 8 de abril de 1999.

32 El Colombiano, 5 de diciembre de 2002:12A.

33 El Colombiano, 5 de diciembre de 2002: 12A.

Por periodos ha habido una tendencia a disfrazar homicidios políticos como homicidios comunes produciendo las muertes con arma blanca, arma contundente o asfixia mecánica, o desapareciendo los cadáveres como una modalidad para encubrir la responsabilidad de quienes se han comprometido en la reducción del número de homicidios en la ciudad.

En el reino privado de los ejecutores de fuerza, de coerción y violencia física, a la larga no son solamente muy apreciadas, además de los recursos materiales bélicos, las cualidades como la aptitud física, la preparación y el estado atlético, al igual que la competitividad, la disciplina y el espíritu para usar la fuerza y la resistencia para sufrir lesiones. Ciertamente el fácil acceso a armas y municiones o el poseer cualidades atléticas no son suficientes para asegurar a un individuo o grupo una carrera exitosa en el empresariado violento. Además de la ambición bélica o paramilitar y el liderazgo individual, debe haber de un lado oportunidades comerciales, como las que ofrecen tradicionalmente los negocios mafiosos, y de otro ser acompañadas de unas políticas estatales propias.

Esa conjunción fue la que se presentó en los años 90 en Medellín, catapultada por una demanda nueva y calificada, de protección “*alternativa*”. La ciudad fue y sigue siendo escenario, mercado de contratación, en especial para los tipos de actividades que no pueden acogerse a la protección oficial y requieren enorme y creciente involucramiento de experiencia armada. Este es el tema de la siguiente y final sección de este texto.

3. La demanda de protección violenta no gubernamental

La ciudad se torna entonces en centro nacional urbano del mercado de la contratación de violencia que surte la demanda alternativa del paramilitarismo, de los carteles de la droga y de los constructores criminales de megaproyectos agroindustriales y energéticos, cuyas principal característica es la conexión entre mercados de mercancías para ejercer la violencia y mercados de adquisición violenta de mercancías. Consideremos los dos primeros con mas detalle.

3.1. La demanda de servicios paramilitares debido a la privatización del conflicto político armado

En el marco de la doctrina criolla de seguridad (Pizarro, 1986) aplicada desde los años 60 (Gallón Giraldo, 1983; Leal Buitrago, 1992)³⁴, y de los fundamentos del

34 El pacto que en 1958 creó la alternancia política en el gobierno de los dos partidos tradicionales implementó una fórmula tripartita de gobierno: conservadores, liberales y militares. “*Cada partido controla seis ministerios, mientras que los militares, al asumir el 13º, se quedarían con el voto dirimente en los gabinetes del Frente Nacional*” (Bustamante, 1988: 88). La doctrina de seguridad criolla se hizo realidad, de un lado, a través de la figura que suspendía las garantías constitucionales de derechos políticos de movilización, expresión y organización por casi todo el periodo que rigió ese modelo de seguridad, y que dejaba campo abierto al despliegue del Ejército. Y de otro lado, con la sujeción de la Policía a dicha estrategia, conservándola en el sistema militar y dependiente del Ministerio de Defensa, donde fue adscrita en 1951 por causa de su participación como protagonista de la violencia partidista. El Estatuto Orgánico de la Defensa Nacional (Decreto 3398 de 1965) y posteriormente la Ley 48 de 1968, que hizo permanente esta legislación de Estado de Sitio, “*subordinará todos los cuerpos de seguridad del Estado*” a las Fuerzas Militares.

tratamiento a los conflictos de baja intensidad (Bermúdez, 1987: 82, 85), el paramilitarismo ha estado históricamente asociado a la Fuerza Pública principalmente en Asia, África Ecuatorial y Latinoamérica (Amnistía Internacional)³⁵, especialmente al Ejército, en su lucha contra la subversión (Maulin, 1973: 107-108), y esa es la tradición de dichos escuadrones de la muerte en Colombia. Pero nuestra hipótesis, entendida solo como un aporte a la enorme tarea de desentrañar la complejidad del proyecto paramilitar que se ha desplegado en Colombia³⁶, así como del orden contrainsurgente que lo engloba (Franco, 2009), está dirigida a develar cómo dicha relación cambió con la irrupción de las redes de

35 Amnistía Internacional y Human Rights Watch han documentado ampliamente este asunto a lo largo del mundo. Ver Informes anuales de 1993 a 2000 y 2005, así como http://en.wikipedia.org/wiki/Death_squad

36 Hay una enorme cantidad de documentados estudios sobre paramilitarismo, pero muy pocos de ellos dedicados al análisis teórico del fenómeno paramilitar colombiano. Tres de los más recientes son: 1. El propuesto por Sthatsy Kalyvas y Ana Arjona: "Paramilitarismo: una perspectiva teórica". En: Alfredo Rangel (ed), 2005. El poder paramilitar. Bogotá: Ed. Planeta; Fundación Seguridad y Democracia, p. 25-46). Aplica un análisis estructural-funcionalista clásico. 2. Eduardo Pizarro Leongómez, entre otros, trabaja sobre el concepto fuerzas de coerción (inspirado en Bruno Campel y Arthur Brenner (2002). *Death Squads in global perspective*. Pulgave, Macmillan. Es un enfoque bastante controversial y silogístico, pues la existencia del paramilitarismo se justifica por la disolución por el mismo Estado de su monopolio sobre el uso de fuerza. 3. El tercer enfoque es la consideración del paramilitarismo como mercenarismo corporativo, hecha ya hace unos años por Bernedette Muthien para analizar la llegada de multinacionales a la prestación de la seguridad pública en África (2002. *The return of the dog of war?* en R.Hall y T.Bierstecker *The emergence of Private authority in global governance*. New York: Cambridge University Press, p. 183-199). Esta perspectiva teórica ha sido seguida en Colombia por Vilma Franco (2009. *Orden contrainsurgente y dominación*. Bogotá, IPC-Siglo del Hombre). Su caracterización del paramilitarismo como estructuras armadas ilegales en el seno del bloque de poder contrainsurgente (2009: 242), "*con autonomía relativa y un acento mercenario*" (2009 :263) que implicaron un proceso de reorganización de la violencia más que una ruptura del monopolio de la fuerza estatal, está en la misma línea de esta reflexión, pese a los diversos enfoques utilizados.

traficantes de droga y con la reestructuración neoliberal de los mercados (entre otros, del mercado de la seguridad) y cuál fue el nuevo esquema que le vino mejor a dicho sistema (Franco, 2002) y a los nuevos empresarios de protección privada. El hecho es que, de un lado, la Fuerza Pública esquivó las ya tradicionales acusaciones de ejecutar el grueso de violaciones de derechos humanos, y de otro, un significativo número de paramilitares se convirtieron en empresarios del crimen y de violencia, ganando de paso mayor independencia para realizar otros “contratos” y para conseguir más agilidad operativa.

Hasta ahora ha sido ampliamente reconocida la existencia en Colombia de dos recientes tipos de paramilitarismo (Murillo, 2004: 85). El primer tipo se instala durante el periodo llamado de “La Violencia” (1948-1962), con grupos inicialmente articulados en su mayor parte a miembros del Partido Conservador y más tarde al “Establecimiento” durante el primer gobierno del Frente Nacional, cuando al sur de Tolima se establecieron grupos armados de anticomunistas para confrontar la resistencia de campesinos rebeldes en lucha contra el Gobierno.

Sin embargo, en el ámbito local urbano esos grupos han sido siempre convocados en nombre de la lucha contra la delincuencia común, contra el hampa organizada³⁷, como sucedió con la creación de la Defensa Civil, constituida para participar en campañas de lucha contra la delincuencia³⁸. Hacia 1967, y en concordancia con la política del entonces presidente, Guillermo León Valen-

37 El Colombiano, 26 de octubre de 1975.

38 El Colombiano, 30 de mayo de 1966.

cia³⁹, las autoridades le apostaron en Medellín a la creación “*de grupos de moradores para prestar vigilancia en sus respectivos sectores*” (Jaramillo et al, 1998: 43) con la participación de líderes comunales. Años más tarde, el Decreto 1355 de la Presidencia de Lleras Restrepo (septiembre 4 de 1970) autorizó a la Policía para fomentar asociaciones y comités de vigilancia con el propósito de enfrentar la inseguridad (Jaramillo, 1998b: 41).

En 1979 el general Luis Carlos Camacho Leyva, ministro de la Defensa del presidente Julio Cesar Turbay, hizo un llamado invitando “*a las gentes de bien*” a armarse para asumir “*por mano propia*” su defensa. No mucho después, la Alcaldía de Medellín comenzó a apoyar y patrocinar la creación de lo que se llamó Grupos de Auto-protección (Decreto 358 de 1979, reglamentado algunos meses después), insistiendo en la dependencia de estos grupos de la Policía y alentándolos a realizar inspecciones del vecindario para lograr una mayor efectividad (Decreto 029 de 1980).

A comienzos de los años ochenta en Medellín⁴⁰, y después de haberse gestado a finales d 1979 en Pereira, sectores ‘*de bien*’ de la sociedad, frente a la proliferación no tanto de delincuentes sino de vivientes y trabajadores de la calle (gamines, indigentes, prostitutas y travestis), optaron por prácticas de ‘limpieza’, y para tal propósito corrompieron organismos de seguridad del Estado.

39 El parágrafo 3 del artículo 33 del Estatuto Orgánico, Decreto 3398 de 1965, facultó a las Fuerzas Militares para crear esos grupos paramilitares al autorizarles entregar a particulares armas de uso privativo de las Fuerzas Militares tendientes a lograr “*ese control de la población, aunque de forma ilegal*” (Gallón, G., 2002:245)

40 De hecho, ya se había presentado un primer anuncio de constitución de estos grupos hacia comienzos de los años 70. Ver El Colombiano, julio 3 de 1970: 4.

En marzo y julio de 1980 comenzaron a presentarse oleadas de asesinatos de personas calificadas como “*desechables*” por sus victimarios, siguiendo rutinas que el común de las gentes denominó “paseo,” con “*botaderos*” de cadáveres en las carreteras de salida de la ciudad, dejando la evidencia de la existencia de ‘*escuadrones de la muerte*’.

La prensa local⁴¹ registró ampliamente varios de estos hechos, como por ejemplo el asesinato de delincuentes que salían de la cárcel Bellavista por falta de pruebas. Igualmente, magistrados del Tribunal de Medellín confirmaron la actividad de tres tipos de escuadrones: “*Uno parapolicial, dedicado al exterminio de ladrones, atracadores y secuestradores; otro organizado por la mafia para eliminar jueces, policías, testigos y todos aquellos que se opusieran a sus actividades; y el último, organizado y anunciado públicamente por la ‘Asociación Prodefensa de Medellín, orientado contra delincuentes y funcionarios estatales que no cumplieran con su labor’*”⁴².

Si bien el número de muertos en Medellín por *escuadrones de la muerte* se calculó en 300 en 1980 (Rojas R., 1994: 17), hecho que alarmó hasta al mismo Congreso de la República⁴³-, el alcalde de entonces, Bernardo Guerra Serna, les restó importancia calificándolos como “*vendettas*”⁴⁴; la dirección de la Policía negó su existencia⁴⁵, y la Secretaría de Gobierno consideró que solo

41 El Colombiano, ediciones de 25 de febrero de 1980: 13, segunda sección; 1 de marzo de 1980: 16, segunda sección; y 8 de julio de 1980. El Mundo, 5 de julio de 1980.

42 El Mundo, 17 de agosto 1980: 9 y El Tiempo, 14 de julio de 1980: 2A.

43 El Colombiano, 24 de enero de 1981: 1.

44 El Mundo, 27 de octubre de 1980: 1B y 16.

45 El Colombiano 23 de enero de 1981: 8A.

eran hechos aislados⁴⁶. Y para explicarse la reducción de asesinatos luego del cambio de personal del organismo de inteligencia de la Policía (F2), la Subdirección de la Policía dijo que el problema era la predisposición a la violencia que había en la ciudad⁴⁷.

Hacia diciembre de 1982 el comunicado de un escuadrón autodenominado *Defensa Popular*, que indicaba incluso dónde había dejado los cadáveres de los asesinadas el día antes, y que poseía una lista de 160 supuestos delincuentes del barrio Castilla, no dejó dudas sobre su existencia.⁴⁸

Pese a nuevas promociones en su impulso como la realizada por la Secretaría de Gobierno, que habló precisamente de *limpieza de indeseables*⁴⁹, y la producida por Metroseguridad a mediados de 1985⁵⁰, la iniciativa para la conformación de grupos de autodefensa no se masificaría a nivel urbano hasta finales de esta década, ya en el contexto de la aguda crisis de desprotección vivida por los sectores populares y con el trasfondo de las políticas de privatización de la seguridad pública. Pero el daño en la salud pública estaba ya hecho por la conjunción de inacción oficial frente a estas prácticas y su legitimación desde las comunidades locales.

Estos escuadrones, que serían antecesores, entre otros, de grupos paramilitares como el MAS (Muerte a Secuestradores) y las AUC, continuaron actuando a lo largo de los años, incorporando luego, por ejemplo, el asesinato des-

46 El Colombiano 27 de enero de 1981: 10A.

47 El Colombiano, 8 de marzo de 1981: 13B.

48 El Colombiano, 15 de diciembre de 1982: 12B.

49 El Colombiano 5 de julio de 1984: 8B.

50 El Colombiano 1 de junio de 1985:15B.

de una moto en marcha⁵¹. Una de las grandes implicaciones de esta “*tolerancia estatal*” y de la complacencia ciudadana (Jaramillo, Villa y Ceballos, 1998: 45; Camacho Guizado y Guzmán Barney, 1990:169-73)) a las acciones de agentes armados urbanos que serían luego canalizadas por el narcotráfico, fue la generalización de la justicia privada “*como el medio más eficaz para solucionar anti-guos y recientes conflictos que afloraron en las relaciones interpersonales y sociales*” (Jaramillo, 1996: 555).

La segunda generación de paramilitares, que desde inicios de los años 80 sobrepasó sus desarrollos precedentes (HRW, 1998: 88), bien sea como respuesta estatal o como reacción social -de traficantes de narcóticos, de elites rurales (Franco, 2009: 241)- se origina en diferentes fuentes, bien bajo auspicio del cartel de Medellín o de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas. Sobre los factores de su formación, sobre su naturaleza y el papel de las estructuras armadas ilegales en el seno del bloque de poder contrainsurgente (Franco, 2009: 242) se han señalado múltiples y variadas claves coyunturales. Algunos investigadores han afirmado que los grupos paramilitares fueron creados incidentalmente como resultado de la “*falta de tiempo para proteger la población civil*” (Kline, 1990: 233), o que “*de hecho ellos existen debido a que el presupuesto militar ha sido siempre insuficiente*” (Rangel Suárez, 2003), o por el hecho de conceder “*permiso legal para portar armas para uso privado tal cual se portan por las instituciones del Estado*” (Leal Buitrago, 2004: 88), o

51 El Banco de datos del Cinep sistematizó información entre 1988 y 1993, contabilizando para Medellín 549 de los 1.926 asesinatos por limpieza social ocurridos en el país (Rojas, Carlos E., 1994: 22). Entre los nombres asumidos por estos grupos en la ciudad están: escuadrones de la muerte, Asociación Prodefensa de Medellín, Servicio Popular del Pueblo, Defensa Popular del Pueblo, Ejército Popular del Pueblo, Defensa Popular, Muerte a Jaladores de Carros (Majaca).

aun debido a la pérdida de legitimidad del Gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), más preocupado “*en manejar su propia crisis*” (Melo, 1990) que en enfrentar la creciente violencia criminal; y que su dramático cambio “*debe ser solamente asociado a los comerciantes de drogas*” (Mason, 2003: 394). Mauricio Romero (2003: 18) afirma que los paramilitares surgieron abruptamente en los 80 precisamente durante un periodo de relativa apertura y negociaciones con la guerrilla, y expandieron su proyecto para descarrilar alguna posible apertura en el medio rural y algún acercamiento gubernamental con la insurgencia de izquierda.

Esta investigación complementa este bien comentado punto de vista indicando que existen al menos dos ramas de este segundo tipo de paramilitarismo: desde mediados de los 80 surgió una nueva categoría de paramilitarismo caracterizada por su condición de ser comerciantes y empresarios de violencia mejor que un simple apéndice de la Fuerza Pública o exclusivamente escuadrones de muerte dedicados a apoyar señores de la guerra y terratenientes (Bejarano, 2003: 235). Esos nuevos paramilitares se caracterizaron por su vocación como empresarios y negociantes en violencia y servicios de protección.

Los grandes terratenientes, las constructoras de megaproyectos y, por supuesto, los comerciantes de droga, han financiado su desarrollo pero, en verdad, sin la aceptación, complicidad y respaldo de la Fuerza Pública, el paramilitarismo no se había podido instalar, y menos expandirse tan aceleradamente. A la par que sectores militares vieron en los empresarios de la droga a poderosos aliados (Uprimmy Yepes, 2001A: 377), hicieron de los grupos tipo mafia sus contratistas contrainsurgentes privilegiados.

Comenzó así a gestarse la estrategia de Estado protector de este tipo de empresarios que hemos llamado *racket*, dinámica que caracterizara la acción estatal durante los años 90 en la medida que “*todos estos grupos cuentan con el apoyo, la aquiescencia o tolerancia de agentes del Estado y se benefician de la falta de respuesta del mismo*”⁵². La acción de la Fuerza Pública en contra de los grupos paramilitares fue ocasional y nada proporcional “*a la participación de estos grupos en las graves violaciones de derechos humanos cuando, por ejemplo, sus sitios de concentración y de entrenamiento son de conocimiento público tanto de los pobladores como de las autoridades*”⁵³.

La relación de estos grupos tipo mafia con el estado ha sido biunívoca, doblemente interesada, tasada en servicios y rentas. Antioquia, y en particular Medellín, fueron escenarios centrales de la compra de acciones armadas pagadas en especie a este sector tipo mafia del paramilitarismo de segunda generación. Que esta ciudad ha sido una de las sedes claves del paramilitarismo mafioso es evidente en múltiples aspectos como el haber sido su escenario urbano de encuentro (vecino municipio de Copacabana) en las negociaciones con el gobierno de Álvaro Uribe⁵⁴. El lugar de reclusión de desmovilizados y de toda la dirección nacional de la alianza paramilitar ha sido la región (municipio de La Ceja y vecino municipio de Itagüí). Mientras la negociación rural se concentró en Santafé de Ralito, municipio de Valencia (Córdoba), la urbana se realizó en Medellín⁵⁵.

52 Alta Comisionada de Derechos Humanos – Reporte de las Naciones Unidas sobre Colombia, 1999, parágrafo 25.

53 La cooperación de jueces y empleados de la Fiscalía Regional ha sido una de las claves de las empresas de protección violenta en Medellín (El Tiempo, 8 de diciembre de 2006. *El presidente volvió a pedir la verdad*).

54 El Colombiano, 22 de junio de 2006.

55 El Colombiano, 28 de octubre de 2005.

Las enormes riquezas acumuladas, el amplio cubrimiento de sus estructuras a lo largo del territorio nacional, la abierta purga entre el sector más contrarrevolucionario y el sector más tipo mafia -finalmente resuelta a favor de éste-, no dejan duda de que tras el fenómeno existió no solo un idealismo político ideológico. Pero la impronta empresarial es mucho más clara en el caso de la región de Medellín, intermediaria en la contratación del grueso de pistoleros agentes de los más sonados hechos de sangre de las últimas tres décadas en el país.

3.2. La creación de una estructura de cartel del tráfico de drogas

Como ha sido ya documentado, el primer gran laboratorio para procesar droga de consumo ilícito fue encontrado en Medellín, conectado con traficantes cubanos establecidos en Miami (López y Camacho, 2005: 6)⁵⁶. El anticastrismo había comenzado a financiar sus actividades políticas a través del comercio de drogas con la complicidad del gobierno estadounidense (Mac Donald, 1988). A mediados de los años 70 los colombianos arrebataron el control del negocio de la cocaína gracias a la eliminación sistemática de los traficantes cubanos, usando pistoleros enviados desde la península de La Guajira o desde barrios de Medellín (Abadinsky, 2003: 167). Ellos implantaron en Miami un nivel de “*violencia atroz que los agentes del orden estadounidense no habían visto jamás*” (Gugliotta y Leen, 1990).

En la década de los 70 se iniciaría la “*profesionalización de la delincuencia*”, que diversificó y perfeccionó sus méto-

56 El Espectador, 22 de mayo de 1959.

dos combinando el ingenio propio con el conocimiento de los desarrollos del hampa en Estados Unidos. De un lado, porque el núcleo de narcotraficantes de esta región se configuró con antiguos contrabandistas que tenían como ruta el eje Colón - ciudad de Panamá en Panamá, y Turbo - Medellín en Antioquia. El contrabando tenía su *padrino* en Alfredo Gómez (para quien el jefe del cartel de Medellín Pablo Escobar trabajó en un comienzo como guardaespaldas, y quien por su militancia en el Partido Conservador mereció un cómplice silencio a sus delitos en la prensa conservadora de la ciudad), y otras figuras claves como el “*Rey del Marlboro*”, enriquecidos con las ganancias del ingreso ilegal de cigarrillos, electrodomésticos, whisky, telas y porcelanas. Las redes de habilidades creadas en el negocio ilegal de apuestas (chance) y joyas, así como en la piratería terrestre, se sumaron a este acopio de entrenamiento (Vélez, 1989: 83-95).

Pero además de apropiarse del *know how* del contrabando (Arango y Child, 1987: 35), el tráfico de drogas se nutrió de un intenso flujo de viajeros de esta región occidental hacia Estados Unidos ocurrido desde mediados de la década de los 60. Uno de los más renombrados viajeros, que hizo su fortuna robando en el metro de Nueva York, en los autobuses y calles de Panamá, Caracas y Puerto Rico, fue el pistolero *Darío Pestañas*, quien fue el primero en utilizar avionetas para el tráfico de cocaína entre Ecuador, Colombia y Panamá. Luego de su muerte⁵⁷ dejaría a su esposa, Griselda Blanco, al frente del negocio, en el que llegó a ser llamada “*La Reina de la Coca*”. Alonso Salazar recoge la leyenda de la temible Griselda, que mandaba a ejecutar a sus propios socios y

57 El Colombiano, 16 de julio de 1973.

que en la década del 70, con los hijos de sus tres ex maridos “*convertidos en tropa, con muchachos de barriada como matones, con cómplices en el Ejército y en la Policía, con periodistas silenciados, dibujó el modelo de lo que años después harían los grandes capos del tráfico de drogas y sus protectores violentos*” (Salazar J., 2001: 52).

El decomiso de cocaína en los aeropuertos, los ajustes de cuentas entre narcotraficantes, sumados a lujosas residencias, automóviles importados y otros lujos y excentricidades, a la par de acciones de beneficencia social, fueron indicadores de la presencia y crecimiento del núcleo paisa. Los años setenta conocieron una primera guerra de bandas, llamada *Guerra de Clanes*, de los capos que transitaban del contrabando al narcotráfico. Esa primera generación de contrabandistas-narcotraficantes ya utilizaba el dinero para comprar jueces y policías, al igual que políticos, en medio de la mayor impunidad, como sucedió por ejemplo con las dos detenciones de Alfredo Gómez, el *Padrino*, quien siempre salió libre (Salazar J., 2001: 56).

La década de los 80 estuvo marcada particularmente en Medellín por la articulación del conjunto de traficantes de droga de la ciudad bajo un solo cartel encabezado por Pablo Escobar, y en el periodo de 1989 a 1993, una vez comenzó el proceso de ruptura de los vínculos de este cartel del narcotráfico con los agentes oficiales (Jaramillo *et al*, 1998: 46), se padecerían los efectos de su confrontación con el Estado colombiano. Pablo Escobar prácticamente “*pasó inadvertido para el conjunto de la sociedad colombiana entre 1976 y 1982, mientras acumulaba capital y construía su gran emporio de financiamiento y exportación de cocaína*” (Betancur y García, 1994: 195), a la par que se destacaba como gran benefactor social, en

particular del deporte⁵⁸ y de barrios de invasión⁵⁹. Encabezando un movimiento cívico llamado *Civismo en Marcha*, se vinculó a la lista de un abogado liberal que en 1982 consiguió ser elegido a la Cámara, lugar al que Pablo Escobar asistiría en su reemplazo. Entre 1989 y 1993 la asociación entre el Cartel y las autoridades comenzó a enrarecerse (Jaramillo *et al*, 1998: 46), por lo que pronto la ciudad comenzó a sentir los efectos de la confrontación del Cartel con el Gobierno colombiano.

Escobar sería protagonista de múltiples acciones de violencia en la ciudad y en el país, todas ellas soportadas por los grupos de protección armada a su servicio, hasta su muerte el 2 de diciembre de 1993. La constitución del Cartel, la consolidación del liderazgo de Escobar en su interior, la pugna por mercados con el otro reagrupamiento mafioso llamado *Cartel de Cali* y la confrontación con el Estado, amén de las tradicionales labores que demanda la protección armada de la recolección de la hoja de coca, su transformación y traslado a los mercados norteamericanos y europeos, la compra de precursores químicos y el lavado de activos, fueron todos eventos demandantes de protección armada.

El grupo paramilitar MAS, creado por 200 narcotraficantes liderados por Pablo Escobar y los hermanos Ochoa con el propósito de rescatar a la hermana de estos últimos secuestrada el 13 de noviembre de 1981 por el

58 Escobar mandó a iluminar unas cien cachas de fútbol de barrios populares, pero con el correr de los años su mantenimiento y el pago de la energía consumida se convirtió en un nuevo rubro de los egresos asumidos como ayuda social por parte de la Administración municipal.

59 La construcción de un barrio para tugurianos del basurero municipal de Moravia, inaugurado en 1984, y la fundación de la Corporación Medellín sin Tugurios para administrarlo, son testigos de dichas acciones, al igual que el montaje y mantenimiento de un zoológico con animales de todo el planeta y de acceso gratuito en la localidad de Puerto Triunfo.

grupo insurgente M-19⁶⁰, representa para muchos el inicio del segundo tipo de paramilitarismo en Colombia, al igual que marca la fecha de conformación del cartel de Medellín. Cerca de mil hombres armados, con apoyo efectivo pero no oficial de la Policía y el Ejército, acabaron con la regional del M-19 en Medellín. La persecución dejó 400 muertos en total y 20 militantes detenidos, y la secuestrada fue liberada el 16 de febrero de 1982.

De la misma manera, a partir de la arremetida desatada por el gobierno de Belisario Betancur luego del asesinato de su ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, el 30 de abril de 1984, los protectores violentos respondieron por la confrontación armada contra las fuerzas oficiales y contra su rival, el cartel de Cali.

Pero no fue solamente la constitución de grandes carteles lo que alimentó la demanda de protección; también su posterior fragmentación debido a la extinción de los dos grandes carteles colombianos, el de Medellín (1993) y el de Cali (1995), dejó a los comerciantes de droga en una estructura de redes atomizada menos visible, más adaptable pero también más vulnerable y con un equilibrio de poder más volátil. Las empresas de protección respondieron y se adaptaron a dichos cambios en el mundo del tráfico de drogas, tal cual como se aprestan en la actualidad a reinventarse ante la salida de una generación de fundadores.

Lo que también es innegable es que la protección violenta *racket* también se insertó en la dinámica urbana ayudando a organizar y atemperar los estragos de la crisis socioeconómica vivida en la ciudad, y que de alguna

60 El Mundo, 17 de enero de 1982.

manera su control territorial urbano, cuando se hace por uno de los bandos ya consolidado, soporta la imagen de una ciudad segura que promociona el turismo de negocios como su nueva vocación.

Conclusión

El colapso del sector de industriales de la elite de la región y el surgimiento del sector financiero en el centro del poder económico y político en la ciudad, alimentaron la creación de un caótico pero libre medio ambiente en el que luego irrumpió una nueva era empresarial, esta vez de asesinos que asumieron no solo la seguridad y la protección del denominado *bajo mundo* criminal, sino también, de hecho, la privatización de la seguridad pública en Medellín. Durante la transición económica de la ciudad, esos nuevos empresarios, verdaderamente expertos en el uso de la violencia y la coerción para forzar a individuos y comunidades a actuar de una manera particular, se convirtieron en los nuevos guardianes de la sociedad frente a las dos nuevas fuentes de inestabilidad: la delincuencia común, y la oposición al *statu quo* organizada desde las organizaciones y movimientos sociopolíticos.

Al iniciar esta exposición se argumentó que no estaba claro el carácter de dicho fenómeno en la ciudad y que menos había existido una interpretación teórica de la conversión de agentes armados en capitalistas mafiosos; de ahí que este capítulo se centrara en la exploración de uno de al menos cuatro factores decisivos en la emergencia de la mafia: la creación de un mercado de violencia. Para que emerja un nuevo mercado se requiere una conjunción de varios factores: la demanda de recursos

alternativos de protección que usualmente acompaña la transformación de los mercados (Varese, 2002: 231), la falla en la protección del Estado que hace el negocio más rentable, y “*el suministro de gente entrenada en el uso de la violencia*” (Gambetta 1993:78). Medellín contó con el otro factor clave requerido: la recuperación de la autonomía de la esfera extralegal debido al desfallecimiento del sistema de control.

CONCLUSIÓN

Para una más apropiada comprensión de las oleadas de violencia que como plagas han caído sobre la ciudad, con sus notorias características de intensidad cíclica, su focalización en civiles y sus clímax, y con el propósito de largo plazo de superar su envolvente espiral, se deben explorar no solo las políticas de seguridad de los gobiernos nacional y local, sino también el comportamiento de esta nueva rama industrial criminal que se ha instalado, usando métodos característicos de las organizaciones mafiosas contemporáneas.

Esta investigación llegó a esta conclusión después de haber explorado y precisado las diferencias entre los grupos de autoprotección vecinal popularmente denominados milicias, y una completa variedad de grupos relacionados bien sea con los carteles de tráfico de droga surgidos en diferentes áreas del país y/o con empresas de protección violenta, que por más de dos décadas estuvieron también al servicio de la alianza paramilitar conocida como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Las milicias mencionadas, localizadas en las comunas más densamente pobladas de Medellín, constituyeron una fase preliminar y aún transicional de este negocio. Los grupos tipo mafia representan, a su vez, una fase empresarial, por lo que hemos preferido asignarles otra calidad llamándolos '*grupos racket*' en lugar de aglutinarlos todos juntos como paramilitares. Sería fácil denominar -como ha sido costumbre hacerlo- todas estas organizaciones como milicias guerrilleras urbanas o como paramilitares y caracterizar el fenómeno paramilitar como un infortunado subproducto de la confrontación entre las fuerzas de la guerrilla y la población civil, forzada de esa manera a protegerse por sí misma, conformando grupos de autodefensa. Sin embargo, la creciente evidencia ha ido sugiriendo que la mayor parte de las fuerzas paramilitares en Medellín se originaron en la experiencia de grupos tipo mafia y se fortalecieron por su asociación con la alianza paramilitar nacional. Esos empresarios de violencia se establecieron a través de variadas formas organizativas (bandas *racket*, empresas de protección privada, servicios de seguridad, grupos informales de protección, ejércitos irregulares), y se dotaron de estrategias de acción e información.

Las más grandes diferencias entre el nivel primitivo, *pre-racket* y el *racket* se refieren al hecho de que en su fase de desarrollo las milicias fueron incapaces de institucionalizar la coerción como un ejercicio mercantil de irrefutada aceptación. En su proceso de implantación territorial las milicias se desplegaron de manera parcial y tímida en campos de actividades en los cuales otros grupos fueron contundentes más tarde: provisión forzada de servicios a víctimas o clientes amenazados por otros depredadores; diseño de métodos de resolución de conflictos entre fa-

milias, vecindarios y negociantes y sus esferas de influencia; así como la imposición de acuerdos fraudulentos y desiguales que han ido desde garantizar campañas exitosas a candidatos políticos corruptos, controlar y tasar el acceso a la asignación de fondos públicos, contratar el asesinato o intimidación de miembros de movimientos sociales y de oposición política al *statu quo* —una labor en la que los grupos *racket* de protección han abiertamente sobresalido—. Otro notable factor que diferencia estos grupos es la explotación de mano de obra barata y el acrecentamiento de su estructura de una manera tal que convierte su fuerza en una permanente fuente de ingresos, bien sea por la extracción de dinero, tierras o mercancías valiosas.

La lógica que orienta el proceso de constitución de estos grupos, las formas en las que ejercen control territorial, los canales que utilizan para proveerse mercancías, servicios y capital, todas muestran grandes similitudes con las fórmulas utilizadas por el mundo empresarial criminal ya analizadas por Gambetta en Sicilia y Volkov en la Rusia postsoviética; si bien, como es dable esperar, el estudio del caso de Medellín muestra dimensiones locales específicas y notables peculiaridades.

Con respecto a la particularidad del fenómeno *paisa*, esta investigación identificó cuatro características propias en el nivel mayor de los grupos de protección forzada. Aquí estos grupos compiten y difieren significativamente del nivel más básico, conocido como milicias vecinales. Esos grupos *racket* actúan, por ejemplo, a través de las llamadas Convivir, o de empresas privadas licenciadas, tales como los departamentos de seguridad bien de empresas comerciales que venden masivamente mercancías o ser-

vicios, o de empresas públicas. Estas empresas de protección violenta también formalizan alianzas político-militares con otros grupos competidores, sean ellos grupos tipo mafia o grupos paramilitares, mientras algunos de ellos consiguen operar *oficinas de cobro* también en áreas fuera de su control hegemónico y aun fuera del país.

La provisión coercitiva de protección violenta, como una variedad del crimen organizado en Medellín, garantiza no solo la seguridad del *bajo mundo*, ladrones, asesinos y traficantes de mercancías ilegales (narcóticos, apuestas, armas, aparatos electrónicos, etc.), sino también la salvaguarda de comerciantes licenciados, sea que expendan mercancías ilegales (productos piratas o robados, lavadores de dinero, etc.) o servicios informarles o no reglamentados (vigilancia vecinal, transporte público en vehículos no autorizados, etc.) gracias al monopolio de operaciones que ejercen en esferas sociales o institucionales, o sobre territorios como mercados públicos y áreas de entretenimiento, así como espacios comunales públicos que son administrados por medio de la fuerza.

El propósito de esta investigación fue no solo identificar esos mecanismos de protección violenta y su dinámica en la ciudad, sino también los factores que llevaron al surgimiento de dicho tipo de protección y de su dinámica en el contexto específico de la crisis socioeconómica y la transición política experimentada en Medellín desde finales de los años ochenta, un periodo en el que Colombia puso en acción su propia y particular vía de privatizar la seguridad y vigilancia pública.

Mientras alrededor del mundo la privatización neoliberal nos ha legado toda una zona gris de pistoleros organizados bajo una multiplicidad de estatus, actividades,

individuos y grupos que negocian la violencia, algunos de ellos surgidos al amparo de las actividades de la mafia -como lo hemos demostrado en este texto-, en Colombia la naturaleza particular de valor de cambio presente en la mercancía de la protección violenta ha terminado absorbiendo a los grupos que la trataron de usufructuar. Con todo lo estructural que es el conflicto político armado colombiano, el narcotráfico logró por un lado catapultar con su lógica de coerción violenta las estructuras paramilitares construidas con tan cruento “*cuidado*” por los sectores opuestos a un cambio profundo del *status quo* dominante, y de otro, sobredeterminar los ideales revolucionarios de organizaciones de larga tradición política armada como las Farc.

En la erupción y despliegue de este empresarismo criminal en violencia, una combinación *sui generis* de factores aparecieron desde el ámbito nacional hasta el local. A gran escala están las grandes transformaciones que ocurrieron en la organización capitalista de la economía, la demanda de protección que usualmente acompaña esas transformaciones, la privatización de los servicios públicos ejecutada por el gobierno de Cesar Gaviria y la creciente falla en la protección estatal de los civiles, que en conjunto hicieron mucho más rentable y perceptible a lo largo de todo el país la demanda de estos servicios criminales.

Al final el provocador y consistente uso de violencia contra oponentes y no-simpatizantes del régimen ha acelerado la polarización y la falta de una oposición racional representativa, minando la credibilidad en reformas y procesos de paz y, paradójicamente, legitimando la protección violenta a los ojos no solamente de las elites sino también de la clase media y los sectores populares. Ahora

una gran proporción de la población en esta densificada área o es amenazada por tomar parte en la oposición social y política, o ha cambiado completamente en paralelo con la polarización del conflicto.

La sensación de protección se ha aparejado con un incremento de confianza en el autoritarismo encarnado en líderes políticos, sin que el monopolio de la fuerza y de la imposición de impuestos haya sido recuperado para el Estado. Mientras los costos de la sobrevivencia económica diaria se han incrementado, la confianza en la justicia y la democracia no se ha recobrado, por lo que las esperanzas de un cambio son frágiles e inestables. La protección forzada se autoalimenta a sí misma tornándose necesaria e insuperable.

En el ámbito local lo que catapultó el surgimiento no solo de la demanda sino de la oferta, y con ella la existencia de estos grupos de empresarios, fue la creación pionera de un fuerte mercado de compra, venta y comercio de violencia, gracias a la enorme demanda de servicios realizada por clientes nuevos, poderosos y adinerados. Además, la existencia de un abundante suministro de trabajadores potenciales bien entrenados en el uso de la violencia, y la recuperación de la autonomía local de los sectores ilegales en el contexto de una crisis socioeconómica y política en la región, potenciaron y continuaron alimentando ese tipo de acuerdos entre esos llamados por Volkov “*socios de imposición*”.

Si bien no era el propósito presentar alternativas- labor que demanda todo un trabajo transdisciplinario-, sí surgen pistas a largo y corto plazo sobre el derrotero a seguir para su desmonte.

A largo plazo

Aunque, como señala Schulte-Bockhol (2006: 23), es irónico que “*los pocos estados que exitosamente suprimieron el crimen organizado fueran el Fascismo italiano y el Nacional-Socialismo alemán, así como la Unión Soviética bajo Stalin y otros gobiernos totalitarios*”, la protección violenta contiene en ella a misma el origen de su propia temporal desaparición. Con la acumulación de sustanciales bienes económicos por empresarios de protección violenta se alteran su interés y su rol social, y además el uso de fuerza destruye sus propias fuentes de recursos y de ingresos debido a que se incrementan sus costos durante el periodo de estabilización después de la crisis económica. Como la coyuntura de 2010 en Medellín lo esta demostrando, en sí misma la protección violenta contiene el origen de su propio estancamiento temporal por el cíclico retiro de sus administradores y dueños.

Pero no hay que llamarse a engaño, pues este método represivo está muy lejos de ser erradicado por su propia dinámica. Solo si ocurren significativas transformaciones socioeconómicas de las estructuras políticas y culturales, en el futuro se crearán condiciones para su declinación definitiva.

Se impone además incidir socialmente sobre los medios que edifican la relación clientelar *patronos violentos-clientes sometidos*, así como sobre los factores que llevan a la aceptación de la ilegalidad y de la coerción forzada. En el listado de retos teóricos a asumir para su comprensión y transformación figuran también de manera destacada esos “*amarres*” subjetivos del patrocinio criminal armado, en particular el aspecto de género, la seguridad asumida desde abajo, y lo que podría entenderse como autoprotección civil en la perspectiva de construcción de la paz.

Un aspecto central, igualmente, lo constituye la recaracterización del Estado y del régimen político en enclaves donde coexiste con la mafia por su particular tendencia histórica a sacar provecho del fenómeno de la protección violenta que le viene asociado. Dos aspectos más de esta reflexión sobre el Estado están constituidos por el tipo de interacción de políticas de seguridad aplicadas al fenómeno entre el Estado local y el central, al igual que el papel de las elites en el establecimiento de este fenómeno cuando, como en Colombia, éstas controlan firmemente los recursos económicos, la burocracia y el gobierno de las regiones, así como los canales que conducen hacia los poderes centrales.

La investigación se debe igualmente una revisión del asunto clave de la privatización del derecho colectivo a la seguridad. Es relativamente claro y aceptado que como la esencia de los derechos de propiedad es el derecho a excluir (North, 1981: 21), *“una organización que tenga una ventaja comparativa en violencia está en posición para reglamentar y forzar derechos de propiedad”*. Los derechos de seguridad podrían así llegar a ser definidos no como una relación de protección sino como una relación de exclusión.

La propiedad privada puede ser incompatible con la provisión de bienes públicos de infraestructura como carreteras, represas, u otros o menos tangibles como la producción de noticias o el desarrollo ordenado del espacio urbano, o la garantía pública de la confianza personal para vivir y desplazarse. Si bien la protección, indistintamente referida como orden o seguridad, es un bien colectivo que históricamente ha sido provista por los Estados, no es un bien similar a los otros porque es precondition de su prestación a la vez que facilitador del intercambio comercial y el desarrollo económico.

Derechos como el de la protección deberían ser aplicados universalmente sin relacionarse con la riqueza que se posea. Cuando la protección de individuos y comunidades, la administración de justicia, el manejo de elecciones y la asignación de puestos públicos son vendidos como una mercancía, *“solamente un individuo podrá consumirlo si los otros no lo hacen”*. La seguridad es un bien público porque no es exclusivo, tal como el aire que respiramos; es indivisible como el medio ambiente, puesto que es un tipo de medio ambiente. No es cierto que si usted incrementa la seguridad a alguien, usted incrementa la seguridad para todos, porque los medios por los que alguien es amenazado son los medios de inseguridad para su vecino también. La seguridad provista de forma privada genera derrames negativos sobre la seguridad pública, como sucede cuando las fortificaciones de mi vecino cambian la atención del ladrón hacia mí.

A mediano plazo

Hay, sin embargo, tres acciones nodales que pueden ayudar a iniciar el desmantelamiento del fenómeno de la protección violenta. Están dirigidas en primer lugar a acabar todo tipo de relación entre la elite civil y los empresarios de protección violenta. La extinción de esta asociación criminal será posible -siguiendo la propuesta de Stanley (1996)- solo a través de la implantación de reformas cruciales de las Fuerzas Armadas, mediadoras e intermediarias entre las elites con el poder económico y político y estos nuevos empresarios de violencia. En segundo lugar, el establecimiento de una política pública para el desmonte del mercado de violencia de la ciudad, y finalmente, la reconstitución de la confianza pública gracias al implante de un nuevo proyecto de seguridad urbana, incluyente y democrático, que combine

los componentes vitales de seguridad personal (protección contra pérdidas de vidas y de pertenencias) con la protección estatal de los derechos humanos colectivos, incluida la protección ante la degradación ambiental y el sufrimiento humano masivo.

Si bien el caso de Medellín podría ser representativo de un nuevo paradigma criminal organizativo que se ha tornado ahora explícito en Colombia, la ciudad no debe ser considerada como una ciudad brutal conformada por gente sedienta de sangre, donde la violencia es usada como una forma rutinaria de castigo. Su condición de enclave mafioso y residencia de traficantes de drogas paradójicamente le genera ventajas comparativas para diseñar y poner en marcha políticas de transformación de la seguridad pública, que a su vez abran un nuevo sendero en el mundo de cómo erradicar las mafias.

Ciertamente, advertir y enfrentar las contradicciones creadas por este riesgo criminal de coerción podría conllevar a una *“reorganización del poder y de la autoridad”* (Beck, 1992: 5), a disuadir la creciente connivencia de individuos e instituciones con esta práctica, y a resignificar el sensible nervio que articula seguridad y confianza.

REFERENCIAS

- Abadinsky, H. (2003). *Organized crime*. Belmont, CA. Wadsworth: Thomson.
- Alcaldía-PNUD (1998). *Plan Estratégico de Medellín y el Área Metropolitana 2015. La visión y los Proyectos*. Medellín, Alcaldía de Medellín-PNUD.
- Alcaldía, P. M. (1990). *Informe Estadístico*. Medellín, Alcaldía de Medellín.
- Alexander, Herbert and Calden, Gerald (1985). *The politics and Economics of Organized Crime*. Lexington, Mass, Lexington Books.
- Alzate, A. (1989). Las 50 empresas más exportadoras de Antioquia. *Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo* 28: 36-47.
- Alzate, María (2002). Aspectos sociales del embarazo adolescente en el barrio Villatina de Medellín, Colombia. *Département de Medicine Sociale et Préventive*. Québec, Université Laval.
- Anderson, A. G. (1979). *The business of Organized Crime*. Stanford, Calif., Hoover Institution Press.

- Anderson, Terry and McChesney, Fred (2003). *Property Rights. Cooperation, Conflict, and Law*. Princeton, Princeton University Press.
- Angarita, Pablo; Gallo, Héctor y Jiménez, Blanca. (eds) (2008) *Dinámicas de guerra y construcción de paz. Estudio interdisciplinario del conflicto armado en la Comuna 13 de Medellín*. Medellín, Universidad .de Antioquia; Universidad de Medellín; Corporación Región; IPC
- Angarita Cañas, P. E. (2004). *Conflictos urbanos en un país en guerras: Miedo, satanización y realismo trágico. Violencias y conflictos urbanos. Un reto para las políticas públicas*. J. Balbín. Medellín, Instituto Popular de Capacitación: 113-158.
- Angarita, P. E. (2003). *Violencias urbanas y conflicto armado: El caso de Medellín*. Foro Social Mundial. Cartagena, IPC
- Angarita, P., (ed). (2001). *Balance de los estudios sobre violencia en Antioquia*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.
- Angarita Cañas, P. E., Ed. (1997). *Violencia y Derecho Humanitario en Antioquia. ¿Hacia dónde va Colombia? Una mirada desde Antioquia*. Medellín, Instituto Popular de Capacitación.
- Antioquia, Corporación Consejo de Competitividad de (1999). *El norte está claro: Prospectiva de Antioquia y formulación de visión al 2020*. Medellín: Proyecto Visión Antioquia. . Medellín, Cámara de Comercio de Medellín.
- Arango Jaramillo, M. (1988). *Impacto del narcotráfico en Antioquia*. Medellín, Editorial J.M. Arango.
- Arango Jaramillo, M. (1990). *Los funerales de Antioquia La Grande*. Medellín, J.M. Arango.

- Arango, M. (1977). *Café e industria 1850-1930*. Bogotá.
- Arango, M. y Child, Jorge (1987). *El Imperio de la cocaína*. México, Editorial Dina.
- Aranguren Molina, M. (2001). *Mi confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*. Bogotá, Editorial Oveja Negra.
- Archila Neira, M. (1989). *Ni amos ni siervos. Memoria obrera de Bogotá y Medellín (1910-1945)*. Bogotá, Cinep.
- Archila Neira, M. (1993). *Cultura e identidad obrera*. Bogotá, Cinep.
- Atehortúa, A. (2006) *Les organisations du trafic de drogues en Colombie. Cultures & Conflits* . <http://www.conflits.org/index1061.html>
- Báez, R. (2005). *Plan Patriota y capitalismo mafioso*. Buenos Aires, ALAI-Amlatina.
- Bandiera, O. (2003a). *Land Reform, the Market for Protection, and the Origins of the Sicilian Mafia: Theory and Evidence*. *Journal of Law, Economics and Organization* 19(1): 218-244.
- Bandiera, O. (2003b). *Private States and the Enforcement of Property Rights: Theory of the Sicilian Mafia*.” *Journal of Law, Economics and Organization* (spring).
- Beare, Margaret and R.T.Naylor (1999). *Major Issues relating to Organized Crime: within the context of Economic Relationships*. Ottawa, Law Commission of Canada: 54.
- Beck, U. (1992). *Risk Society: Toward a New Modernity*. London, Sage.
- Bedoya, Diego y Obando, Luis David (1993). *El turno es para las milicias*. *Comunicación Social*. Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana.

- Bedoya, Jairo (2007). Medellín: el nuevo mercado de la sospecha: el surgimiento de las empresas urbanas de protección violenta en Colombia. XXVII International Congress of the Latin American Studies Association. Montreal, LASA.
- Bedoya, Jairo (2008). La protección forzada en la seguridad pública: el modelo colombiano. At the Crossroads of Empire, Vancouver, CALACS.
- Bedoya Pizarro, H. (1991). Estudio sociocultural. En qué momento se jodió Medellín. J. Gómez. Bogotá; Lima, Editorial Oveja Negra; Editorial Milla Batres: 19-37.
- Bejarano, A. M. (2003). Colombia: Conflict, Protagonists and Negotiations. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 28(55-56): 224-247.
- Bermúdez, Lilia (1987). Guerra de baja intensidad. Reagan contra Centroamérica. México, Siglo XXI.
- Betancourt, Darío y García, Martha Luz (1994). Contrabandistas, marimberos y mafiosos. Historia social de la mafia colombiana (1965-1992). Bogotá, Tercer Mundo editores.
- Betancur Echeverry, D. (1998). Mediadores, rebuscadores, traquetos y narcos. Las organizaciones mafiosas del Valle del Cauca: entre la historia, la memoria y el relato: Valle del Cauca 1890-1997. Bogotá. Ediciones Antropos.
- Betancur, Soledad; Stienen, Ángela y Urán, Omar Alonso (2001). Globalización, cadenas productivas y redes de acción colectiva. Reconfiguración territorial y nuevas formas de pobreza y riqueza en Medellín y el Valle de Aburrá. Medellín; Bogotá, Instituto Popular de Capacitación; Tercer Mundo.
- Blair Trujillo, E. (1993). Fuerzas Armadas. Una mirada civil. Bogotá, Cinep.

- Blanchard, E. M. (2003). Gender, International Relations, and the Development of Feminist Security Theory. *Journal of Women in Cultures and Society* 28(4).
- Block, A. A. (1983). *East Side- West -Side: Organizing Crime in New York 1930-1950*. New Brunswick, USA, Transaction Books.
- Blok, A. (1975). *The Mafia of a Sicilian Village, 1860-1960. A study of violent peasant entrepreneurs*. New York, Harper and Row, Publishers.
- Boissevain, J. (1966). Patronage in Sicily. *Man* 1(1): 18-33.
- Botero Herrera, F. (1996). *Medellín 1890-1990: historia urbana y juego de intereses*. Medellín, Universidad de Antioquia.
- Botero, M. (1989). De cómo los comerciantes también se hicieron banqueros (1905-1923). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. *Revista Antioqueña de Economía* 30: 61-71.
- Bottoms, A. E. and W., P. (1994). *Crime and Insecurity in the City*. International Course on Changes in Society, Crime and Criminal Justice, Leuven, Bel.
- Brew, R. (2000). *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.
- Byman, Daniel and Matthew, Waxman. (2002). *The Dynamics of Coercion. American Foreign Policy and the Limits of Military Might*. New York, Cambridge University Press.
- Camacho Guizado, A. and López, Andrés (2007). *From Smugglers to Drug Lords to Traquetos: Changes in the Colombian Illicit Drug Organizations*. *Peace, Democracy, and Human Rights in Colombia*. Christopher Welna y Gustavo Gallón (eds). Notre Dame, Indiana, University of Notre Dame Press: 60-89.

- Camacho Guizado., A. y Guzmán Barney, Álvaro (1990). Colombia: ciudad y violencia. Bogotá, Ediciones Foro.
- Cano, A. M. (1989). La prensa de ayer y de hoy en Medellín, esplendor y ocaso. *Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo* 30: 123-142.
- Cardona, R. (1976). Distribución espacial de la población. Bogotá, CCRP.
- Castells, M. (2000). *La sociedad red*. Madrid, Alianza Editorial.
- Castro Caycedo, G. (1996). *En secreto*. Bogotá, Editorial Planeta.
- Cayley, D. (2004). *In search of security*. Toronto, CBC.
- Cepeda, Iván y Rojas, Jorge (2008). *A las puertas del Ubérrimo*. Bogotá, Random House Mondadori.
- Cívico, Aldo (2009). *Las guerras de Doble Cero*. Bogotá, Intermedio.
- Coles, N. (2001). It's not what you know- it's who you know that counts: analyzing serious crime groups as social networks. *The British Journal of Criminology* 41: 580-594.
- Comisión de estudios sobre la violencia (1995). *Colombia, violencia y democracia*. Bogotá, IEPRI, Universidad Nacional.
- Concejo de Medellín (1992). *Intervención del Secretario de Gobierno*. Concejo. Acta 24: 5-6.
- Cottino, Amedeo (1999). Sicilian cultures of violence: the interconnections between organized crime and local society. *Crime, Law and Social Change*. 32:103-113.
- Chambliss, W. J. (1989). *On the Take: from Paltry Crooks to Presidents*. Bloomington, In., Indiana University Press.

- Champeyrache, C. (2004). *Entreprise légale, propriétaire mafieux. Comment la mafia infiltre l'économie légale.* Paris, Cnrs éditions.
- Chica, R. (1994). *Crisis y reconversión en la industria colombiana.* Bogotá, Ceja, Universidad Javeriana.
- Corporación Mujeres que Crean. (2006). *Entre resistencias y re-insistencias. "Contra el silencio y el olvido". Que los árboles dejen ver el bosque. Derechos humanos en Antioquia-2005.* IPC. Medellín, Instituto Popular de Capacitación: 134-187.
- Chu, Y. K. (1996). *International Triad Movements: The threat of Chinese organised crime.* (London), Research Institute for the study of conflict and terrorism.
- Chu, Y. K. (2000). *The Triads as Business.* London and New York, Routledge.
- Chu, Y. K. (2002). *Global Triads: Myth or Reality? Transnational Organized Crime and International Security: Business as Usual.* M. R. Berdal, and Serrano, M. (eds.). Boulder, Co. and London, Lynne Rienner: 183-193.
- Dalby, S. (2002). *Environmental Security.* Minneapolis, Minn, University of Minnesota Press.
- Dane (2006). *Censo Nacional de Población.* Bogotá, Dane.
- Davis, M. (1990). *City of Quartz. Excavating the future in Los Angeles.* London; New York, Verso.
- Dean, M. (1997). *Sociology after society. Sociology after postmodernism.* D. Owen. London, Sage: 205-28.
- Deler, J. P. (1991). *Improbable Colombie. Géographie Universelle.* Montpellier Hachette-Reclus. . Vol III L'Amérique Latine.
- Dent, D. W. (1978). *Urban development and Governmental response: the case of Medellín.* Latin American Urban Research 6: 129-53.

- Dixit, A. K. (1996). *The Making of Economic Policy: A transaction-Cost Politics Perspective*. Cambridge, Mass., MIT Press.
- Dixit, A. K. (2004). *Lawlessness and Economics. Alternative modes of governance*. Princeton, N.J., Princeton University Press.
- Douglas, M. (1985). *Risk acceptability according to the social sciences*. New York, Russell Sage Foundation.
- Douglas, M. y A., Wildavsky (1982). *Risk and culture: an essay on the selection of technical and environmental dangers*. Berkeley, University of California Press.
- Duncan, G. (2005). *Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los Señores de la Guerra*. Bogotá, Universidad de los Andes.
- Duncan, G. (2005b). *Narcotraficantes, mafiosos y guerreros. Historia de una subordinación. Narcotráfico en Colombia: Economía y Violencia*. G. V. Duncan, R.; Rocha, R. y López, A. Bogotá, Fundación Seguridad y Democracia: 19-86.
- Duynne, P. C ; Lampe, Klaus von y Passas, Nikos (2002). *Upperworld and underworld in cross-border crime*. Nijmegen, the Netherlands, Wolf Legal Publishers.
- Elshtain, J. B. (1995). *Women and War*. Chicago, University of Chicago Press.
- Elwert, G. (1999). *Markets of Violence. Dynamics of Violence*. Elwert, Feuchtwang y Neubert. Berlin, Duncker & Humblot: 85-102.
- Elliott, L. (1996). *Women, Gender, Feminism, and the Environment. The Gendered New World Order: Militarism, Development, and the Environment*. Turpin, Jennifer and Lorentzen, Lois Ann. New York, Routledge.

- ENS (2006). Violación a los Derechos Humanos de los (las) trabajadores(as) sindicalizados(as) en Colombia- 2005. Que los árboles dejen ver el Bosque. Derechos Humanos en Antioquia-2005. IPC. Medellín: 119-133.
- Ericson, Richard and Haggerty, Kevin (1997). Policing the Risk. Toronto, University of Toronto Press.
- Espinal, Manuel; Giraldo, Jorge y Sierra, Diego Jorge (2008). Medellín: el complejo camino de la competencia armada. Parapolítica. M. Romero y L. Valencia (eds.). Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris: 83-121.
- Estrada, W. y Gómez, Adriana (1992). Somos Historia. Comuna Nororiental. Medellín, s.e
- Farnsworth-Alvear, A. (2000). Dulcinea in the Factory. Myths, Morals, Men, and Women in Colombia's Industrial Experiment 1903-1960. Durham, London, Duke University Press.
- Fedesarrollo (1991). Coyuntura Social 5.
- Finckenauer, J. O. (2005). Problems of definitions: what is organized crime? Trends in Organized Crime 8(3): 63-83.
- Flybjerg, B. B., Nils and Rothengatter, Werner (2003). Megaprojects and Risk. An anatomy of ambition. New York: Cambridge University Press.
- Franco, Saúl. (1999). El Quinto no matar. Contextos explicativos de la violencia en Colombia. Bogotá, IEPRI-Tercer Mundo editores.
- Franco, Vilma. (2004). Violencias, conflictos urbanos y guerra civil: el caso de la ciudad de Medellín en la década de los noventa. En Violencias y Conflictos Urbanos. J. Balbín. Medellín, Instituto Popular de Capacitación: 60-111.

- Franco, V. L. (2002). El mercenarismo corporativo y la sociedad contrainsurgente. *Estudios Políticos* 21: 55-82.
- Franco, V. L. (2005). Poder regional y proyecto hegemónico. Medellín, IPC.
- Franco, V. L. Roldán. S., Hernando: Vergara, Marcela María: Hincapié, Sandra Miled y Londoño, Orlando de Jesús (2003). Conflictos urbanos en las Comunas 1 y 3 de la zona Nororiental en la ciudad de Medellín. Medellín, Universidad Autónoma Latinoamericana.
- Frank, Andre-Gunder. (1969). The development of Underdevelopment. New York, Monthly Review Press.
- Frye, T. (2002). Brokers and Burocrats: building market institutions in Russia. Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Gaitan, O. L. (1990). Sicariato y criminalidad en Colombia: perspectivas y realidades. *Nuevo Foro Penal* 50: 499-511.
- Gallón Giraldo, G. (1983). La República de las Armas. Relaciones entre Fuerzas Armadas y Estado en Colombia 1960-1980. *Controversia*: 109-110.
- Gambetta, D. (1988). Fragments of an economic theory of the Mafia. *Archives Européennes de Sociologie* XXIX (1): 127-45.
- Gambetta, D. (1993). The Sicilian Mafia. Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- Gambetta, D. (2004). Corruption: an analytical map. *Corrupt Histories*. E. a. J. Krake, William Chester. Rochester, NY, University of Rochester Press: 1-28.
- Gambetta, D. (2007). La mafia siciliana. El negocio de la protección privada. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

- Gayraud, J. F. (2006). *Le Monde des mafias: Géopolitique du crime organisé*. Paris, Odile Jacob.
- Giddens, A. (1990). *The Consequences of Modernity*. Stanford, Calif., Stanford University Press.
- Gómez Aristizábal, H. (1990). *Derrumbe moral e injusticia social en Colombia*. Bogotá, Editorial Milla Batres.
- Gómez Martínez, J. et al (1991). *En qué momento se jodió Medellín*. Bogotá, Lima: Editorial Oveja Negra; Editorial Milla Batres.
- Gouëset, V. (1992). L'impact du "narcotrafic" a Medellín. *Cahiers des Amériques Latines* 13: 27-52.
- Gouëset, V. (1998). *Bogotá: Nacimiento de una metrópoli. La originalidad del proceso de concentración urbana en Colombia en el siglo XX*. Bogotá, Tercer Mundo editores; Observatorio de Cultura Urbana; Cenac; Ifea, Fedevivienda.
- Greif, A. (1993). Contract enforceability and economic institutions in early trade: the Maghreb traders coalition. *American Economic Review* 83: 525-548.
- Greif, A. (2005). *Institutions, Markets and Games. The Economic Sociology of Capitalism*. Nee, Victor and Swedberg, Richard. Princeton, Princeton University Press: ix-xxxiv.
- Gugliotta, G. and L., Jeff (1990). *Kings of Cocaine*. New York, Harper.
- Gurr, T. R. (1986). *The Political Origins of State Violence and Terror. Government, Violence and Repression*. Michael Stohl y George A. Lopez(eds.). Westport, Conn, Greenwood Press: 45-72.

- Gutiérrez Sanín, F. (1997). *Gestión del conflicto en entornos turbulentos. El caso Colombiano*. Bogotá, Instituto Ser de Investigación: Colciencias: Presidencia de la República, Programa de Reinserción: Tercer Mundo Editores.
- Gutiérrez Sanín, F. and Jaramillo, Ana María (2004). *Crime, (counter-) insurgency and the privatization of Security- the case of Medellín, Colombia*. *Environment and Urbanization* 16(2).
- Hagen, E. (1962). *On the theory of social change: How economic growth begins*. Homewood, Illinois, Dorsey Press.
- Hagen, F. E. (1983). *The Organized Crime Continuum: A further specification of a new conceptual model*. *Criminal Justice Review* 8: 52-57.
- Henaó , Hernán (1990). *Imágenes de Medellín. Cultura y violencia en una ciudad de pueblos*. Primer Seminario Internacional de Periodismo, Medellín, Alcaldía de Medellín.
- Henaó Salazar, J. y Castañeda, Luz Stella (2001). *El Parla-che*. Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.
- Herrero, D. (1974). *Le Développement industriel de Medellín (1925-1965). Ville et Commerce. Deux essais d'histoire hispano-américaine*. Bernard Kapp y Daniel Herrero (eds.). Paris, Editions Klincksieck: 99-209.
- Herschel, I. (2002). *Make us a king: anarchy, predation, and the state*. *European Journal of Political Economy* 18: 31-46.
- Hess, H. (1998). *Mafia and Mafiosi: Origin, Power and Myth*. New York, New York University Press.
- Hill, P. B. E. (2003). *The Japanese Mafia: Yakuza, Law and the State* Oxford, Oxford University Press.

- Hirshleifer, J. (2001). *The dark side of the force: economic foundations of conflict theory*. Cambridge, UK, Cambridge University Press.
- Hombres, R. (2006). *La infiltración Para en el Estado. ¿Y ahora quién ejerce el liderazgo moral? El Tiempo*. Bogotá: on line.
- Human Rights Watch (1998). *War without Quarter. Colombia and International Humanitarian Law*. New York; Washington, Human Rights Watch.
- Ibiza de Restrepo, G. (1970). *Un ensayo sobre la descentralización industrial: el caso de Medellín*. Medellín, Universidad de Antioquia.
- Instituto de Estudios Políticos Universidad de Antioquia (1994). *Modernización y conflicto urbano*. *Revista de Estudios Políticos* 5 (diciembre).
- IPC (2003). *Conflicto urbano y Derechos Humanos en Medellín. Balance 2002*. Medellín, IPC.
- IPC (2004). *En deuda con los Derechos Humanos y el DIH*. Medellín, IPC.
- Jaramillo, A. M. (1996). *Criminalidad y violencias en Medellín 1948-1990. Historia de Medellín*. J. O. Melo. Medellín, Compañía Suramericana de Seguros. II: 551-561.
- Jaramillo, A. M. (1998b). *El espejo empañado: crimen y control social en el Medellín del siglo XX*. Medellín, Corporación Región.
- Jaramillo, A. M.; Villa, Marta Inés y Ceballos, Ramiro (1998). *En la encrucijada: conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*. Medellín, Corporación Región; Alcaldía de Medellín, Programa para la Reinserción.
- Jaramillo, A. M.; Villa, Martha Inés y Ceballos, Ramiro. (2001). *Actores recientes del conflicto armado en Medellín*. Bogotá, Colciencias; Ediciones Uniandes; Universidad Nacional de Colombia; Siglo del Hombre ediciones.

- Jaramillo Castillo, C. E. (1996). Las milicias de Medellín. Reflexiones sobre el proceso de negociación. *Colombia International* 36.
- Jones, T. and N., Tim (1999). Urban change and policing: Mass Private Property re-considered.7, 2. *European Journal on Criminal Policy and Research* 7(2): 225-44.
- Kline, H. F. (1990). Colombia: the Struggle between traditional “Stability” and New Visions. *Latin America Politics and Developments*. H. J. a. K. Wiarda, Harvey F. Boulder, Westview Press.
- Krauthausen, C. (1998). Padrinos y mercaderes: Crimen organizado en Italia y Colombia. Bogotá, Espasa.
- Lampe, K. V. (2004). Measuring Organized Crime. A critique of Current Approaches. *Threats and Phantoms of Organised Crime, Corruption and Terrorism. Critical European perspectives*. P. C. J. Duyne, Matjaz; Lampe, Klaus von y Newell, James L. Nijmegen, Wolf Legal Publishers: 85-116.
- Lane, F. C. (1958). Economic consequences of organized violence. *The Journal of Economic History* 18(4): 401-417.
- Lane, F. C. (1979). *Profits from Power: Readings in Protection Rent and Violence-Controlling Enterprises*. Albany, State University of New York Press.
- Latin American Commission on Drugs and Democracy (2009). Towards a paradigm shift, www.drugsanddemocracy.org.
- Leal Buitrago, F. (1992). Surgimiento, auge y crisis de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina y Colombia. *Análisis Político* 15: 6-34.
- Leal Buitrago, F. (2004). Armed actors in the Colombian Conflict. *Armed actors, organized violence and state failure on Latin America*. Koonings, Keeps y Kruijt, Dirk (eds). London, Zed Books.

- Londoño, C. F. (2004). Grupo Empresarial Antioqueño. Evolución de políticas y estrategias, 1978-2002. *Revista Escuela de Ingeniería de Antioquia* 1: 47-62.
- Londoño, F. (2006). Lo que murió con Castaño. *El Colombiano*. Medellín: 5 septiembre.
- López Restrepo, A. y Camacho, Álvaro. (2005). From smugglers to drug-lords, to “traquetos”: changes in the Colombia illicit drugs organizations. from <http://www.nd.edu/~kellog/pdfs/LopeCama.pdf>.
- López Toro, A. (1970). Migración y cambio social en Antioquia durante el siglo XIX. Bogotá, Tercer Mundo.
- Lupton, D. (1999a). *Risk*. London; New York, Routledge.
- Mac Donald, S. B. (1988). *Dancing on a Volcano: The Latin American Drug Trade*. New York, Praeger.
- Maltz, M. (1985). *Toward defining Organized Crime. The Politics and Economics of Organized Crime*. Alexander, Herbert E. and Caiden, Gerald E. Lexington, MA, D.C.
- MAPP/OAS. (2005). Fourth Quarterly Report. Retrieved 29 September, 2008.
- Martínez, G. (2004). *Mancuso, su vida*. Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- Mason, A. (2003). Colombia's Democratic Security Agenda: Public Order in the Security Tripod. *Security Dialogue* 34(4): 391-410.
- Maullin, R. (1973). *Soldiers, Guerrillas and Politics in Colombia* Lexington, Lexington Books.
- Mayor Mora, A. (1979). El control del 'tiempo libre' de la clase obrera de Antioquia en la década de 1930. VII Congreso Nacional de Sociología. Barranquilla.
- Mayor Mora, A. (1985). *Ética, trabajo y productividad en Antioquia*. Bogotá; Caracas; Quito, Tercer Mundo.

- Mc Greevy, W. (1971). *An Economic history of Colombia 1845-1930*. Cambridge, Cambridge University Press.
- MCillwain, J. S. (1999). Organised Crime: A Social Network Approach. *Crime, Law, and Social Change* 32(4): 301-323.
- Medellín, Alcaldía de. (1996). *Diagnostico social de Medellín*. S. d. D. Comunitario, Editorial Etcétera.
- Medina Gallego, C. (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación. El caso Puerto Boyacá*. Bogotá, Documentos Periodísticos.
- Medina, G. P. (1997). *Las milicias por dentro*. Medellín, IPC.
- Mejía, M. E. (2005). (Uribe, profeta del mal menor? *El Tiempo*. Bogotá. Junio 23.
- Melo, J. O. (1990). *Los paramilitares y su impacto sobre la política. Al filo del caos: Política en la Colombia de los años 80*. F. a. Z. Leal, L. Bogotá, Tercer Mundo editores-Universidad Nacional.
- Melo, J. O. (1995). *Ciudadanía y violencia: algunas notas sobre la experiencia en Medellín*. Cali, Ed. Max E. Nieto.
- MIR-Coar (1998). *Movimiento Independiente Revolucionario*. Medellín.
- Misas Arango, G. (1995). *De la industrialización sustitutiva a la Apertura: el caso colombiano. Gestión económica estatal en los ochentas: del ajuste al cambio institucional*. Flórez, Luis Bernardo y Bonilla González, Ricardo. (eds). Bogotá, Centro de Investigaciones para el Desarrollo (CID). v.2.
- Morales, Natalia y La Rotta, Santiago (2009). *Los Pepes: desde Pablo Escobar hasta Don Berna, Macaco y Don Mario*. Bogotá: Editorial Planeta.

- Morales Peñalosa, A. (2001). Informe sobre Seguridad y Convivencia Ciudadana 1998-2000. P. Municipal, Personería.
- Moreno Bedoya, R. (2002). Situación de violencia y conflicto urbano en el Valle de Aburrá 2002. Conflicto Urbano y Derechos Humanos en Medellín. R. Moreno. Medellín, IPC.
- Murillo, M. A. (2004). Colombia and the United States: War, Unrest, and Destabilization. New York; London, Seven Histories; Turnaround.
- Muti, G. (2004). Mafias et trafics de drogue: le cas paradigmatique et controversé de Cosa Nostra sicilienne. *Hérodote* 112(1).
- Naim, M. (2005). *Illicit: How smugglers, traffickers, and Copycats are hijacking the global economy*. New York, Doubleday.
- Naim, M. (2006). *How Smugglers, Traffickers, and Copycats are Hijacking the Global Economy*. New York, Random House.
- Naranjo, G. y Villa, Marta Inés (1997). *Entre luces y sombras. Medellín: espacio y políticas urbanas*. Medellín, Corporación Region.
- North, D. C. (1981). *Structure and Change in Economic History*. New York, Norton.
- North, D. C. (1995). *Understanding Economic Change. Transforming Political Post Communist Economies*. NRC. Washington, National research Council NRC.
- North, D. C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge, UK, Cambridge University Press.

- Observatorio de Derechos Humanos (2006). La realización de los Derechos Humanos entre el derecho a la vida y la restricción a las libertades. Que los árboles dejen ver el Bosque. Derechos Humanos en Antioquia-2005. IPC. Medellín, Instituto Popular de Capacitación: 17-39.
- Ocampo, J. A. (1993). La internacionalización de la economía colombiana. Colombia ante la economía mundial. M. Urrutia. Bogotá, Tercer Mundo: Fedesarrollo: 17-66.
- Ocampo, Jose Antonio y Montenegro, Santiago (eds) (1984). Crisis mundial, protección e industrialización. Bogotá, Fondo editorial Cerec, Fescol.
- Olano, R. (1982). Memorias T.4 (1935-39) Medellín, Faes.
- Ortiz, C. M. (1998). Ciudades y áreas metropolitanas. Medellín: La violencia y el municipio colombiano 1980-1997. Cubides, Fernando; Ana Cecilia Olaya y Carlos Miguel Ortiz (eds.). Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Univ. Nacional: 105-112.
- Ospina Vásquez, I. (1987). Industria y protección en Colombia, 1810-1930. Medellín, Faes.
- Palacio, G. y Rojas, Fernando (1990). Empresarios de la cocaína: Para institucionalidad y flexibilidad del régimen político colombiano. La irrupción del Paraestado. G. Palacio. Bogotá, Ilsa, Cerec.
- Palacios, Marcos. (1995). Entre la legitimidad y la violencia: Colombia, 1875-1994. Bogotá, Norma.
- Parsons, J. J. (1949). Antioqueño Colonization in Western Colombia. Berkeley; Los Angeles, University of California Press.
- Pecaut, D. (1991). Prólogo. Mujer, religión e industria. Fabricato 1923-1982. L. G. Arango. Medellín, Universidad de Antioquia.

- Pécaut, D. (1997). Presente, pasado y futuro de la Violencia. *Análisis Político* 30: 3-36.
- Perez, Diego y Mejía, Marco Raúl (1996). De calles, parches, galladas y escuelas . Bogotá, Cinep.
- Personería (2006). Situación de Derechos Humanos en Medellín - 2005. Que los árboles dejen ver el bosque. Observatorio de Derechos Humanos. Medellín, IPC: 40-88.
- Pettman, J. J. (1996). *Wording Women*. New York, Routledge.
- Pineda, R. (1972). Community Development, housing and marginality. *Latin American Urban Research* 2: 197-201.
- Pizarro León-Gómez, E. (1986). El Proyecto reformista de Belisario Betancur. Notas sobre la coyuntura política nacional. *Revista Universidad de Antioquia* (204): 4-34.
- Pizarro León-Gómez, E. (2004). Una luz al final del túnel. Balance estratégico del conflicto armado en Colombia *Nueva Sociedad* (192): 72-84.
- Poveda Ramos, G. (1979). Dos siglos de historia económica de Antioquia. Medellín, Colina-Proantioquia.
- Prolongeau, H. (1992). *La vie quotidienne en Colombie au temps du Cartel de Medellín*. Paris, Hachette.
- Ramírez Echeverri, J. I. (1988). Crecimiento urbano de Medellín 1930-1985. Medellín, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-Instituto Geográfico Agustín Codazzi:
- Ramírez, Iván y Franco, Vilma Liliana (2001). Impacto de armas pequeñas en la salud, los derechos humanos y el desarrollo en la salud en Medellín. Medellín, Oxfam, GB.
- Rangel Suárez, A. (2003). Más allá de La Ceja: Parafernalia. *El Tiempo*. Bogotá: on line.

- Restrepo Domínguez, M. H. (1999). El conflicto armado en Colombia. Aproximaciones para una negociación. Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia.
- Restrepo, L. A. (1991). Estrategia Norteamericana de Seguridad y Tráfico de Drogas. *Análisis Político* (13): 22-33.
- Restrepo Uribe, J. (1981). Medellín: su origen, su progreso y desarrollo. Medellín, Servigráficas.
- Reuter, P. (1985). Racketeers as cartel Organizers. The Politics and Economics of Organized Crime. Herbert E. Alexander and Gerald E. Caiden (eds.). Lexington, Mass., Lexington Books.
- Reuter, P. (1987). Racketeering in legitimate industries: a study in the economics of intimidation. Santa Monica, the RAND Corporation.
- Richani, N. (2005). Multinational Corporations, rentier Capitalism and the War System in Colombia. *Latin American Politics and Society* 47(3): 113-144.
- Rigakos, G. (2002). The new Parapolice: Risk markets and commodified social control. Toronto, University of Toronto Press.
- Rigakos, G. and G., David (2000). Bubbles of Governance: Private policing and the Law in Canada. *Canadian Journal of Law and Society* 15(1): 145-85.
- Rincón, R. (ed.) (1999). Antioquia, fin de milenio. ¿Terminará la crisis del Derecho Humanitario? Medellín, IPC.
- Rincón, R. (2006). Leyes con sangre. www.elyesquero.blogspot.com. Leído: 18 de septiembre 2007.
- Rojas R., C. E. (1994). La violencia llamada “limpieza social”. Bogotá, Cinep.
- Roldán, M. (1999). Cocaine and the “miracle” of modernity in Medellín. Cocaine. Global histories. P. Gootenberg. London; New York, Routledge: 165-182.

- Roldán, M. (2003). Wounded Medellín: Narcotics Traffic against as Background of Industrial decline. Wounded Cities: Destruction and Reconstruction in a Globalized World. Schneider and Ida(eds.). Oxford; New York, Berg.
- Romero, M. (2000). Changing identities and contested settings: regional elites and the Paramilitaries in Colombia. *International Journal of Politics, Culture and Society* 14(1): 51-69.
- Romero, M. (2003). Paramilitares y autodefensas 1982-2003. Bogotá, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia.
- Romero, M. y Valencia, León, Ed. (2008). Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos. Bogotá, Corporación Nuevo Arco Iris.
- Ruggiero, V. (1996). Organized and Corporate Crime in Europe: Offers that can't be refused. Aldershot. Hants, England; Brookfield, VT, USA, Dartmouth, Pub.Co.
- Safford, F. y Palacios, Marcos (1965). Significación de los antioqueños en el desarrollo económico colombiano, un examen crítico de las tesis de Everett Hagen. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura* 3: 49-69.
- Salazar, A. y Jaramillo, A.M. (1992). Las subculturas del narcotráfico. Bogotá, Cinep.
- Salazar, A. y Carvajal, Luz Elly (1996). La génesis de los invisibles. Historias de la segunda fundación de Medellín. Bogotá, Programa por la Paz, Compañía de Jesús.
- Salazar, Alonso. (1994). Young Assassins of the Drug Trade. *NACLA XXVII* (6): 24-8.
- Salazar, Alonso (2001). La parábola de Pablo. Auge y caída de un capo del narcotráfico. Bogotá, Editorial Planeta colombiana.

- Salazar, Alonso (1991). Las bandas juveniles en el Valle de Aburrá. Una lectura desde la perspectiva cultural. En qué momento se jodió Medellín. Juan Gómez et al. Bogotá, Editorial La Oveja Negra: 89-102.
- Sánchez, Gonzalo y Meertens, Donny (2000). Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia. Bogotá, El Áncora Editores.
- Santino, Umberto (1995, 8 October 2008). Law Enforcement in Italy and Europe against mafia and organized crime, from <http://www.centroimpastato.it/otherlang/mcdonald.php3>.
- Santos, Boaventura y García., Mauricio (eds) (2001). El caleidoscopio de las justicias en Colombia. Análisis sociojurídico. Bogotá: Colciencias, Ediciones Unian-des, Universidad de Colombia, Siglo del Hombre Editores.
- Sarmiento Anzola, L. (2003). La violencia como mecanismo de regulación en la economía colombiana. Globalización de los derechos... repensando la condición humana, Debates en Derechos Humanos. IPC. Medellín, IPC: 83-100.
- Schelling, T. C. (1966). Arms and Influence. New Haven, CT, Yale University Press.
- Schelling, T. C. (1984). Choice and consequence. Cambridge, Mass., Harvard University Press.
- Schulte-Bockholt, A. (2006). The Politics of Organized Crime and the Organized Crime of Politics: a study in Criminal Power. Lanham, MD, Lexington Books.
- Sepúlveda, Juan Guillermo (2008). Cárceles para la paz. En Documentos de Trabajo, II Encuentro Iberoamericano. Convivencia y Seguridad, Nuevas Visiones. Barcelona, Cidob.

- SER (2006). *La seguridad en Medellín: cambios recientes. Elementos para su seguimiento y evaluación*. Medellín, Alcaldía.
- Shearing, Clifford and Stenning, Philip C. (1983). *Private Security: Implications for Social Control*. *Social Problems* 30(5): 493-506.
- Shover, Neal and Hochstetler, Andy (2002). *Cultural explanation and organizational crime*. *Crime, law and Social change*. 37: 1-18.
- Singer, P. W. (2003). *Corporate Warriors. The rise of the Privatized Military Industry*. Ithaca, Cornell University Press.
- Smith, J., Dwight C. (1980). *Paragons, Pariahs, and Pirates: A spectrum-based Theory of Enterprise*. *Crime and Delinquency* 26: 358-386.
- Smutt, Marcela y Miranda, Jenny Lissette E (1998). *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. San Salvador, Unicef; Flacso.
- Soto, Martha E. (2007). *Auc S.A. El holding paraco. ¿El poder Para qué?* L. Archila Ruiz. Bogotá, Intermedio Editores: 15-56.
- Stanley, William D. (1996). *The protection racket state: Elite, politics, military extortion and civil war in El Salvador*. Philadelphia, Temple University Press.
- Stirk, P. M. R. (1992). *Max Horkheimer. A new Interpretation*. Lanham, MD, Barnes & Noble.
- Stohl, M. and Lopez, George A. (1984). *The State as Terrorist. The Dynamics of Governmental Violence and Repression*. Westport, Conn., Greenwood Press.
- Stohl, M. and Lopez, George A. (1986). *Government, Violence and Repression. An agenda for research*. New York, Greenwood Press.

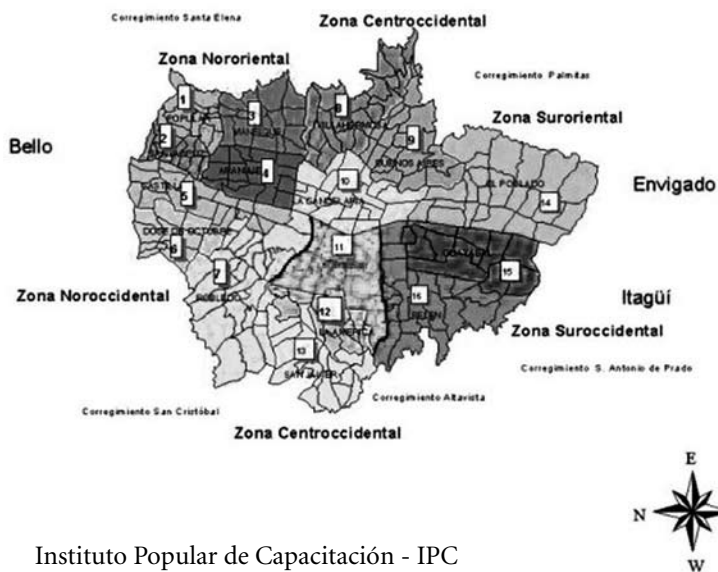
- Sutherland, E. (1983). *White-Collar Crime: The Uncut Version*. New Haven, Yale University Press.
- Sutherland, E. and Cressy, D. (1960). *Principles of Criminology*. Chicago, Lippincott.
- Téllez, P. C. (1997). *Fuego Verde*. Bogotá, Editorial Planeta.
- Tickner, J. A. (1992). *Gender in International Relations: Feminist Perspectives in Achieving International Security*. New York, Columbia University Press.
- Tilly, C. (1974). Foreword. *The Mafia of a Sicilian Village*. A. Blok. Oxford, Basil Blackwell.
- Tilly, C. (1985). *War Making and State Making as Organized Crime. Bringing the state back in*. Evans, Ruenschemeyer and Skyocpol. Cambridge, Cambridge University Press.
- Torres Arias, Edgar (1995). *Mercaderes de la muerte*. Bogotá: *Círculo de Lectores*.
- Touraine, A. I. P. (1978). *La voix et le regard. Les Acteurs historiques: Acteur ou système*. Paris, Éditions du Soleil
- Tovar Pinzon, H. (1999). *Colombia: Droga, economía, guerra y paz*. Bogotá, Editorial Planeta.
- Twinam, A. (1985). *Miners, Merchants, and Farmers in Colonial Colombia*. Austin, University of Texas Press.
- Uprimmy Yepes, R. (2001). El "laboratorio" colombiano: narcotráfico, poder y administración de justicia. El caleidoscopio de las justicias en Colombia. B. d. S. S. y. M. García. Bogotá, Colciencias; Instituto colombiano de Antropología e Historia; Universidad de Coimbra; CES, Universidad de los Andes; Universidad Nacional de Colombia; Siglo de Lumbre. Vol.1: 371-414.
- Uribe Alarcón, M. V. (1992). *Limpiar la tierra: Guerra y poder entre esmeralderos*. Bogotá, Cinep.

- Uribe, María Teresa and Bustamante, Alfonso (1978). Los mecanismos de control urbano y su incidencia en la ocupación del espacio en Medellín. Facultad de Arquitectura. Medellín, Universidad Nacional de Colombia.
- Varese, F. (2001). *The Russian Mafia: Private Protection in a new market economy*. Oxford, England; New York, Oxford University Press.
- Varese, F. (2002). Is Sicily the future of Russia? Russian and Post-soviet organized crime. M. Galeott (ed.). Aldershot, England; Brookfield, Vt., Ashgate: 224-258.
- Veblen, T. (1994). *The Theory of the Leisure Class*. New York, Penguin Books.
- Veeduría Ciudadana (1977). *La seguridad y la convivencia en Medellín*. Medellín, Veeduría del Plan de Desarrollo.
- Vélez, L. G. (1989). De la tolerancia permisiva a la guerra sin decisión. La sociedad colombiana frente al narcotráfico. Primer Seminario Internacional de Periodismo "Hecho en Medellín", Hotel Intercontinental Medellín, Alcaldía.
- Villarraga S., A., (ed.) (2003). *Comunidades de Paz y Zonas Humanitarias en Urabá y Atrato*. Bogotá, Fundación Cultura Democrática; Ministerio del Interior; PNUD.
- Volkov, V. (2000a). Between society and the state: private security and the rule-enforcement in Russia. *Politics and society* 28(4): 483-501.
- Volkov, V. (2000b). The political economy of protection rackets in the past and the present. *Social Research* 67(3): 709-44.

- Volkov, V. (2002). *Violent Entrepreneurs. The use of force in the making of Russia Capitalism*. Ithaca; London, Cornell University Press.
- Wakefield, A. (2003). *Selling security: the private policing of public space*. Cullompton, UK, Willan.
- Walton, J. (1977). *Elites and Economic Development. Comparative studies on the Political Economy of Latin American Cities*. Austin, University of Texas Press.
- Webber, I. L. (1975). *Valores, desarrollo e historia: Popayán, Medellín, Cali y Valle del Cauca*. Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- Williamson, O. E. (2000). The New Institutional Economics: taking stock, locking ahead. *Journal of Economic Literature* 38(3): 595-613.

Anexo 1: Mapa de Medellín por comunas

MUNICIPIO DE MEDELLÍN



Instituto Popular de Capacitación - IPC



Esta obra analiza la naturaleza de una nueva rama empresarial del crimen organizado en Medellín: el empresariado en protección violenta. La tesis central establece que un proyecto empresarial de protección violenta surgió en Medellín cuando no fue ya necesario el recurso a aplicar violencia física continuada y brutal, por lo cual la simple amenaza del uso de dicha violencia contra clientes actuales y potenciales fue todo lo que se necesitó para alcanzar la intimidación y forzada asociación a un proyecto socio-militar criminal. Mientras las milicias urbanas y los grupos de autodefensa vecinal no lograron transformar las prácticas de coerción forzada en la protección (que llamaremos racket), los grupos tipo mafia -sean ellos las llamadas oficinas o los paramilitares- sí lo consiguieron.

